

Informe Anual 2007



ceco

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

índice

004
Presentación



010
Autodefinition



018
Gobierno
Corporativo:
Organos de
Gobierno



084
Cuentas Anuales
Consolidadas



264
Capital Humano



334
La Obra Social



048
Informe
de Gestión



248
Proyección



298
Estructuras y
Servicios



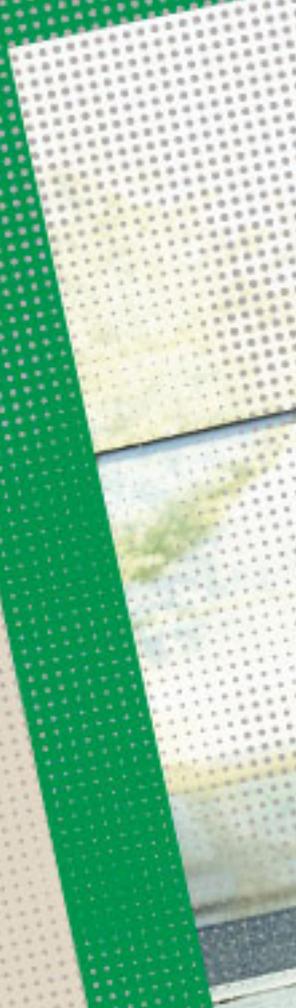
276
Foros
Estratégicos
de Colaboración
Sectorial

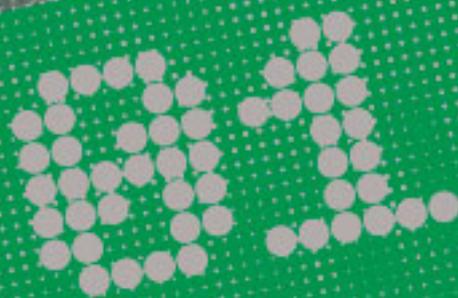


342
Anexos



Presentación







permitido a éstas contar con márgenes de seguridad suficientes. En cuanto a la evolución de la economía española, las cifras previstas para 2008 permiten calificar la situación como mucho más satisfactoria que la última crisis (para lo que tenemos que remontarnos al bienio 1992-1993), cuando tratábamos de superar una recesión que hoy no resulta previsible.

CECA, como entidad de crédito proveedora de servicios financieros y tecnológicos al mercado, ha alcanzado niveles muy satisfactorios de cumplimiento de todos los objetivos por la Asamblea General para el ejercicio recién terminado.

Esta Memoria muestra como 2007 ha sido para CECA un año de mucha actividad también en el ámbito institucional. Por un lado, desde el punto de vista regulatorio el pasado ejercicio será recordado como el del avance definitivo de una auténtica política de servicios financieros en la Unión Europea, que ha adquirido una visibilidad sin precedentes. Los mercados de valores han experimentado la reforma más profunda de su ordenación normativa en más de quince años (afectando, por medio de la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros, a la propia estructura de los mercados y a la forma de prestar servicios de inversión a los clientes). El proyecto de crear un Área Única de Pagos en Euros (SEPA) ha recibido un impulso casi definitivo para convertirse en realidad. Los nuevos requerimientos de solvencia, tras el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, ha concentrado también notables esfuerzos, y lo seguirá haciendo durante 2008.

En todos estos proyectos CECA y las Cajas de Ahorro españolas han ejercido un papel cada vez más influyente, acorde con el rol que desempeñan en el conjunto del sistema financiero europeo.

Desde otro punto de vista, la actividad de CECA en defensa del modelo corporativo de las Cajas de Ahorro españolas ha continuado dando los frutos apetecidos. En especial se han desarrollado acciones ante la Comisión Europea, que ha centrado su atención en 2007 en la banca minorista, como lo prueba la

Autodefinición

Visión
Misión
Objetivos básicos de la CECA
Historia de la CECA





ES



visión

El propósito de futuro de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) es fortalecer la posición de las Cajas de Ahorros confederadas entre las entidades más relevantes y más valoradas del Sistema Financiero español e internacional, tanto por su actividad financiera como por el ejercicio de su responsabilidad social.

Además de la Asociación Nacional de Cajas de Ahorros, la CECA es una entidad de crédito que proporciona a las Cajas como al resto de los sujetos que actúan en el mercado, productos y servicios muy competitivos en el ámbito tecnológico y financiero.

misión

Para alcanzar esa meta, la Confederación sirve de foro de reflexión estratégica de todas las Cajas y se compromete a difundir, defender y representar sus intereses; así como a prestarles asesoramiento, y a proporcionarles productos y servicios competitivos.

La CECA potencia la marca de las Cajas de Ahorros y la de la Obra Social, asociadas ambas a los atributos de eficiencia, profesionalidad, innovación, solidez, modernidad, competitividad y responsabilidad social corporativa.

Objetivos básicos de la CECA 21

Tal y como se recoge en sus Estatutos, los principales objetivos de CECA son:

- Promover, facilitar e intensificar la actuación nacional e internacional de las Cajas de Ahorros confederadas, inspirándose en los altos fines económicos y sociales del ahorro y velando por los intereses generales y recíprocos de las mismas y de los mercados en los que actúan.

EL PRINCIPAL OBJETIVO DE LA CECA ES PROMOVER, FACILITAR E INTENSIFICAR LA ACTUACIÓN DE LAS CAJAS, INSPIRÁNDOSE EN LOS ALTOS FINES ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL AHORRO, Y VELANDO POR SUS INTERESES

- Representar, individual o colectivamente, a las Cajas de Ahorros confederadas ante los poderes públicos, favoreciendo el concurso de estas instituciones a la actuación de la política económica y social del Gobierno de la Nación, sin perjuicio de las facultades que, en materia de representación, las Cajas decidan ejercer individualmente o atribuyan a las correspondientes Federaciones en relación a aquellos asuntos que, sin ser de interés general para las asociadas, afecten particularmente a la Caja o Federación respectiva. Para su consecución podrá realizar las siguientes funciones:
 - Propulsar el cumplimiento por las Cajas Generales de Ahorro de la importante misión que deben realizar en la sociedad.
 - Laborar conjuntamente con las instituciones integrantes, a fin de extender y propagar la virtud del ahorro del modo más eficaz posible.
 - Trabajar directa o indirectamente por la educación de todas las clases sociales en el ahorro y el buen empleo y uso de la riqueza individual y colectiva.
 - Informar en cuantos asuntos el Gobierno someta a su estudio, bien discrecionalmente o en cumplimiento de disposiciones oficiales.
- Representar, asimismo, a las Cajas de Ahorros en el ámbito internacional y, especialmente en el Instituto Mundial de las Cajas de Ahorros, en la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y demás organismos internacionales.

Con ello, la CECA dejó de ser la institución meramente representativa que había sido hasta entonces y comenzó una nueva etapa, en la que asumió servicios, operaciones y funciones financieras propias de una entidad de crédito. En 1976 se creó un servicio de estudios cuyos trabajos sirvieron, posteriormente, de base para la reforma financiera española.

A la contratación de nuevos perfiles profesionales, se añadió en esos años la introducción de nuevas políticas de formación en el Sector y la creación de la Escuela Superior de Cajas de Ahorros (ESCA).

Con la liberalización del sistema financiero español en 1977, las Cajas recuperaron su tradicional modelo de autonomía frente a los poderes públicos y su plena capacidad operativa (que se habían visto muy mermadas por la actitud intervencionista que asumen los poderes públicos a partir de 1940, especialmente visible en la regulación de las inversiones obligatorias). Los cambios legislativos de finales de los años 70 y principios de los 80 afectaron notablemente a las Cajas de Ahorros, tanto en su vertiente operativa como en la organizativa, ya que se equipararon operativamente Cajas y Bancos, se liberalizaron los tipos de interés de los depósitos, se iniciaron los procesos de eliminación de los coeficientes de inversión obligatoria y se puso en marcha una nueva configuración de los Órganos de Gobierno con la participación de impositores, empleados, entidades fundadoras y entidades locales.

El Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, delimitaba claramente, y por primera vez, el ámbito de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. En ese Real Decreto se definía a la CECA como la Asociación Nacional de todas las Cajas de Ahorros confederadas y como organismo financiero de las mismas.

La Ley de 1985 sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros (LORCA) consolidó definitivamente el modelo iniciado en las reformas de los años 70. Desde entonces, y habida cuenta de la importante expansión experimentada por el Sector de las Cajas de Ahorros en el conjunto del sistema financiero nacional, la cooperación entre las Cajas en el seno de la Confederación hubo de compatibilizarse con la creciente competencia comercial que las mismas desarrollaban en el mercado.

EN 1977, LAS CAJAS SE EQUIPARARON OPERATIVAMENTE A LOS BANCOS Y SE PUSO EN MARCHA UNA NUEVA CONFIGURACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CON LA PARTICIPACIÓN DE IMPOSITORES, EMPLEADOS, ENTIDADES FUNDADORAS Y ENTIDADES LOCALES

Ante este nuevo contexto y a propuesta del Consejo de Administración, en 1990, la Asamblea General aprobó un giro estratégico y organizativo, que consistió fundamentalmente en la redefinición de los objetivos de la Confederación para ajustar sus servicios a las demandas de las Cajas bajo condiciones de libre mercado. En este nuevo esquema, se generalizó el establecimiento de tarifas para los servicios operativos, financieros y tecnológicos ofrecidos a las Cajas y voluntariamente adquiridos por éstas, con el objetivo último de conseguir la autofinanciación de los mismos. Por otra parte, el crecimiento de la productividad en sus funciones asociativas, ha permitido rebajar año tras año desde 1995 la cuota confederal que aportan las Cajas y que está fijada actualmente en 0,116 euros por cada 6.010 euros de saldo de acreedores.

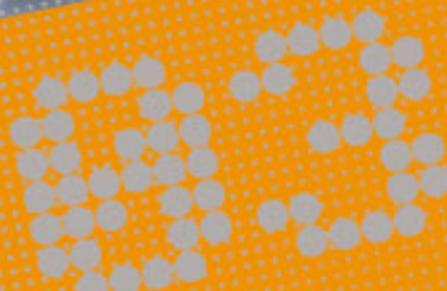
El último hito en esta evolución lo constituyen la Ley Financiera de 2002 y la Ley de Transparencia de 2003. Con la Ley Financiera se perseguía un doble objetivo: impulsar aún más la profesionalización de la gestión de las Cajas y facilitar su acceso a los mercados de capitales. La Ley de Transparencia reforzó los requerimientos de las Cajas de Ahorros en materia de información ante las Administraciones, los supervisores y la sociedad. Desde entonces las Cajas publican anualmente un informe de gobierno corporativo que favorece el conocimiento y la difusión de los procesos de toma de decisiones de sus Órganos de Gobierno.

En diciembre de 2007, en la 96 Asamblea General Ordinaria, se han aprobado los nuevos Estatutos de la Confederación, de los que también se dan cuenta en esta Memoria.

EN DICIEMBRE
DE 2007, SE HAN
APROBADO LOS
NUEVOS
ESTATUTOS DE LA
CONFEDERACIÓN,
CON EL OBJETIVO
DE MODERNIZARLOS

Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno

Gobierno Corporativo
Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno
Variaciones de altos cargos en las Cajas
Estructura del grupo y participadas
Otra información relativa al gobierno de la Entidad





Gobierno Corporativo 3.1

En el presente capítulo de la Memoria se ofrece una amplia información sobre las estructuras y prácticas de gobierno de la CECA. Con ello se pretende dar a conocer a todos los *stakeholders* una perspectiva general

EN LA WEB DE LA CECA SE PUEDE ENCONTRAR TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL GOBIERNO CORPORATIVO

del funcionamiento interno de la entidad: la estructura y funcionamiento de sus órganos de administración, la estructura del negocio del grupo, los sistemas de control de riesgo y el resto de la información relevante relativa al gobierno de la entidad. De esta forma, la CECA, aun no siendo una entidad emisora de valores, participa de la amplia voluntad de transparencia mostrada por todo el Sector de las Cajas de Ahorros.

La CECA cuenta con una web, www.ceca.es, en la que existe un apartado específico bajo la denominación "Información corporativa", en el que se puede encontrar información relativa al Gobierno Corporativo.

Estructura y funcionamiento de los Organos de Gobierno 3.2

La Asamblea General, integrada por representantes de todas las Cajas de Ahorros, es el supremo órgano de gobierno y decisión de la CECA. Sus miembros, denominados Consejeros Generales, representan los intereses de las Cajas y los generales del ahorro y de los ahorradores.

Ostentan la representación de cada una de las Cajas de Ahorros en la Asamblea General su Presidente, o un vocal de su Consejo de Administración, y su Director General. Tiene también la consideración de Consejero General el Director General de la Confederación.

LA ASAMBLEA GENERAL ES EL SUPREMO ÓRGANO DE GOBIERNO Y DECISIÓN DE LA CONFEDERACIÓN

La composición de la Asamblea General de la CECA, a 31 de diciembre de 2007, es la siguiente:

D. Vicente Sala Belló	D. Ildelfonso Pastrana Sánchez-Crespo
D. Roberto López Abad	D. José Luis Ros Maorad
D. Agustín González González	D. Felix Pérez Rodríguez
D. José Manuel Espinosa Herrero	D. José Antonio Arcos Moya
D. Jose Manuel Sánchez Rojas	D. Dionisio Martín Padilla
D. José Antonio Marcos Blanco	D. Mauro Varela Pérez
D. Narcís Serra Serra	D. Jose Luis Méndez López
D. José María Loza Xuriach	D. Antonio Marrero Hernández
D. Isidro Fainé Casas	D. Juan Manuel García Falcón
D. Juan María Nin Génova	D. Santos Llamas Llamas
D. Xabier de Irala Estévez	D. José Ignacio Lagartos Rodriguez
D. Guillermo Ibañez Calle	D. Fernando Beltrán Aparicio
D. José Ignacio Mijangos Linaza	D. Jorge Albajar Barrón
D. Santiago Ruíz Díez	D. Miguel Blesa de la Parra
D. José María Arribas Moral	D. Mariano Pérez Claver
D. Leoncio García Núñez	D. Braulio Medel Cámara
D. Jesus Medina Ocaña	D. Miguel Angel Cabello Jurado
D. José M ^a Portillo Melo	D. Joan Contijoch Pratdesaba
D. Santiago Gómez Sierra	D. Didac Herrero Autet
D. José Antonio Arcenegui Rodrigo	D. Valentín Roqueta Guillamet
D. Juan Pedro Hernández Moltó	D. Adolfo Todó Rovira
D. Ildelfonso Ortega Rodríguez-arias	D. Jaume Boter de Palau i Rafols
D. Arcadi Calzada Salavedra	D. Pedro Antonio de Doria Lagunas
D. Aleix Gimbernat i Marti	D. Juan Roca Guillamón
D. Antonio M ^a . Claret García García	D. Carlos Egea Krauel

D. Rafael Soriano Cairols

D. Vicente Penadés Torró

D. Manuel Menéndez Menéndez

D. Felipe Fernández Fernández

D. Fernando Alzamora Carbonell

D. Pedro J. Batle Mayol

D. Miguel Sanz Sesma

D. Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta

D. Martin Torrandell Orrell

D. Jaime Amengual Llompart

D. Salvador Soley i Junoy

D. Jordi Mestre González

D. Julio Feroso García

D. Lucas Hernández Pérez

D. Carlos Etxepare Zugasti

D. Xabier Alkorta Andonegui

D. Rodolfo Nuñez Ruano

D. Álvaro Arvelo Hernández

D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola

D. Víctor Javier Eraso Maeso

D. Atilano Soto Rábanos

D. Manuel Escribano Soto

D. Antonio Pulido Gutiérrez

D. José María Ramírez Loma

D. Gabriel Ferraté Pascual

D. Rafael Jene Villagrasa

D. Francesc Astals Coma

D. Enric Mata Tarragó

D. José Luis Olivas Martínez

D. Aurelio Izquierdo Gómez

D. Julio Fernández Gayoso

D. José Luis Pego Alonso

D. Josep Colomer Rafols

D. Ricardo Pagés Font

D. Gregorio Rojo García

D. Joseba Barrena Llorente

D. Amado Franco Lahoz

D. José Luis Aguirre Loaso

D. Rafael Alcazar Crevillen

D. Tomás García Montes

A la Asamblea General de la CECA le corresponde, entre otras funciones, previstas en los Estatutos, el nombramiento de vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control, así como la aprobación de la Memoria, el balance anual y la cuenta de resultados.

A LA ASAMBLEA LE CORRESPONDE EL NOMBRAMIENTO DE VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTROL, Y LA APROBACIÓN DEL BALANCE ANUAL Y LA CUENTA DE RESULTADOS

La Asamblea General de la CECA celebra dos sesiones ordinarias al año, una en cada semestre natural. Se reúne también en sesión extraordinaria cuantas veces sea convocada por el Consejo de Administración, por solicitud de la Comisión de Control, de dos Federaciones de Cajas o de un grupo de Cajas que represente, como mínimo, la décima parte de los votos atribuibles al total de las Cajas que integran la Confederación.

En el año 2007 la Asamblea General de la CECA se reunió en dos sesiones ordinarias, el 18 de abril y el 19 de diciembre. Todas las Cajas integradas en la CECA han estado representadas en las dos Asambleas celebradas en 2007.

Quince días antes de la celebración de la primera Asamblea General Ordinaria anual se puso a disposición de los Consejeros Generales una Memoria en la que se reseñó detalladamente la marcha de la entidad durante el ejercicio 2006, uniéndose a la referida Memoria el balance anual, la cuenta de resultados y la propuesta de aplicación de los mismos.

Durante el ejercicio de 2007, la Asamblea General de la CECA adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

18 de abril de 2007

- Aprobación del informe del Presidente.
- Aprobación de los informes de la Comisión de Control:
 - Sobre la gestión económico-financiera.
 - Sobre la censura de cuentas del ejercicio de 2006.
- Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la CECA (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria), del informe de gestión y de la aplicación de los resultados a los fines propios de la Confederación, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2006 y rendición de cuentas del ejercicio anterior.

- Nombramiento de los señores interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.
- Nombramiento del auditor externo de las cuentas de la entidad, correspondientes al ejercicio 2008.

3.2.1 Consejo de Administración

La administración y representación de la Confederación Española de Cajas de Ahorro está confiada al Consejo de Administración. El Consejo de Administración de la CECA está compuesto por un mínimo de diecisiete vocales y un máximo de 35.

Una misma Caja no puede estar simultáneamente representada en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control, ni en cada uno de dichos órganos por más de un representante. Cada vocal del Consejo de Administración tiene derecho a un voto y los acuerdos se adoptan por mayoría de votos de los asistentes, teniendo el Presidente voto decisorio en caso de empate.

Al Consejo de Administración de la CECA le corresponde, entre otras funciones previstas en los Estatutos, elegir al Presidente del mismo, vigilar la fiel observancia de los Estatutos y proponer las modificaciones que juzgue convenientes; ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General; determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la entidad; nombrar al Director General y proponer a la Asamblea su ratificación, así como acordar el cese del mismo.

Según los Estatutos, el Consejo ha de celebrar, al menos, seis sesiones al año, a convocatoria del Presidente y además deberán convocarse sesiones:

- Siempre que el Presidente lo considere necesario.
- Cuando el Presidente sea requerido para ello por cinco vocales o la Comisión Ejecutiva.
- Cuando la Comisión de Control requiera la convocatoria extraordinaria de la Asamblea.

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LE CORRESPONDE LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA CECA

3.2.2.....Comisión de Retribuciones

A la Comisión de Retribuciones de la CECA le corresponde, entre otras funciones, conocer e informar sobre los siguientes asuntos: el sistema y la cuantía de las dietas por asistencia y desplazamiento de los miembros de los Órganos de Gobierno de la CECA; el nombramiento de sus altos directivos; los criterios generales de retribución de dichos altos directivos y el sistema general de incentivos anuales o retribución variable, de aplicación al personal de la CECA.

El régimen de funcionamiento de la Comisión se establece en los Estatutos de la CECA y en su propio Reglamento Interno, aprobado por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de junio de 2004.

Durante 2007 la Comisión de Retribuciones se reunió en tres ocasiones y elevó al Consejo de Administración informes sobre las siguientes materias:

- Concesión de la Medalla al Mérito en el Ahorro
- Retribución variable en la Confederación
- Retribución a directivos en la Confederación e incidencia pensionable
- Revalorización salarial y seguro sanitario

La Comisión de Retribuciones de la CECA ha renovado en 2007 (sesión del Consejo del 16 de mayo) sus miembros y tiene la siguiente composición a 31 de diciembre:

D. Miguel Blesa de la Parra	(presidente)
D.Vicente Sala Belló	(vocal)
D. Pedro Batle Mayol	(vocal secretario)

LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES SE ENCARGA DE LAS DIETAS Y RETRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CECA, ASÍ COMO DE LOS INCENTIVOS ANUALES DEL RESTO DEL PERSONAL

LA COMISIÓN DE
INVERSIONES SE OCUPA
DE LAS INVERSIONES Y
DESINVERSIONES DE
CARÁCTER ESTRATÉGICO
QUE EFECTÚE LA ENTIDAD

3.2.3 Comisión de Inversiones

A la Comisión de Inversiones de la CECA le corresponde, entre otras funciones, informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la entidad, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo; así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.

El régimen de funcionamiento de la Comisión se establece en los Estatutos de la CECA y en su propio Reglamento Interno, aprobado por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de junio de 2004.

Durante 2007 la Comisión de Inversiones se ha reunido en seis ocasiones y ha emitido seis informes, en los que, entre otros aspectos, se analiza la actividad desarrollada por el Comité de Activos y Pasivos de la entidad. Además, elevó al Consejo el informe anual preceptivo, en el que se destaca que durante el año 2007:

- No se han producido inversiones o desinversiones de carácter estratégico y estable en sociedades cotizadas que superen el cinco por ciento del capital de la entidad cotizada o sus múltiplos.
- No se ha participado en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus Órganos de Gobierno, con inversiones que impliquen la toma de control de la sociedad y superen el cinco por ciento de los recursos propios de la CECA.

La Comisión de Inversiones de la CECA ha renovado a dos de sus miembros en la sesión del Consejo del 16 de mayo. En consecuencia, tiene la siguiente composición a 31 de diciembre de 2007:

D. Amado Franco Lahoz	{presidente}
D. José María Loza Xuriach	{vocal}
D. Manuel Menéndez Menéndez	{vocal secretario}

LA COMISIÓN DE CONTROL
ES LA ENCARGADA DE
QUE LA GESTIÓN DEL
CONSEJO SE CUMPLA CON
EFICACIA Y PRECISIÓN

3.2.4. Comisión de Control

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera. Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control puede recabar del Consejo de Administración cuantos antecedentes e información considere oportunos.

En concreto, le corresponden, entre otras, las siguientes funciones:

- Analizar la gestión económica y financiera de la entidad, elevando al Banco de España y a la Asamblea General información semestral sobre la misma.
- Estudiar la censura de cuentas o la auditoría que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
- Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de la Obra Social, así como vigilar el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos.
- Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración de la entidad cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afecten injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Confederación o de las Cajas confederadas.
- Requerir al Presidente de la Confederación la convocatoria de la Asamblea General, con carácter extraordinario, en el supuesto previsto en el punto anterior y en todos aquellos que lo estime necesario.

- Velar por la transparencia en los procesos de nombramiento y renovación de los miembros la Comisión de Control y del Consejo.
- Realizar las funciones propias del Comité de Auditoría. En la CECA esta función, prevista en la disposición adicional 18ª de la Ley del Mercado de Valores, ha sido asumida por la Comisión de Control.

La Comisión de Control de la CECA está integrada por seis miembros elegidos por la Asamblea General de entre los Presidentes y Directores Generales de las Cajas (los Comisionados no podrán pertenecer a las Cajas de Ahorros que tengan representación en el Consejo de Administración).

La duración del cargo de los miembros de la Comisión es de cuatro años. A 31 de diciembre de 2007, la composición de la Comisión de Control de la CECA es la siguiente:

Presidente:

D. Rafael Jené Villagrasa

Vicepresidente:

D. Rafael Soriano Cairols

Secretario:

D. Antonio M^a. Claret García García

Comisionados:

D. Martín Torrandell Orell

D. Atilano Soto Rábanos

D. Xavier Alkorta Andonegi

La Comisión de Control se reúne cuantas veces sea convocada por su Presidente, o, al menos, una vez al trimestre.

La Comisión de Control, a lo largo de 2007, se ha reunido en once ocasiones.

A lo largo del ejercicio 2007, han comparecido ante este órgano:

- El auditor externo de la CECA, para dar cuenta a la Comisión de los principales cambios normativos que se han producido y que afectan al marco bajo el que se efectuaron las cuentas anuales y para explicar el contenido de sus informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de 2006 de la Confederación.
- El Director de Auditoría Interna, para presentar a la Comisión la información necesaria para que este órgano pudiese elaborar los informes semestrales preceptivos.
- El Jefe de Gestión Normativa de la entidad, con objeto de exponer las líneas de acción en 2007 para la gestión del riesgo de cumplimiento, así como las planificadas para 2008, y exponer el informe anual.

Reforma de los Estatutos de la Confederación y aprobación de un nuevo Reglamento Regulator del Procedimiento de Designación de los Miembros de la Comisión de Control

En su reunión de 18 de julio de 2007 el Consejo de Administración de la CECA acordó iniciar la tramitación de una reforma de los Estatutos de la Confederación, proceso que debía culminar con la aprobación de la reforma por la Asamblea General de diciembre de 2007 y su autorización por parte del Ministerio de Economía y Hacienda y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

LA REFORMA DE LOS
ESTATUTOS DE LA
CONFEDERACIÓN HA
REDUCIDO LAS
CARGAS
BUROCRÁTICAS DEL
FUNCIONAMIENTO DE
LOS ÓRGANOS DE
GOBIERNO

Según la carta enviada por el Presidente de CECA a todos los Presidentes y Directores Generales de las Cajas de Ahorros a finales de julio, el proyecto de reforma que se remitía para observaciones obedecía a un triple objetivo. En primer lugar, el de adaptar los estatutos a la operatoria que, “de facto”, venía realizando la Confederación desde hace años y que no estaba restringida a las Cajas de Ahorros sino a todos los sujetos que actúan en los mercados financieros e incluso a otras entidades privadas y públicas. En segundo lugar, se intentaba aclarar a lo largo del articulado de los estatutos que la condición de Consejero General o de miembro del Consejo de Administración corresponde propiamente a la persona física (Presidentes y Directores Generales) y no a la persona jurídica (las Cajas de Ahorros confederadas) En tercer lugar, la reforma trataba de reducir las cargas burocráticas del funcionamiento de los órganos de gobierno de la propia Confederación.

Paralelamente a la reforma de los Estatutos, la Comisión de Control había puesto de manifiesto que existían ciertas lagunas en la regulación de la renovación de dicho órgano, causadas por la falta de adaptación del Reglamento del Procedimiento Regulator del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de la Confederación a las sucesivas reformas estatutarias (acontecidas en 2002 y 2005).

En consecuencia y atendiendo a la propuesta de la Comisión de Control, el Consejo de Administración, en su reunión de 17 de octubre, acordó el inicio del procedimiento para la aprobación de un nuevo Reglamento Regulator del Procedimiento de Designación de los Miembros de la Comisión de Control (en adelante, RRPD), reglamento que vendrá a sustituir al anterior.

El Consejo de Administración de 17 de octubre acordó remitir a todos los Presidentes y Directores de las Cajas de Ahorros nuevamente el proyecto de reforma de los Estatutos de la Confederación y el proyecto de RRPD. En la carta que se remitió a todos los Presidentes y Directores se les anunció que ambas propuestas serían presentadas al Consejo de Administración del día 21 de noviembre para que, en caso de obtener su conformidad, fuesen sometidas, para su aprobación, a la Asamblea del día 19 de diciembre de 2007.

En relación con la reforma estatutaria, el Consejo de Administración de 21 de noviembre acordó la formulación del informe justificativo de la modificación para su elevación a la Asamblea General, y acordó proponer a dicho órgano la modificación de los concretos artículos y su nueva redacción y, asimismo, la aprobación de un nuevo texto refundido de los Estatutos. En relación con la aprobación del nuevo RRPD, el mismo Consejo de Administración acordó también la formulación del informe justificativo de la propuesta, así como proponer a la Asamblea General la aprobación del nuevo reglamento, derogando así el anterior.

La Asamblea General de la Confederación, en su reunión de 19 de diciembre de 2007, aprobó las modificaciones estatutarias propuestas por el Consejo de Administración y el nuevo texto refundido de los Estatutos de la Confederación. Igualmente, la Asamblea General aprobó el nuevo RRPD. En relación con la reforma estatutaria, los documentos acreditativos de la misma han sido remitidos al Ministerio de Economía y Hacienda para su aprobación y deberán remitirse posteriormente al Registro Mercantil para su inscripción.

•••• Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla

D. Antonio Pulido Gutiérrez

Presidente

D. José María Ramírez Loma

Director General

•••• Caja de Ahorros de Ávila

D. Agustín González González

Presidente

•••• Caixa D'estalvis de Sabadell

D. Salvador Soley I Junoy

Presidente

•••• Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián

D. Carlos Tamayo Salaberria

Director General

•••• Caja de Ahorros Municipal de Burgos

D. Leoncio García Núñez

Director General

•••• Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante

D. Aurelio Izquierdo Gómez

Director General

Estructura del grupo y participadas

34

Las participaciones empresariales de la CECA están orientadas al cumplimiento de los objetivos de la entidad. Sus participaciones más destacadas son:



AHORRO CORPORACIÓN, S.A.: 13,87 por ciento

Holding Servicios Financieros y Soc.Valores y Bolsa



**AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS
DE TITULIZACIÓN, S.A.:** 50,00 por ciento

Gestora fondos Titulización Hipotecaria



BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES: 0,72 por ciento

Holding de mercados y sistemas financieros



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGOS: 18,96 por ciento

Intercambio, compensación y liquidación de órdenes de transferencia



CAJA ACTIVA, S.A.: 99,98 por ciento

Enlace Internet u otras redes



CASER GRUPO ASEGURADOR: 1,60 por ciento

Seguros



EURO 6000, S.A.: 10,00 por ciento

Administración de programas tarjetas de crédito y débito

EUROTEVEA: CECA 20 por ciento

Apoyo actividad internacional a las Cajas de Ahorros y sus clientes



MASTERCAJAS, S.A.: 0,61 por ciento

Medios de pago



LICO CORPORACIÓN, S.A.: 8,85 por ciento

Corporación de leasing y servicios bancarios



TINSA TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.: 11,93 por ciento

Valoración Inmuebles



SWIFT: 0,46 por ciento

Pagos electrónicos internacionales



CEA TSL: 100 por ciento

Gestión de créditos documentarios



EUFISERV: 20,49 por ciento

Desarrollo , gestión y mantenimiento servicios financieros con un enfoque especial en los medios de pago

Salvo en los casos de “AHORRO Y TITULIZACIÓN”, “CAJA ACTIVA, S.A.”, “EUROTEVEA”, “CEA TSL” y “EUFISERV”, la participación que la CECA mantiene en las sociedades indicadas es inferior al veinte por ciento y ninguna de ellas, salvo BME, cotiza en Bolsa. La relación de empresas participadas demuestra que todas ellas están orientadas a cumplimentar y ampliar la gama de actividades financieras y de servicios que presta la propia Confederación.

Por otro lado, la CECA carece de red de oficinas en España, siendo su única sucursal operativa la situada en la calle Alcalá 27 de Madrid. La CECA cuenta, desde 1988, con una sucursal operativa en Londres que canaliza operaciones de las Cajas en los mercados internacionales y con varias oficinas de representación en diversas capitales europeas.

Otra información relativa al gobierno de la entidad 35

Dentro de la información sobre el gobierno interno de la CECA conviene hacer referencia a los órganos que estructuran los principales procesos de toma de decisiones en la entidad. En este sentido es obligado mencionar el Comité de Dirección, como órgano de asistencia al Director General, y el Comité de Activos y Pasivos, máximo órgano responsable de la información, gestión, seguimiento y control de los riesgos de la entidad.

Por último, es preciso aludir a los Comités de Cumplimiento y de Riesgo Operacional, órganos especializados en la gestión de los riesgos de cumplimiento y operacional de CECA.

3.5.1 El Comité de Dirección

El Comité de Dirección de la CECA es el máximo órgano de asistencia a la Dirección General de la entidad. Además de esta función de asistencia, el Comité de Dirección tiene las siguientes responsabilidades básicas, sin perjuicio de aquellas complementarias que le asigne el Consejo de Administración:

- a) Decidir sobre los asuntos que le someta directamente el Consejo de Administración.
- b) Decidir sobre los asuntos que, antes de ser aprobados por el Consejo de Administración, le sean sometidos por el Director General.
- c) Decidir sobre los asuntos que le someta el Director General, por propia iniciativa.
- d) Aprobar las normas de conducta y la normativa interna de la entidad, que no corresponda aprobar al Consejo de Administración.

El Comité está formado por los principales directivos de la entidad. No obstante, a sus reuniones pueden asistir, con voz y sin voto, aquellos otros empleados de la entidad que sean requeridos por el Presidente del Comité.

El Presidente del Comité de Dirección es el Director General. Es Secretario del Comité el Secretario General de la entidad, que deberá levantar acta de lo tratado en las reuniones.

El Comité de Dirección dispone de su propio Reglamento Interno, aprobado el 19 de febrero de 2007, que permite la delegación de sus funciones en Comité Ejecutivo.

El Comité de Dirección se reúne con carácter previo a la celebración de las reuniones del Consejo de Administración y cuantas veces sea convocado por su Presidente. En 2007 se reunió en once ocasiones.

EL COMITÉ DE DIRECCIÓN DISPONE DE SU PROPIO REGLAMENTO INTERNO, APROBADO EN FEBRERO DE 2007

- Prevenir las tensiones de liquidez.
- Analizar la evolución de los datos públicos.

Preside el COAP el Director General de la entidad y actúa como vicepresidente el Director General Adjunto del Área Operativo-Financiera. Cuenta con ocho vocales y actúa como secretario del mismo el Jefe de la Asesoría Jurídica. Durante 2007, y por acuerdo del Consejo de la entidad, el Reglamento del COAP fue objeto de una completa remodelación.

El COAP se reúne en sesión ordinaria una vez al mes y, asimismo, cuando cualquier contingencia en los mercados o la marcha de la entidad lo requiera, según convocatoria previa de su presidente a través del secretario. El COAP se ha reunido en 2007 en 35 ocasiones.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el COAP dispone de las siguientes unidades de apoyo:

- El **Comité de Riesgos**, que tiene como finalidad asegurar que la exposición al riesgo se encuentra dentro de la tolerancia establecida en su caso por el Consejo de Administración y por el COAP, así como adaptar de forma permanente los procedimientos de gestión de riesgos a la creciente sofisticación del mercado financiero y alinearlos con los requerimientos de capital vigentes en cada momento.

EL COMITÉ DE RIESGOS TIENE COMO FINALIDAD ASEGURAR QUE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS NIVELES ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- El **Comité Financiero**, a quien corresponde la gestión ordinaria de los riesgos de mercado, de acuerdo con la política aprobada por el Consejo y las directrices que emanen del COAP, elevando al mismo la información necesaria para la toma de decisiones, tanto en cuanto afecte a la referida política y directrices, y en su caso a la Comisión de Inversiones. En idéntico sentido se le encomienda la gestión y seguimiento de las inversiones de los recursos propios, ajenos y saldos de cuentas diversas del balance de la entidad, elevando información pertinente al COAP.

- 1 En el nivel inferior figuran comités especializados por materias: el Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales, el Comité de Normas de Conducta del Mercado de Valores y el Comité de Protección de Datos.
- 2 En el nivel superior se ha creado un Comité de Cumplimiento con competencias horizontales en materia de riesgo de cumplimiento. Los miembros de este Comité son designados por el Consejo de Administración.

Corresponden al Comité de Cumplimiento las siguientes facultades y responsabilidades:

- Promover la implantación del control del riesgo de cumplimiento en la entidad.
- Identificar y evaluar, con la asistencia de Gestión Normativa, las cuestiones relativas al riesgo de cumplimiento, así como los planes para su gestión. En el marco de este proceso:
 - Realiza un seguimiento periódico de la gestión del riesgo de cumplimiento. Para ello, el Comité de Cumplimiento se reúne, al menos, una vez al trimestre.
 - Revisa la gestión ordinaria que del riesgo de cumplimiento hace el Departamento de Gestión Normativa. A estos efectos, analiza la información y supervisa la documentación que sobre la gestión del riesgo de cumplimiento le eleva dicho Departamento.
- Asegurar la observancia de la política de cumplimiento. Ello conlleva la responsabilidad de promover que las unidades competentes adopten medidas correctoras en caso de que se detecten fallos de cumplimiento.

La nueva normativa comunitaria ha supuesto una profunda revisión del régimen aplicable a los mercados de valores y ha exigido una intensa labor de adaptación. En particular, este proceso ha conllevado: la revisión de las estructuras y procedimientos internos tanto operativos como de control; la actualización y formalización de las políticas internas en materia de prestación de servicios de inversión; la adaptación de los mecanismos e instrumentos de información hacia y desde los clientes; la revisión de los sistemas y plataformas tecnológicas.

3.5.4.....Comité de Riesgo Operacional

Dentro de la estructura organizativa desarrollada en el Marco de Control, en su apartado de atribución de responsabilidades, se contempla la existencia del Comité de Riesgo Operacional con las siguientes funciones:

- Realizar un seguimiento periódico de la gestión del riesgo operacional, informando al Comité de Dirección de las actuaciones desarrolladas en relación con la gestión del riesgo operacional.
- Analizar la información que sobre la gestión del riesgo operacional reciba de la Unidad de Riesgo Operacional de la entidad.
- Supervisar la documentación que facilite la Unidad de Riesgo Operacional sobre pérdidas operacionales.

EL COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL HA APROBADO UN PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS OPERACIONALES

Informe de Gestión

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos
en el ejercicio 2007
Cuenta de resultados
Gestión de riesgos
Medición del riesgo de mercado
Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio
Investigación y desarrollo
Perspectivas del negocio
Censura de cuentas del ejercicio 2007





Línea de **representación y desarrollo institucional**: en el plano de la representación del sector, se ha participado activamente en diversos grupos de trabajo relacionados con la regulación del mercado hipotecario, con la confección de informes y trabajos sobre RSC y con la implantación del SEPA; se ha analizado la adaptación del Impuesto de Sociedades a las NIIF, el tratamiento de los rendimientos de capital en el IRPF, el régimen de operaciones vinculadas, la reglamentación del régimen fiscal de los grupos de entidades en el IVA, y en este impuesto, se ha informado sobre la regulación de las operaciones financieras.

El desarrollo de proyectos sectoriales ha tenido una intensa actividad en el año 2007: en la gestión de recursos humanos en las Cajas de Ahorros se han definido las tendencias y variables estratégicas fundamentales, y elaborado informes sobre un modelo diferencial de gestión que incorpora las mejores prácticas y los valores y cultura de las Cajas de Ahorros; en el proceso de adaptación a la normativa sobre mercados financieros (MiFID), se ha realizado un análisis y reflexión sobre los impactos en las Cajas de Ahorros que dio como resultado la confección de una guía de implantación; en relación con los requerimientos de Basilea II se ha analizado e informado sobre la transposición de la Directiva a la normativa española; también se ha adaptado el informe de gestión y la memoria sectorial a la reforma mercantil y a las modificaciones introducidas por las NIIF; se han desarrollado las acciones encaminadas a la actualización de los procesos y sistemas al SEPA, y se han llevado a cabo los análisis y contactos para dotar a las instituciones de formación del sector de un sistema de acreditaciones profesionales. Asimismo, a través de COAS se han puesto en marcha otros proyectos sectoriales cuyo contenido se especifica en el apartado de "Investigación y desarrollo" de este informe de gestión.

En el desarrollo institucional de la CECA, la XCVI Asamblea General Ordinaria aprobó la modificación de los Estatutos, y se ha empezado a incorporar documentación a la base de datos que formará el fondo histórico documental de la CECA.

ESTE AÑO SE HA EMPEZADO A INCORPORAR DOCUMENTACIÓN A LA BASE DE DATOS QUE FORMARÁ EL FONDO HISTÓRICO DOCUMENTAL DE LA CONFEDERACIÓN

EN LOS SERVICIOS
TECNOLÓGICOS SE HAN
HABILITADO NUEVAS
TRANSACCIONES A TRAVÉS
DEL MÓVIL Y SE HA PUESTO
EN MARCHA LA
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Línea de **innovación**: En esta línea estratégica se han alcanzado los objetivos esperados de mejora en los servicios tecnológicos, como la habilitación de nuevas transacciones a través del canal móvil, la puesta en marcha de la facturación electrónica y de nuevas funcionalidades y tecnologías en los sistemas de Medios de Pago e Internet; asimismo, se han desarrollado adaptaciones en servicios operativos y financieros para facilitar las nuevas transacciones SEPA y dar cobertura a productos demandados por las Cajas de Ahorros.

Línea de **desarrollo de capacidades**: En la mejora y evolución de las infraestructuras tecnológicas, se han efectuado actualizaciones de las plataformas de los sistemas operativos y la ampliación y reconversión de servidores, mejorado los servicios de help desk y desarrollado metodologías para el seguimiento de la explotación.

En los sistemas de control se ha puesto en marcha un plan director de mejora de los sistemas operativos y de registro contable de la actividad de las salas de tesorería, y se ha creado una unidad de valoración y otra de documentación de productos derivados; en la mejora de las infraestructuras de las aplicaciones, se han incorporado nuevas funcionalidades en las de soporte de las actividades de Front-Office y Back-Office de Tesorería; asimismo, y con el fin de contribuir a la evolución de los procesos de control de los riesgos financieros, cuya gestión se comenta en otro apartado de este informe, se han desarrollado mejoras en la medición y control de los riesgos de crédito y mercado e incorporado una nueva versión en la plataforma que permite su seguimiento y control; a su vez, ha comenzado la implantación de las herramientas de gestión de colaterales y de control del riesgo estructural de balance.

SE HA INICIADO UN
PLAN DIRECTOR DE
MEJORA DE LOS
SISTEMAS
OPERATIVOS Y DE
CONTROL DE LA
ACTIVIDAD DE LAS
SALAS DE TESORERÍA

En el aumento de la capacidad de gestión, se ha realizado una importante evolución tecnológica de la intranet de gestión y se ha continuado con el desarrollo del sistema integral de recursos humanos.

Expresado en tanto por ciento, el grado de cumplimiento de las líneas estratégicas comentadas en los apartados anteriores ha sido el siguiente:

EN TODOS LOS EPÍGRAFES
LOS RESULTADOS
HAN SIDO SUPERIORES AL
PRESUPUESTO, CON
EXCEPCIÓN DEL MARGEN
FINANCIERO

El importe de la cuenta de resultados del año 2007 ha superado el presupuesto en un 0,58 por ciento tomado antes de impuestos, y en un porcentaje del 9,52 por ciento si se compara con el resultado total del ejercicio una vez realizada la provisión para pago de impuestos.

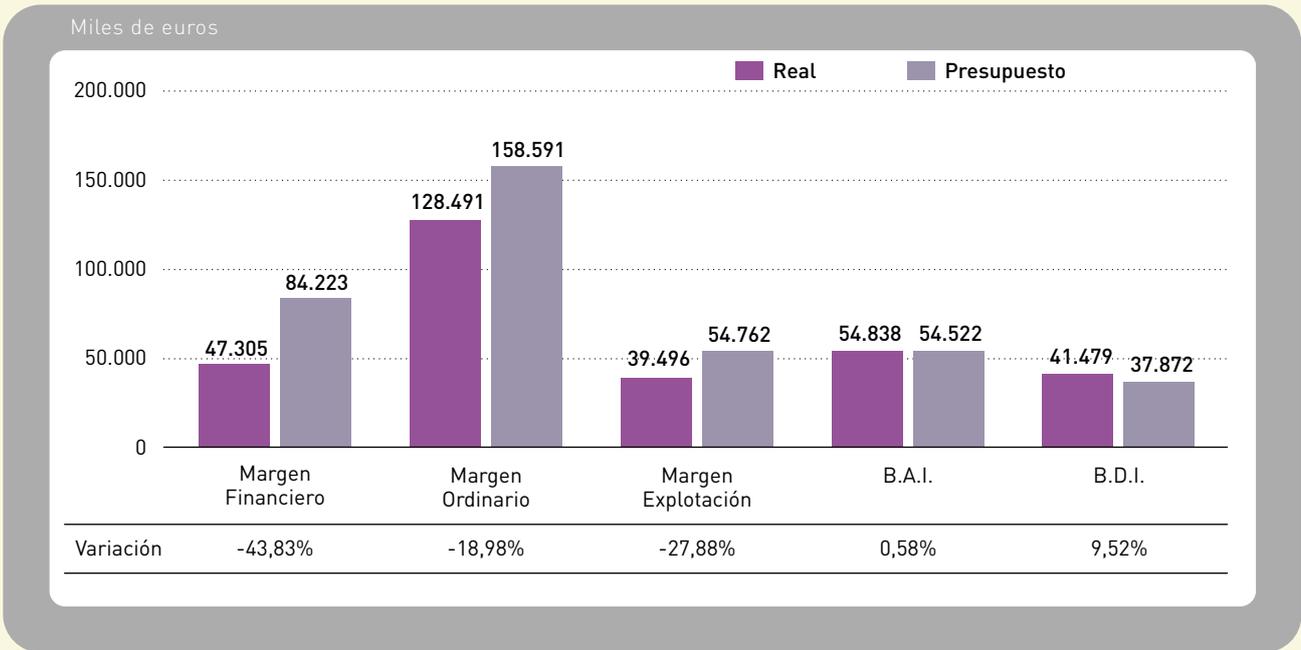
Tal y como puede observarse en el anterior cuadro comparativo, en todos los epígrafes los resultados han sido superiores al presupuesto con excepción del margen financiero, en el que, como consecuencia de la volatilidad de los precios de los mercados, se han producido resultados negativos por ventas y ajustes de precios en la cartera de negociación que ha impedido que el beneficio neto obtenido en el margen financiero alcance el importe presupuestado.

Por lo que respecta al resto de los ingresos, las comisiones netas han tenido una desviación positiva sobre el presupuesto de 6,8 millones de euros, debido principalmente a un mayor volumen del previsto en las actividades de Valores, Medios de Pago y Nuevos Canales. En otros productos de explotación también se ha producido una desviación positiva de 7,5 millones de euros, motivada básicamente por el incremento tanto de servicios financieros como de la actividad formativa desarrollada en la ESCA.

En el capítulo de gastos, el esfuerzo desarrollado para el aumento de la eficiencia ha permitido que no se haya alcanzado la cifra presupuestada, tanto en gastos de personal como en gastos generales de administración y amortizaciones de activos materiales e inmateriales, en los que las desviaciones positivas han sido de 2,9, 3,5 y 1,1 millones respectivamente.

En cuanto a la cifra de otros resultados, el importe contabilizado proviene de recuperaciones de fondos por importe de 6,2 millones de euros, de beneficios por venta de inmuebles por 3,7 millones de euros y de otros resultados extraordinarios por 5,4 millones de euros.

LOS INGRESOS HAN
AUMENTADO MÁS DE
LO PREVISTO DEBIDO A
LA DESTACADA
ACTIVIDAD DE VALORES,
MEDIOS DE PAGO
Y NUEVOS CANALES



Propuesta de distribución de resultados

La distribución de resultados que se propone a la Asamblea General es la siguiente:

Miles de euros.

A retribución de cuotas asociativas		2.281
A Obra Social		6.428
Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS)	4.487	
II Foro Estratégico de las Cajas de Ahorros	1.806	
Edición Libro Historia de la CECA	135	
A reservas		32.770
Resultado del ejercicio (B.D.I.)		41.479

.....Calificación externa (Rating)

En relación con la calificación otorgada a la Confederación por las agencias internacionales Fitch Ratings, Moodys y Standard & Poor's, resaltar que, en todos los casos, ha sido ratificado el alto nivel alcanzado en el año anterior.

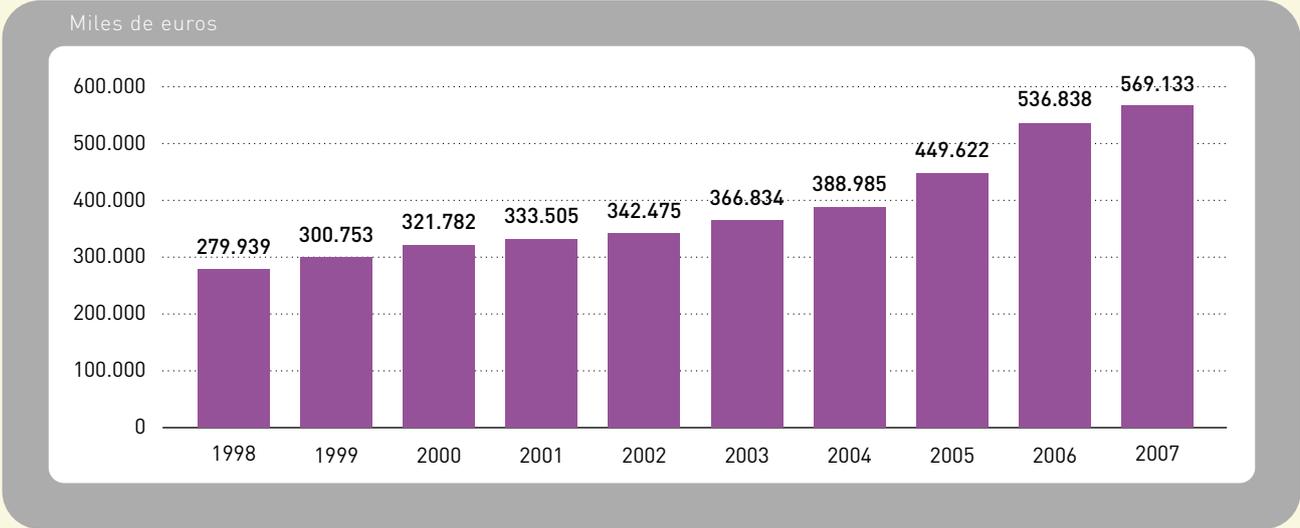
FITCH RATINGS	Corto plazo F1+	Largo plazo AA-	Individual B	Legal 2
MOODYS	Corto plazo P1	Largo plazo Aa2	Solvencia B-	
STANDAR & POOR'S	Corto plazo A-1+	Largo plazo AA+		

TODAS LAS AGENCIAS INTERNACIONALES DE RATINGS HAN RATIFICADO EL ALTO NIVEL ALCANZADO POR LA CONFEDERACIÓN EN EL AÑO ANTERIOR

.....Evolución de los recursos propios

Al 31 de diciembre de 2007 la cifra total de recursos propios computables ascendía a 569.133 miles de euros, con un incremento del 6,02 por ciento respecto al año anterior. Su evolución en los diez últimos años ha sido la siguiente:

LOS RECURSOS PROPIOS DE LA CONFEDERACIÓN HAN AUMENTADO UN 6,02 POR CIENTO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR



Gestión de riesgos 43

Para la Confederación, la gestión de los riesgos constituye una de las bases para el crecimiento saludable del negocio. Este aspecto se manifiesta claramente en la mejora continua que anualmente se realiza en las aplicaciones y procedimientos de riesgos. No obstante lo anterior, la próxima entrada en vigor de la nueva normativa de Capital que emana de BIS II, ha convertido el 2007 en un año especialmente intenso para la CECA en lo que a mejoras en medición y control de riesgos se refiere. Para asegurar la convergencia de la entidad con esta regulación, se estableció a finales del ejercicio pasado un Plan Director de Adecuación a BIS II en el que se establecieron todas las tareas a realizar en el período 2007 – 2009.

El Área de Riesgos es responsable de asegurar que todos los riesgos a los que se halla expuesta la entidad se encuentran dentro de la tolerancia establecida por el Consejo de Administración y supervisada por el COAP como máximo órgano ejecutivo.

HA SIDO UN AÑO ESPECIALMENTE INTENSO EN LA MEDICIÓN Y CONTROL DE RIESGOS DEBIDO A LA NORMATIVA QUE EMANA DE BIS II

El bajo perfil de riesgos mantenido por la entidad se materializa mediante una gestión de riesgos sustentada sobre cuatro pilares:

- Mantenimiento de la calidad crediticia de la cartera y por tanto, preservación de los niveles de solvencia de la entidad.
- Independencia de la gestión del riesgo respecto de las áreas tomadoras del mismo, manteniendo un elevado nivel de proactividad con el negocio.
- Agregación de todos los riesgos.
- Disposición de profesionales suficientemente especializados en línea con la creciente sofisticación de la operativa y de los mercados financieros.

Por la tipología de operativa que realiza, los riesgos más significativos en los que incurre la Confederación son:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operacional
- Riesgo Estructural de Balance

LOS PRINCIPALES RIESGOS A LOS QUE TIENE QUE HACER FRENTE LA CECA SON EL DEL CRÉDITO, DE MERCADO, EL OPERACIONAL Y EL RIESGO ESTRUCTURAL DE BALANCE

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL CONTROL DEL RIESGO DEL CRÉDITO CONSISTE EN DETECTAR CON ANTELACIÓN LAS CONTRAPARTIDAS QUE PUDIERAN REGISTRAR ALGÚN DETERIORO EN SU CALIDAD CREDITICIA

••• Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito

El seguimiento del riesgo de crédito se efectúa mediante una gestión activa de las carteras. El objetivo fundamental consiste en detectar con antelación suficiente aquellas contrapartidas que pudieran registrar algún deterioro en su calidad crediticia. El seguimiento sistemático permite clasificar toda la cartera en contrapartidas de Riesgo Normal y Contrapartidas en Vigilancia Especial. Cabe añadir que a todas las contrapartidas de esta última categoría, se les asigna una política de actuación que puede variar desde simplemente revisar la evolución de su calidad crediticia tras un determinado espacio de tiempo, hasta congelar toda la operativa con la misma.

Al igual que en el proceso de análisis, los *ratings* son uno de los ejes principales del proceso de seguimiento del riesgo, además del país y el tipo de negocio, entre otras variables.

••• Exposición al riesgo de crédito

Por el tipo de operativa que realiza, muy enfocada al sector financiero, la Confederación presenta un bajo perfil de riesgo al disponer la mayoría de sus exposiciones de altos niveles de calidad crediticia. En este contexto, se concede una importancia significativa al control permanente del riesgo de concentración, tanto de riesgo país como en lo relativo a grandes riesgos. Para ello, se han establecido medidas y controles más conservadores que los regulatorios, lo cual permite contar siempre con márgenes suficientemente holgados dentro de los límites legales establecidos.

Como puede observarse en el siguiente cuadro, en el que se distribuye la media de consumo de límites de crédito en el año 2007, el 81 por ciento del riesgo de crédito se mantiene con contrapartidas de países miembros de la UEM (incluido España), y el restante 19 por ciento se reparte entre otros países europeos y Norteamérica.

POR EL TIPO DE OPERACIONES QUE REALIZA LA CECA PRESENTA UN BAJO PERFIL DE RIESGO DE CRÉDITO AL DISPONER LA MAYORÍA DE SUS EXPOSICIONES DE ALTOS NIVELES DE CALIDAD CREDITICIA

La responsabilidad del cálculo diario de las medidas de riesgo así como de la verificación de los límites, recae en la División de Metodologías y Control de Tesorería enmarcada en la Subdirección General de Riesgos. Adicionalmente, esta División tiene asignada la responsabilidad del cálculo diario de los resultados de gestión de la Tesorería y de las distintas Mesas que la componen, utilizando metodologías, modelos y fuentes de precio independientes de los de la propia Sala. Con este esquema se asegura la total independencia respecto de las áreas de negocio generadoras del riesgo.

De forma mensual, se informa al Comité de Riesgos y al COAP sobre los niveles de exposición al riesgo, el seguimiento de los límites, así como de los resultados de gestión de la Sala de Tesorería.

Medición del riesgo de mercado 44

Valor Riesgo (VaR)

El VaR mide la pérdida máxima probable de una cartera para un nivel de confianza estadístico determinado en un horizonte temporal. La CECA emplea como parámetros generales un horizonte temporal de un día y un nivel de confianza del 99 por ciento.

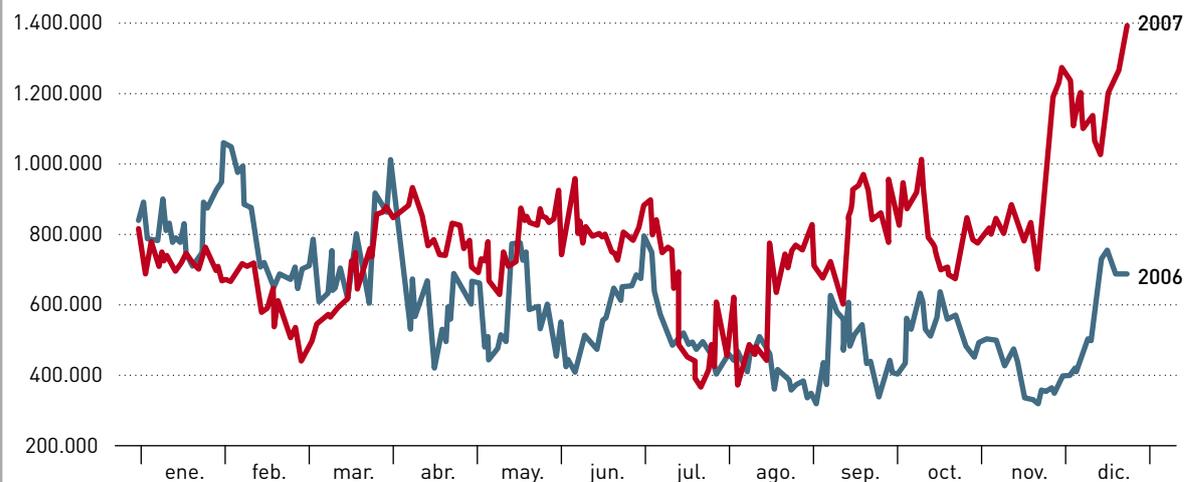
Como método de cálculo se utiliza la metodología paramétrica con al menos un año de observaciones de datos de mercado para el cálculo de volatilidades y correlaciones. Una de las ventajas de este modelo es que permite obtener medidas de VaR complementarias tales como el “*Component VaR*”, que mide la contribución al riesgo total por factores de riesgo y por producto. En base a ello, se dispone diariamente de información sobre concentración de riesgo por factores, así como la contribución al riesgo total por cada producto de la cartera.

LA CONFEDERACIÓN
PRESENTA UN PERFIL
BAJO POR RIESGO DE
MERCADO

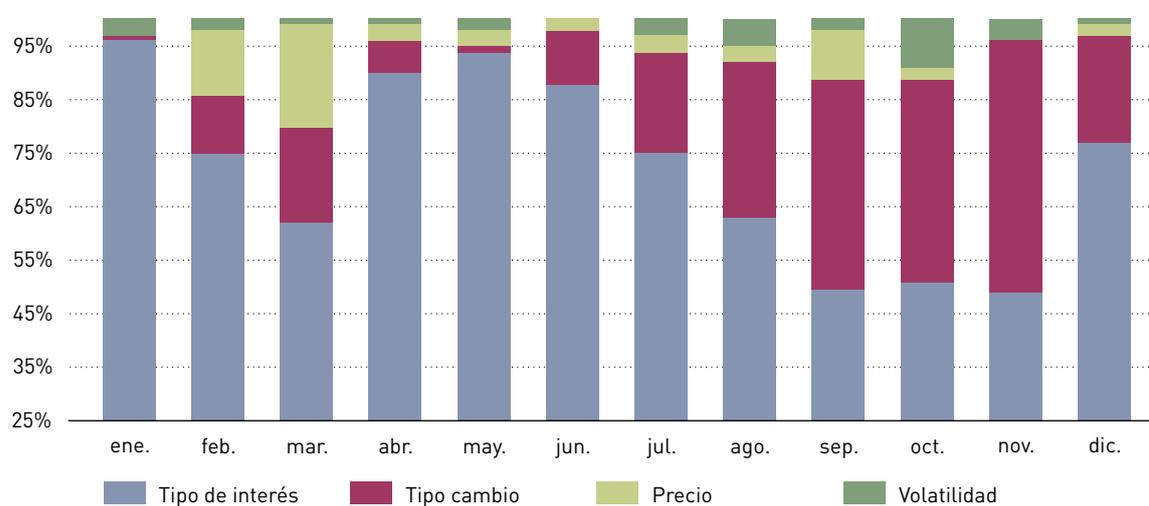
••• Evolución de las cifras de riesgo de mercado en 2007

La evolución del VaR de mercado a lo largo del año 2007 muestra como la cifra de riesgo se ha mantenido relativamente estable en torno a los niveles medios durante la mayor parte del año. La tendencia al alza durante el último período del mismo refleja el incremento de la volatilidad en los distintos mercados.

El VaR máximo del año se situó en 1,39 millones de euros y el mínimo en 0,36 millones de euros, obteniéndose un VaR medio de 0,76 millones de euros. La cifra de VaR a cierre de 2007 fue de 1,39 millones de euros, coincidiendo con el máximo anual.



Como se puede comprobar en el gráfico siguiente, la cartera se ha ido diversificando a lo largo del año en respuesta al incremento de la volatilidad de los mercados.



Ello ha contribuido a que el beneficio por diversificación entre carteras haya ido incrementándose hasta alcanzar una cifra media anual del 30,3 por ciento y como consecuencia, el consumo de límites de riesgo de mercado del ejercicio 2007 ha sido bajo en términos generales.

Complementariamente a estas mediciones, se realiza diariamente una estimación de pérdidas potenciales en escenarios de crisis (stress-test) debidamente definidos, revisados por la Auditoría Interna y aprobados por el COAP.

CON LA AYUDA DE
LOS AVANCES TÉCNICOS
Y METODOLÓGICOS, SE
PRETENDE DISPONER DE
MEDICIONES DEL
RIESGO MEJORES Y MÁS
FIABLES

Cabe mencionar que a pesar de la importancia que tiene el cumplimiento de los requerimientos de la nueva Circular de Solvencia, en la Confederación se ha considerado como una oportunidad para, mediante una gestión integrada de riesgos, mejorar la gestión de los Recursos Propios de la entidad. En definitiva, con ello se pretende que todos los avances técnicos y metodológicos tengan como objetivo último, no solo el cumplimiento de los nuevos requerimientos regulatorios, sino disponer de mediciones del riesgo mejores y más fiables, para realizar una gestión proactiva del negocio y para asegurar que los criterios de prudencia y responsabilidad son puestos en práctica de forma efectiva en el desarrollo natural del negocio.

••• Proceso de Autoevaluación del Capital

A lo largo del año, además de las modificaciones que Basilea II ha introducido en el establecimiento de los requerimientos mínimos de capital, ha tomado protagonismo un elemento nuevo y fundamental de este marco normativo de solvencia: se trata del denominado "Pilar 2" o Proceso de Autoevaluación del Capital (PAC).

Para su cumplimiento, la Confederación está llevando a cabo desde Octubre de 2007 los desarrollos que permitan realizar una evaluación propia de los procesos y procedimientos relacionados con la función de riesgos, que concluirán con la elaboración y presentación al Banco de España del "Informe de Adecuación de Capital", donde se recogerán los resultados de esta revisión interna.

PARA PREVENIR EL RIESGO DE LIQUIDEZ, SE MANTIENEN LÍNEAS BILATERALES CON ENTIDADES DE CRÉDITO, MEDIANTE LAS QUE SE ESTABLECE UN COMPROMISO MUTUO DE PRÉSTAMOS EN CASO DE NECESIDAD

.....Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez la dificultad en disponer de fondos suficientes para atender los desfases temporales entre los flujos de entrada y salida de fondos, como consecuencia de la amortización o disposición de instrumentos financieros, y los compromisos adquiridos en la liquidación de operaciones.

El análisis del riesgo de liquidez se realiza mediante simulaciones de comportamiento de los flujos de pasivo y de las posibilidades de realización de los activos del balance, correspondiendo al COAP la posibilidad de establecer límites a los desfases en los flujos por fechas de vencimiento.

Con el objetivo de prevenir el riesgo de liquidez, se mantienen líneas bilaterales con entidades de crédito, mediante las que se establece un compromiso mutuo de préstamos para solventar problemas temporales de liquidez.

.....Riesgo operacional

Durante el año 2007 se ha puesto en marcha la Unidad de Riesgo Operacional, que ha desarrollado los procedimientos para la identificación, análisis, seguimiento, control e información del riesgo operacional y ha establecido un diseño funcional y organizativo que garantice una gestión efectiva de este tipo de riesgo.

Dentro de esta estructura funcional, se ha creado una comisión de identificación de riesgos operacionales (CIRO), como grupo de trabajo permanente cuya principal responsabilidad es la detección de los riesgos operacionales inherentes a los procesos, productos y sistemas de la entidad. A lo largo del año, la

comisión ha iniciado y llevado a cabo todas las actuaciones que estaban programadas en el calendario de trabajo aprobado por el Comité de Riesgo Operacional.

SE HA CREADO UNA COMISIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS OPERACIONALES PARA DETECTAR LOS RIESGOS DE ESTE TIPO INHERENTES A LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SISTEMAS DE LA ENTIDAD

DENTRO DE LOS PROYECTOS INICIADOS EN 2006, LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN SE HAN CENTRADO EN EL SISTEMA DE REPORTING FINANCIERO ARIES, EL SISTEMA DE CONEXIÓN CON EL NOTARIADO Y NORMALIZACIÓN DEL AUTOSERVICIO

Dentro del marco de los proyectos ya iniciados en el 2006, las actividades de Investigación y desarrollo del 2007 se han centrado en:

- Sistema de *Reporting* Financiero ARIES: se ha extendido la funcionalidad desarrollada en el 2006 para incorporar los requerimientos de cálculo de capital para los Estados de Recursos Propios y su presentación al Regulador.
- Sistema de Conexión con el Notariado: Una vez finalizada con éxito la fase de puesta en marcha de los préstamos personales se ha iniciado el mismo proceso para los préstamos hipotecarios.
- Normalización del Autoservicio: Tras finalizar la fase del 2006 de redefinición del estándar al nivel del Comité Europeo de Normalización, en el año 2007 se ha realizado el despliegue de la Herramienta de Homologación entre los principales proveedores del Sector de Cajas de Ahorros.

En los objetivos específicos del 2007 se ha ejecutado el proyecto de **Plan de Continuidad de Negocio**: se está poniendo de manifiesto la oportunidad de atender algunos requerimientos internos, como son el riesgo de pérdida de activos y de negocio, la necesidad de minimizar las posibilidades de interrupción del servicio (disponibilidad operativa), así como evolucionar más allá de un Plan clásico de Contingencia, centrado, habitualmente, en asegurar la capacidad de recuperar los datos y sistemas de información. **El Plan de Continuidad de Negocio** establece, además de todo lo anterior, un modelo que contempla todos los componentes críticos de la Organización: personas, **procesos de negocio**, procedimientos, inmuebles e infraestructura de soporte, entre otros, que serían vitales para asegurar la capacidad de continuar con la actividad normal, en caso de que todos o algunos de ellos fueran seriamente afectados.

EL PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO CONTEMPLA TODOS LOS COMPONENTES CRÍTICOS DE LA ORGANIZACIÓN, VITALES PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD EN CASO DE QUE ALGUNO FUESE AFECTADO

Con este proyecto, se ha facilitado a las Cajas de Ahorros, las herramientas necesarias para poder dar respuesta a inquietudes como:

- ¿Existe garantía de que la organización o un área o departamento concretos podrían continuar con sus procesos y servicios en caso de producirse una catástrofe?
- ¿Están inventariados y clasificados los elementos críticos (personas, procesos, servicios) de la entidad?
- ¿Los empleados de la entidad, son conscientes de los procedimientos o pasos a seguir en estos casos?
- ¿Están documentados los procedimientos?

Dentro de la política de Innovación de la CECA cabe destacar la creación del Comité de Innovación, del que forman parte representantes de todas las Áreas, y que tiene como objetivo impulsar la actividad de innovación en la empresa.

Entre las acciones llevadas a cabo por este Comité destaca la concesión de premios a las ideas más innovadoras presentadas a título individual al Comité. En el año 2006 se presentaron 38 ideas de las que el Comité eligió cuatro de ellas para otorgarles un premio, que se entregó en el año 2007. Además se otorgó un premio especial a la idea más innovadora, que el Comité propuso fuera concedida a la Factura Electrónica y su puesta en marcha, que ha liderado en la CECA el departamento de Nuevos Canales dentro del Área Tecnológica. Durante el año 2007 ha continuado la presentación de ideas al Comité y éste está valorando la posible concesión de algún premio a las ideas presentadas.

SE HA CREADO UN
COMITÉ DE
INNOVACIÓN, CON EL
OBJETIVO DE
IMPULSAR ESTE TIPO
DE ACTIVIDADES
EN LA EMPRESA

El Comité de Innovación puso en marcha un Blog, al que tiene acceso todo el personal de la Confederación y donde pueden aportar sus iniciativas para el concurso de ideas, pero también comentarios, noticias, etc. relacionadas con el mundo de la innovación. Además el Comité publicó a modo de resumen e inventario de las ideas generadas, la memoria de innovación de la CECA correspondiente al año 2006, y publicará la de 2007 en los primeros meses de 2008.

De las ideas especialmente promocionadas por el Comité, destaca el concepto "sin papel", que durante el año 2007 el Comité de Innovación ha tratado de impulsar a toda la organización, premiando las iniciativas que se han presentado para sustituir el uso de papel por soportes electrónicos, y la eficiencia que incorpora debido principalmente al ahorro en la manipulación y archivo de documentos. De hecho el premio especial del año concedido a "Factura Electrónica", es también un desarrollo a largo plazo que trata de sustituir el uso de papel en la facturación entre empresas.

Perspectivas del negocio 4.7

Los objetivos que la CECA pretende alcanzar a lo largo del año 2008 se articulan en torno a las líneas estratégicas de carácter permanente que constituyen los pilares del Cuadro de Mando Integral implantado en todas las unidades de la organización. Para el cumplimiento de estas líneas, se han elaborado planes de acción que fueron aprobados por la XCVI Asamblea General, celebrada el 19 de diciembre de 2007, cuyos contenidos, en sus aspectos generales, son los siguientes:

En la línea de **representación y desarrollo institucional**, se van a seguir canalizando las iniciativas de las Cajas de Ahorros en el ámbito fiscal, tecnológico, normativo y operacional a través de los foros de participación tanto nacionales como internacionales. En el desarrollo de proyectos, se ha previsto continuar la asistencia a las Cajas en el análisis de los requerimientos que se deriven de la legislación de Basilea II y de la directiva de prevención de blanqueo, la mejora de la memoria resumen de los informes de gobierno corporativo, y la participación en el programa marco IRCA del WSBI, así como la cooperación vía COAS en proyectos para el incremento de la eficiencia y eficacia de las Cajas de Ahorros.

Otros objetivos de esta línea van a estar relacionados con el impulso de la responsabilidad social, con la innovación en obra social y comunicación, y con el incremento del capital humano y reputacional de las Cajas de ahorros, a través de la difusión de la relevancia económica, financiera y social del modelo de las Cajas de Ahorros, la promoción de la marca OBS y la realización del II Foro Estratégico.

En la línea de **mejora de la eficiencia**, se va a abordar la revisión y racionalización de algunos procedimientos y procesos de los servicios operativos y de las Salas de Mercados, y una reducción de costes unitarios en servicios tecnológicos, centrándose las acciones a realizar en Medios de Pago, Nuevos Canales y costes informáticos de producción.

EN LA LÍNEA DE REPRESENTACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL SE VAN A SEGUIR CANALIZANDO LAS INICIATIVAS DE LAS CAJAS EN EL ÁMBITO FISCAL, TECNOLÓGICO, NORMATIVO Y OPERACIONAL

PARA MEJORAR LA EFICIENCIA, SE REVISARÁN ALGUNOS PROCEDIMIENTOS DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y DE LAS SALAS DE MERCADOS, Y SE REDUCIRÁN LOS COSTES UNITARIOS EN SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Los objetivos de la línea de **innovación** se van a dirigir al lanzamiento de nuevos productos y servicios operativos y financieros como el de la cobertura de transacciones SEPA, documentos tratados en Descuento, operatoria de valores, tramitación de créditos documentarios sobre América y productos financieros que permitan mejorar la gestión de operaciones a corto y largo plazo y la obtención de financiación en euros y divisas.

En tecnología los objetivos se van a enfocar en la mejora continua de servicios de apoyo a la red Euro 6000, el despliegue de tarjetas EMV y de nuevos servicios y tecnología de adquirencia, así como el desarrollo del canal móvil y de servicios interactivos a clientes, la ampliación de servicios de banca telefónica y electrónica y el impulso de servicios de apoyo a la gestión e inteligencia de negocio.

Por último, en la línea estratégica de **desarrollo de capacidades**, se han previsto objetivos de mejora de los sistemas de información asociativos y de los mecanismos internos de cumplimiento normativo, la promoción de una cultura del respeto a la legislación sobre derecho de la competencia, la puesta en marcha de un Centro de gestión de colaterales, la optimización de las aplicaciones de gestión de operaciones financieras, la implantación de nuevas funcionalidades en la web de gestión, la mejora de los sistemas de gestión y control de los riesgos financieros y operacionales, la adecuación a los nuevos requerimientos de la normativa de solvencia, la optimización de la estructura de gestión en el área operativo-financiera, la mejora de las capacidades tecnológicas y la puesta en funcionamiento de la Unidad de Control de Riesgos en el marco del proyecto Afianza.

LOS OBJETIVOS EN
INNOVACIÓN PASAN
POR EL LANZAMIENTO
DE NUEVOS
PRODUCTOS Y
SERVICIOS OPERATIVOS

CENSURA DE CUENTAS

La Comisión de Control de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, conocidos los Estados Financieros de la Entidad referidos al 31 de diciembre de 2007, así como el informe de Auditoría formulado por Deloitte, S.L., ha acordado por unanimidad, en sesión celebrada el día de hoy, manifestar ante la Asamblea General su conformidad con los referidos estados financieros, cuya aprobación, asimismo se propone.

26 de marzo de 2008

El Secretario,




Fdo.: Antonio Mª Claret García García

Vº Bº El Presidente,



Fdo.: Rafael Jené Villagrasa

Cuentas Anuales Consolidadas

Balances y cuentas
Informe de los auditores externos.



PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Miles de euros

	2007	2006 (*)
PASIVO		
1 Cartera de negociación (Nota 8)	1.856.279	2.509.646
1.1 Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.2 Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
1.3 Depósitos de la clientela	-	-
1.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5 Derivados de negociación	1.544.184	849.361
1.6 Posiciones cortas de valores	312.095	1.660.285
2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
2.1 Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.2 Depósitos de la clientela	-	-
2.3 Débitos representados por valores negociables	-	-
3 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-
3.1 Depósitos de entidades de crédito	-	-
3.2 Depósitos de la clientela	-	-
3.3 Débitos representados por valores negociables	-	-
4 Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18)	11.845.995	10.573.448
4.1 Depósitos de bancos centrales	1.028.533	198.969
4.2 Depósitos de entidades de crédito	5.431.911	6.034.412
4.3 Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
4.4 Depósitos de la clientela	4.482.611	3.412.216
4.5 Débitos representados por valores negociables	-	-
4.6 Pasivos subordinados	-	-
4.7 Otros pasivos financieros	902.940	927.851
10 Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
11 Derivados de cobertura (Nota 11)	3.996	-
12 Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
13 Pasivos por contratos de seguros	-	-
14 Provisiones (Nota 19)	22.458	30.147
14.1 Fondos para pensiones y obligaciones similares	5.829	12.728
14.2 Provisiones para impuestos	-	-
14.3 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	6	16
14.4 Otras provisiones	16.623	17.403
15 Pasivos fiscales (Nota 24)	59.029	60.311
15.1 Corrientes	767	6.875
15.2 Diferidos	58.262	53.436

Continúa

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Miles de euros

Continuación

	2007	2006 (*)
16 Periodificaciones (Nota 16)	31.986	33.789
17 Otros pasivos (Nota 17)	7.698	78.646
17.1 Fondo obra social (Nota 27)	480	480
17.2 Resto	7.218	78.166
18 Capital social con naturaleza de pasivo financiero	-	-
TOTAL PASIVO	13.827.441	13.285.987
PATRIMONIO NETO (Nota 20)		
1 Intereses Minoritarios	-	-
2 Ajustes por valoración	77.186	65.467
2.1 Activos financieros disponibles para la venta (Nota 21)	79.983	65.467
2.2 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
2.3 Coberturas de los flujos de efectivo (Nota 21)	(2.797)	-
2.4 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.5 Diferencias de cambio	-	-
2.6 Activos no corrientes en venta	-	-
3 Fondos propios	589.379	556.872
3.1 Capital o fondo de dotación (Nota 22)	30.051	30.051
3.1.1 Emitido	30.051	30.051
3.1.2 Pendiente de desembolso no exigido (-)	-	-
3.2 Prima de emisión	-	-
3.3 Reservas (Nota 23)	519.046	472.568
3.3.1 Reservas (pérdidas) acumuladas	519.098	472.611
3.3.2 Remanente	-	-
3.3.3 Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	(52)	(43)
3.4 Otros instrumentos de capital	-	-
3.4.1 De instrumentos financieros compuestos	-	-
3.4.2 Resto	-	-
3.5 Menos: valores propios	-	-
3.6 Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)	-	-
3.6.1 Cuotas participativas	-	-
3.6.2 Fondo de reservas de cotaparticipes	-	-
3.6.3 Fondo de estabilización	-	-
3.7 Resultado atribuido al grupo	40.282	54.253
3.8 Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	666.565	622.339
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	14.494.006	13.908.326

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a III, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007.

Confederación Española de Cajas de Ahorros y Sociedades Dependientes que Integran el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 a 5)

Miles de euros

Ingresos / (Gastos)

	2007	2006 (*)
1 Intereses y rendimientos asimilados (Nota 29)	716.552	347.252
2 Intereses y cargas asimiladas (Nota 30)	(675.686)	(305.922)
2.1 Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-
2.2 Otros	(675.686)	(305.922)
3 Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 31)	29.898	10.412
A MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	70.764	51.742
4 Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 32)	-	(9)
4.1 Entidades asociadas	-	(9)
4.2 Entidades multigrupo	-	-
5 Comisiones percibidas (Nota 33)	108.786	95.488
6 Comisiones pagadas (Nota 34)	(27.596)	(20.473)
7 Actividad de Seguros	-	-
7.1 Prima de seguros y reaseguros cobradas	-	-
7.2 Primas de reaseguros pagadas	-	-
7.3 Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros	-	-
7.4 Ingresos por reaseguros	-	-
7.5 Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros	-	-
7.6 Ingresos financieros	-	-
7.7 Gastos financieros	-	-
8 Resultado de las operaciones financieras (neto) (Nota 35)	(39.975)	18.716
8.1 Cartera de negociación	(58.697)	9.711
8.2 Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.3 Activos financieros disponibles para la venta	18.722	9.005
8.4 Inversiones crediticias	-	-
8.5 Otros	-	-
9 Diferencias de cambio (neto)	14.313	21.345
B MARGEN ORDINARIO	126.292	166.809
10 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	-	-
11 Coste de ventas	-	-
12 Otros productos de explotación (Nota 36)	81.572	80.206
13 Gastos de personal (Nota 37)	(71.084)	(68.870)
14 Otros gastos generales de administración (Nota 38)	(85.229)	(83.441)
15 Amortización	(11.682)	(12.629)
15.1 Activo material (Nota 14)	(6.141)	(6.794)
15.2 Activo intangible (Nota 15)	(5.541)	(5.835)
16 Otras cargas de explotación (Nota 39)	(956)	(1.094)

Continúa

Miles de euros

Continuación

	2007	2006 (*)
C MARGEN DE EXPLOTACIÓN	38.913	80.981
17 Pérdidas por deterioro de activos (neto) (Nota 40)	695	1.403
17.1 Activos financieros disponibles para la venta	(513)	87
17.2 Inversiones crediticias	1.208	1.487
17.3 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
17.4 Activos no corrientes en venta	-	(171)
17.5 Participaciones	-	-
17.6 Activo material	-	-
17.7 Fondo de comercio	-	-
17.8 Otro activo intangible	-	-
17.9 Resto de activos	-	-
18 Dotaciones a las provisiones (neto) (Nota 19)	5.588	(6.899)
19 Ingresos financieros de actividades no financieras	-	-
20 Gastos financieros de actividades no financieras	-	-
21 Otras ganancias (Nota 41)	9.974	3.389
21.1 Ganancia por venta de activo material	3.705	685
21.2 Ganancia por venta de participaciones	-	-
21.3 Otros conceptos	6.269	2.704
22 Otras pérdidas (Nota 41)	(924)	(491)
22.1 Pérdidas por venta de activo material	-	-
22.2 Pérdidas por venta de participaciones	-	-
22.3 Otros conceptos	(924)	(491)
D RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	54.246	78.383
23 Impuesto sobre beneficios (Nota 24)	(13.964)	(24.130)
24 Dotación obligatoria a otras obras y fondos sociales	-	-
E RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	40.282	54.253
25 Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
F RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	40.282	54.253
26 Resultado atribuido a la minoría	-	-
G RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	40.282	54.253

(*) Se presente, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a III, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007.

Confederación Española de Cajas de Ahorros y Sociedades Dependientes que Integran el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 a 5)

Miles de euros

	2007	2006 (*)
1 INGRESOS NETOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	11.719	13.271
1.1 Activos financieros disponibles para la venta:	14.516	13.271
1.1.1 Ganancias/Pérdidas por valoración	35.995	25.692
1.1.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(12.637)	(5.853)
1.1.3 Impuesto sobre beneficios	(8.842)	(6.568)
1.1.4 Reclasificaciones	-	-
1.2 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:	-	-
1.2.1 Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
1.2.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.2.3 Impuesto sobre beneficios	-	-
1.2.4 Reclasificaciones	-	-
1.3 Coberturas de los flujos de efectivo:	(2.797)	-
1.3.1 Ganancias/Pérdidas por valoración	(3.996)	-
1.3.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3.3 Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
1.3.4 Impuesto sobre beneficios	1.199	-
1.3.5 Reclasificaciones	-	-
1.4 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
1.4.1 Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
1.4.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.4.3 Impuesto sobre beneficios	-	-
1.5 Diferencias de cambio:	-	-
1.5.1 Ganancias/Pérdidas por conversión	-	-
1.5.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.5.3 Impuesto sobre beneficios	-	-
1.6 Activos no corrientes en venta:	-	-
1.6.1 Ganancias por valoración	-	-
1.6.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.6.3 Impuesto sobre beneficios	-	-
1.6.4 Reclasificaciones	-	-
2 RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO:	40.282	54.253
2.1 Resultado consolidado publicado	40.282	54.253
2.2 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-
2.3 Ajustes por errores	-	-
3 INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	52.001	67.524
3.1 Entidad dominante	52.001	67.524
3.2 Intereses minoritarios	-	-
PRO-MEMORIA: AJUSTES EN EL PATRIMONIO NETO IMPUTABLES A PERIODOS ANTERIORES:		
Efecto de cambios en criterios contables	-	-
Fondos propios	-	-
Ajustes por valoración	-	-
Efectos de errores	-	-
Fondos propios	-	-
Ajustes por valoración	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a III, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2007.

Confederación Española de Cajas de Ahorros y Sociedades Dependientes que Integran el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros

092
093

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1 a 5)

Miles de euros

	2007	2006 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio	40.282	54.253
Ajustes al resultado:	44.848	63.865
Amortización de activos materiales (+)	6.141	6.794
Amortización de activos intangibles (+)	5.541	5.835
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	(695)	(1.403)
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros (+/-)	-	-
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	(5.588)	6.899
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	(3.705)	(685)
Resultado (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación (neto de dividendos)	-	9
Impuestos (+/-)	5.001	6.671
Otras partidas no monetarias (+/-)	38.153	39.745
Resultado ajustado	85.130	118.118
[Aumento]/Disminución neta en los activos de explotación:		
Cartera de negociación:	1.519.077	(562.823)
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	1.635.325	(559.599)
Otros instrumentos de capital	(116.248)	(3.224)
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:	(66.734)	3.559
Valores representativos de deuda	(77.051)	9.027
Otros instrumentos de capital	10.317	(5.468)
Inversiones crediticias:	(729.811)	(1.059.905)
Depósitos en entidades de crédito	(611.267)	(1.012.046)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	(77.220)	50.096
Valores representativos de deuda	5.144	10.287
Otros activos financieros	(46.468)	(108.242)
Otros activos de explotación	(47.285)	4.265
	675.247	(1.614.904)

Continúa

Miles de euros

Continuación

	2007	2006 (*)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Emisión/Amortización de fondo de dotación (+/-)	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propios (-)	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propios (+)	-	-
Emisión/Amortización cuotas participativas (+/-)	-	-
Emisión/Amortización otros instrumentos de capital (+/-)	-	-
Emisión/Amortización capital con naturaleza de pasivo financiero (+/-)	-	-
Emisión/Amortización pasivos subordinados (+/-)	-	-
Emisión/Amortización otros pasivos a largo plazo (+/-)	-	-
Dividendos/Intereses pagados (-)	(3.235)	(2.962)
Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación (+/-)	-	-
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	(3.235)	(2.962)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTES (4)	-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	585.717	(10.413)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	54.484	64.627
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	640.201	54.484

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a III, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2007.

Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información 01

1.1. Introducción

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante, “la Confederación”) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito que operan en España. La Confederación desarrolla su actividad, básicamente, en el territorio nacional y cuenta con una sucursal en Londres. Su sede social se encuentra en la calle Alcalá, nº 27, de Madrid. Tanto en la “web” oficial de la Confederación (www.ceca.es) como en su domicilio social pueden consultarse información pública sobre la Confederación.

La Confederación es la asociación nacional de todas las Cajas Generales de Ahorro Popular integradas en ella, o que puedan integrarse, agrupadas o no por federaciones y organismo financiero de aquellas. Su naturaleza es la de entidad benéfico-social rigiéndose por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia y, en particular, por sus Estatutos.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Confederación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante, el “Grupo”). Consecuentemente, la Confederación está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos (sociedades “multigrupo”) y en entidades asociadas que, en su caso, puedan existir.

El Grupo Confederación de Cajas de Ahorros lo componen las siguientes sociedades:

Sociedades dependientes

- **Caja Activa, S.A.** constituida en 1997 con el objeto de favorecer el acceso de los clientes de las Cajas de Ahorros a las nuevas tecnologías.
- **Cea Trade Services Limited**, constituida en 2004 para favorecer la prestación a las Cajas de Ahorros de servicios de Comercio Exterior.

Sociedad multigrupo

- **Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**, constituida en 1993 cuyo objeto consiste en la constitución, administración y representación legal de fondos de titulización de activos y fondos de titulización hipotecaria.

En los anexos I y II adjuntos se incluye determinada información financiera relevante de estas sociedades. Asimismo, en la Nota 3 se presentan los estados financieros resumidos de la Confederación del ejercicio 2007 que incluyen información comparativa del ejercicio 2006, así como el porcentaje que representan los activos y beneficios de la misma en la relación con los del Grupo.

Las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2006 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 18 de abril del 2007. Las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2007, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Confederación entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas consolidadas correspondientes a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"). La Confederación, acogiéndose voluntariamente a lo establecido en la normativa mercantil, preparó las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 de acuerdo a las NIIF-UE. Por lo tanto, el Grupo está obligado a presentar sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual que se cierra el 31 de diciembre de 2007 conforme a NIIF-UE.

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a las NIIF-UE, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2007 del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Confederación (en reunión del Consejo de Administración de 12 de marzo de 2008) de acuerdo con las NIIF-UE y teniendo en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio 2007. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Confederación y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo (véase Nota 2).

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

1.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Confederación.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Confederación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.7, 7, 9, 10, 12 y 40).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.9 y 19).
- Cálculo de las provisiones a constituir, en su caso, sobre pasivos contingentes (véanse Notas 2.8, 2.13 y 19).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.11 y 2.12), y
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véanse Nota 2.2.3, 8.2, 9.2 y 9.3)

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2007 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

1.4. Información referida al ejercicio 2006

Conforme a lo exigido por la normativa vigente aplicable, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2006 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2007 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2006.

1.5. Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2007 y 2006 ni en ningún momento durante los mismos, las entidades consolidadas han mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, ninguna entidad del Grupo poseía una participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- Dentro de su estructura organizativa, la Confederación dispone de unidades seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y operativa del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

La circular 5/1993 de Banco de España, de 23 de marzo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma.

Los recursos propios del Grupo a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos (que incluye el importe del fondo de dotación, las reservas distintas de las de revalorización de activos y los resultados del ejercicio no distribuidos y destinados a reservas, minorados por el importe de los activos inmateriales y las pérdidas netas registradas como ajustes por valoración en el patrimonio neto por activos financieros disponibles para la venta) y de segunda categoría (que están formados por las reservas de revalorización de activos, el saldo contable de la cobertura genérica de insolvencias ligada a pérdidas inherentes y no asignadas específicamente a activos, con los límites establecidos en la normativa vigente y las plusvalías registradas en el patrimonio neto consolidado de activos financieros disponibles para la venta - en los porcentajes establecidos en la Circular 5/1993 de Banco de España -), y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran, según lo indicado, como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están

contempladas en la mencionada normativa. De acuerdo a lo establecido en la citada Circular 5/1993 de Banco de España, la gestión y cálculo de los requerimientos de recursos propios por parte de la Confederación se realiza al nivel de su Grupo Consolidado.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 5/1993 de Banco de España. En este sentido, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Confederación considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 5/1993 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo Confederación al riesgo de crédito (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo), al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro), al riesgo de la cartera de negociación y al riesgo de precio de mercaderías. Adicionalmente, el Grupo Confederación está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos y a las inmovilizaciones materiales establecidos en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas antes indicadas.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo Confederación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, calculados de acuerdo a lo establecido en la Circular 5/1993 de Banco de España, de 26 de marzo y que incluye la parte del beneficio del ejercicio 2007 del Grupo que se propondrá a la Asamblea General que se distribuya a reservas (véase Nota 4):

Miles de euros.

	2007	2006
Recursos Propios Básicos	522.408	483.943
Total Recursos Propios segunda Categoría	79.495	98.993
Total Recursos computables	601.903	582.936

A 31 de diciembre de 2007 y 2006, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades sujetas a esta obligación individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa aplicable.

El 16 de febrero de 2008, se ha publicado el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Asimismo, se han introducido una serie de modificaciones en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. Estas nuevas normas tienen como finalidad principal incorporar al ordenamiento jurídico español las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE, que a su vez incorporan el Nuevo Acuerdo de Basilea ("Basilea II") al ordenamiento jurídico comunitario.

De esta manera, la Confederación y su Grupo se encontrarán sujetos, en el ejercicio 2008 al cálculo de los requerimientos de recursos propios de acuerdo a lo dispuesto en dichas normas, que introducen modificaciones en la forma en la que las entidades deben calcular sus recursos propios mínimos, incluyendo nuevos riesgos que requieren consumo de capital, como el riesgo operacional, y nuevas metodologías y modelos de cálculo a aplicar por las entidades, así como nuevos requerimientos en forma de mecanismos de validación y de información pública a revelar al mercado.

La Confederación y su Grupo están realizando las adaptaciones necesarias en sus políticas y procesos para poder cumplir lo dispuesto en las mencionadas normas. Por todo ello, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales aún no es posible estimar de forma íntegra y fiable los potenciales impactos de la mencionada nueva normativa.

Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados 02

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Confederación tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Confederación el control.

Conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2007 la Confederación considera como entidades dependientes a "Caja Activa, S.A.", sociedad de la cual posee una participación del 99,99% (99,99% a 31 de diciembre de 2006) y a "CEA Trade Services Limited" con una participación del 100% en su capital social (100% a 31 de diciembre de 2006). En el Anexo I de esta Memoria se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Confederación por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa aplicable. Consecuentemente, todos los saldos significativos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

2.1.2 Entidades Multigrupo

Se consideran "entidades multigrupo" las que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por una entidad del Grupo Confederación y por otra u otras entidades, ya sea individualmente o junto con las restantes entidades del grupo a que cada una pertenezca.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como entidades multigrupo se consolidan con las de la Confederación por aplicación del método de integración proporcional, tal y como éste es definido en la normativa vigente, de tal forma que la agregación de saldos del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y las posteriores eliminaciones de los saldos y de los efectos de las operaciones realizadas con sociedades del Grupo tienen lugar, solo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, tiene la consideración de entidad multigrupo, exclusivamente, "Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", entidad donde la Confederación posee una participación del 50% (50% a 31 de diciembre de 2006). En el Anexo II de esta Memoria se facilita información relevante sobre esta sociedad.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Confederación tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Con carácter general, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", tal y como éste es definido en la normativa aplicable. No obstante lo anterior, aquellas participaciones en entidades asociadas, que cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes en venta, se presentan registradas en el epígrafe "Activos no corrientes en venta - Instrumentos de capital" en el balance de situación consolidado y son valoradas de acuerdo los criterios aplicables a éstos activos (véase Nota 2.15).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la única participación que mantenía el Grupo en entidades asociadas era la mantenida en Europay España, S.L. la cual, de acuerdo a lo explicado anteriormente, se ha clasificado y valorado como un "activo no corriente en venta" (véase Nota 2.15).

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo posee el 20% y el 20,49% del capital social de Euro-Tevea, S.A. y de Eufiserv, S.C.R.L., respectivamente. Estas dos participaciones no se han considerado como empresas asociadas al Grupo, ya que, pese a poseer más del 20% de sus derechos de voto, el Grupo no ejerce influencia significativa sobre las mismas. Por tanto, estas participaciones se presentan clasificadas en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta - Otros instrumentos de capital" del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2007 y se encuentran valoradas a su coste, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2.4.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros estimados con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por la comunidad financiera: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** De acuerdo a la normativa vigente, esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.
- Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos financieros derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.
- Se consideran **otros activos y otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación.

Asimismo, se incluyen, en la categoría de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" aquellos activos financieros que no formando parte de la cartera de negociación, se gestionen conjuntamente con pasivos de contratos de seguros valorados a su valor razonable; o con derivados financieros que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable; y aquellos que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

También se incluyen, en su caso, en la categoría de "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" aquellos pasivos consistentes en seguros de vida ligados a determinados fondos de inversión, cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y durante dichos ejercicios, el Grupo, no tenía, ni ha tenido, instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

Sólo se incluirán en esta categoría aquellos instrumentos financieros que, desde el momento de su registro inicial, se hubiesen clasificado en ella.

Los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Con posterioridad a su adquisición, los instrumentos clasificados en esta categoría continúan valorándose a su valor razonable en cada fecha de balance, registrándose las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el epígrafe "Resultado de las operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los capítulos de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan, en su caso, por su coste.

❖❖❖ **Inversiones crediticias:** De acuerdo con la normativa vigente, en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas, y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas pudiesen actuar como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados de acuerdo al método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7.

❖❖❖ **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, inversión crediticia o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, salvo que no tenga vencimiento cierto, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca el deterioro o la baja del balance de situación consolidado de los activos financieros en los que tiene su origen. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable en cada fecha de balance.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste de adquisición, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.7.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4.

El resto de cambios que se producen en su valor razonable desde su adquisición se contabilizan con contrapartida en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación consolidado hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultado de las operaciones financieras (neto) - Activos financieros disponibles para la venta".

•••• **Cartera de inversión a vencimiento:** De acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que se mantiene, desde el inicio y cualquier otra fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado aplicando el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7.

A 31 de diciembre de 2007 y 2006, y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido, instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo clasifica como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados completamente o casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Durante el ejercicio 2007 y al 31 de diciembre de 2007 el Grupo ha mantenido y mantiene dos únicas operaciones consideradas de cobertura, las cuales, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, se han considerado como coberturas de flujos de efectivo, por tener como finalidad cubrir la exposición a la variación en los flujos futuros de determinados activos financieros con riesgo de tipo de interés asociados con transacciones futuras altamente probables y que afectaran a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Véase Nota 11). Durante el ejercicio 2006, el Grupo no mantuvo operaciones consideradas de cobertura.

Dado que, tal y como se ha indicado en el párrafo anterior, las coberturas realizadas por el Grupo en el ejercicio 2007 son coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura considerada eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" del balance de situación consolidado y se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los periodos en los que las partidas designadas como cubiertas afecten a dicha cuenta. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran, en su caso, directamente en el epígrafe "Resultado de las operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura. En el ejercicio 2007 y 2006 no se ha interrumpido la contabilización como cobertura de ninguna operación.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo "Patrimonio neto - Ajustes por valoración" del patrimonio neto del balance de situación consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro, que coincide con la moneda de presentación de estas cuentas anuales consolidadas. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 y 2006 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Miles de Euros			
	2007		2006	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	3.869	-	26.711	-
Cartera de negociación	170.505	211.533	92.186	123.483
Inversiones crediticias	791.465	-	992.298	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.120.940	-	949.231
Otros	12	11	13	-
	965.851	1.332.484	1.111.208	1.072.714
Saldos en yenes japoneses-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	208	-	-	-
Inversiones crediticias	197.368	-	194.036	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	44.527	-	68.840
	197.576	44.527	194.036	68.840
Saldos en libras esterlinas-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	9.545	-	10.913	-
Cartera de negociación	26.695	1.183	1.468	866
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	1.612	-
Inversiones crediticias	259.095	-	467.464	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	364.730	-	454.890
Otros	2.734	940	1.256	187
	298.069	366.853	482.713	455.943
Saldos en francos suizos-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	542	-	854	-
Inversiones crediticias	144.264	-	189.872	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	13.847	-	47.453
Inmovilizado material	1	-	2	-
	144.807	13.847	190.728	47.453
Saldos en Corona Noruega-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	632	-	648	-
Inversiones crediticias	61.444	-	24.869	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	11.868	-	3.799
	62.076	11.868	25.517	3.799
Saldos en otras divisas-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	4.002	-	3.671	-
Inversiones crediticias	71.179	-	130.999	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	15.179	-	57.549
Otros	-	57	-	-
	75.181	15.236	134.670	57.549
Total saldos denominados en moneda extranjera	1.743.560	1.784.815	2.138.872	1.706.298

2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones.

Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

- 1 Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.
- 2 Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- 3 Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- 4 Los Ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su liquidación.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6 Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado ("activo fallido"), éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro y para su registro:

2.7.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado ajustado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización de "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y no cobrados, etc.
- Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones atendiendo a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas, aplicándose los parámetros establecidos por Banco de España.

Adicionalmente, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioros inherentes de los riesgos sobre los que no hayan sido identificadas pérdidas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda clasificados como "inversiones crediticias" o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, se registran en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 2.2.4).

2.7.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.7.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del Grupo "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos financieros disponible para la venta". De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro anteriormente contabilizadas, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos financieros disponibles para la venta".

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que, en su caso, sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

2.7.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.7.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 19). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.9 Gastos de personal

2.9.1 Compromisos por pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, la Confederación viene obligada a complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, viudedad, orfandad o invalidez. La Confederación es la única entidad del Grupo que mantiene compromisos por pensiones con sus empleados.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Confederación con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Las ganancias y las pérdidas actuariales que se producen en la valoración de los compromisos de prestación definida son registradas por el Grupo en el ejercicio que se ponen de manifiesto con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para la cobertura de la totalidad de sus compromisos por pensiones mantenidos con sus empleados actuales o anteriores, la Confederación tiene constituido un fondo externo denominado "Plan de Pensiones de los Empleados de CECA" y contratadas pólizas de seguros. Dicho fondo externo contempla, a su vez, tres subplanes: uno de prestación definida (para aquellos trabajadores ingresados en la Confederación con anterioridad al 29 de mayo de 1986 que no se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida y los correspondientes a los trabajadores prejubilados), y dos subplanes de aportación definida para la prestación de jubilación (que incluyen, respectivamente, a los trabajadores ingresados en la Confederación con anterioridad al 29 de mayo de 1986 que se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos por pensiones a la modalidad de aportación definida, tal y como se indica a continuación, y los correspondientes a los trabajadores que ingresaron en la Confederación con posterioridad al 29 de mayo de 1986).

Durante el ejercicio 2003 se transformó el subplan de pensiones de prestación definida a la modalidad de aportación definida para la mayoría del personal en activo para el que se contemplaba esta posibilidad en el "Acuerdo Colectivo de Empresa sobre Jubilaciones Anticipadas y Previsión Social Complementaria" (en adelante, "El Acuerdo") firmado por la Confederación y los representantes del Comité de Empresa y las Secciones Sindicales de la Confederación el 2 de abril de 2001.

En el ejercicio 2007, el gasto contabilizado por las aportaciones a realizar al fondo de pensiones externos, por la parte correspondiente a los compromisos de aportación definida, ascendió a 5.003 miles de euros (5.841 miles de euros en el ejercicio 2006), los cuales se encontraban registrados en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 37).

Asimismo y en aplicación del Acuerdo citado anteriormente, en el ejercicio 2003 la Confederación decidió asegurar las aportaciones al plan de pensiones que excedían los límites máximos legales y fiscales vigentes, mediante la contratación de dos pólizas de seguros con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, "Caser"). En el ejercicio 2004, la Confederación procedió a transformar una de estas pólizas en un seguro de prima única. En el ejercicio 2007, el importe del gasto contabilizado por primas de estas pólizas, así como por otras pólizas de seguros de cobertura de compromisos por pensiones con el personal, ascendió a 1.300 miles de euros (1.359 miles de euros en el ejercicio 2006), que ha sido registrado en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 37).

Al 31 de diciembre de 2007, el importe total de los compromisos del Grupo por pensiones no causadas y de los compromisos por pensiones causadas ascendía a 199.017 miles de euros (196.588 miles de euros al 31 de diciembre de 2006), de los que 196.295 miles de euros se encontraban cubiertos con dicho fondo de pensiones externo y con las pólizas de seguros mencionadas anteriormente y 2.722 miles de euros con un fondo interno registrado en el epígrafe "Provisiones- Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado (véase Nota 19), que estaba pendiente de transferirse al 31 de diciembre de 2007 a dicho fondo externo de pensiones.

De acuerdo a la legislación vigente, los compromisos por pensiones de prestación definida se presentan registrados por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación consolidado, neto del valor razonable de los activos del plan de pensiones externo y de las pólizas de seguros, ya que cumplen con los requisitos establecidos en la mencionada legislación para poder ser considerados como "Activos afectos al plan".

Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial anterior han sido: tablas de mortalidad PERM 2000-P; tipo de actualización del 4% para los compromisos cubiertos en el plan de pensiones externo y tipo de interés garantizado en las pólizas de seguros para los compromisos cubiertas con éstas. Tasa de revalorización de pensiones revisables el 1,5%; tasa de crecimiento de los salarios revisables el 2,68%, salvo para el colectivo de prejubilados que es del 2%. Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan del 4% para los activos afectos incluidos en el plan de pensiones y para los compromisos cubiertos mediante pólizas de seguros, se han aplicado tipos estimados en función de las características de cada una de dichas pólizas, que van del 2,83% al 3,53%.

2.9.2 Otras retribuciones a largo plazo

2.9.2.1. Prejubilaciones

Por otra parte, en el citado Acuerdo suscrito entre la Confederación, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa se contemplaba la posibilidad de prejubilación voluntaria a determinado personal de la Confederación que cumplía determinados requisitos de edad en la fecha de entrada en vigor del Acuerdo en varios ofrecimientos, no discriminatorios, cuyo plazo finalizó el 31 de diciembre de 2003. La no aceptación de la prejubilación por el empleado en el período de ofrecimiento le excluirá de nuevas ofertas en años posteriores.

El importe de los compromisos en concepto de salarios futuros, cotizaciones sociales futuras e incentivos del personal prejubilado, así como los compromisos por aportaciones futuras al Plan de Pensiones, considerados todos ellos como compromisos de prestación definida, se encontraban cubiertos al 31 de diciembre de 2007 mediante un fondo interno por importe de 3.107 miles de euros (10.767 miles de euros al 31 de diciembre de 2006), registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación consolidado (véase Nota 19), que corresponden a los compromisos por prejubilaciones devengados en función del acuerdo de fecha 2 de abril de 2001 citado anteriormente. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, este fondo cubría la totalidad de los compromisos que, en materia de prejubilaciones, tenía asumidos el Grupo a dicha fecha.

Los compromisos cubiertos con este fondo interno han sido calculados por un actuario independiente, aplicando un tipo de actualización del 4,53%, tablas de mortalidad PERM-2000-P, un incremento de los salarios de prejubilación revisables del 2%.

2.9.2.2. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran incluidos dentro de las prestaciones del fondo de pensiones que se ha explicado anteriormente.

2.9.2.3. Premios de antigüedad

La Confederación tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en la Confederación.

Los importes pagados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2007 y 2006 ascendían a 55 y 3 miles de euros, aproximadamente.

2.9.3 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Adicionalmente, la Confederación ha alcanzado acuerdos con determinados ejecutivos y/ o Administradores de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en caso de que su vinculación laboral se viera interrumpida por causa no justificada. El importe de la retribución, cuyo importe no sería significativo para el Grupo, se cargaría a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando, en su caso, se tomase la decisión de rescindir las relaciones con las personas afectadas.

2.9.4 Préstamos a empleados

De conformidad con el Convenio Colectivo vigente y con los acuerdos adicionales, en desarrollo de este, establecidos en el ejercicio 2004 con los empleados de la Confederación, estos pueden solicitar a la misma la concesión de préstamos hipotecarios, para los cuales se exige garantía hipotecaria, por periodos máximos de 30 años y a un tipo de interés del 70% del Euribor, con un límite inferior y superior del 1,50% y del 5,25% para el año 2007, respectivamente.

Los empleados, de conformidad con el Convenio Colectivo sectorial de aplicación y acuerdos colectivos negociados por la Confederación en desarrollo de este, pueden solicitar Anticipos Sociales, en supuestos expresamente tasados, sin interés y otros préstamos denominados "social" y ampliación de vivienda, con un plazo de amortización de 8 y 5 años, respectivamente, y a un tipo de interés igual al Euribor.

Cuando por circunstancias excepcionales algún empleado se viese en la necesidad de solicitar algún tipo de préstamo que no cumpla en todo o en parte, las normas previstas en el Convenio Colectivo Sectorial, o en su normativa de desarrollo, podrá solicitarlo al Departamento de Administración Centralizada de Cuentas de la Confederación, indicando las circunstancias excepcionales que concurran en su caso.

Estos préstamos se encuentran registrados, por su coste amortizado, en el epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" del balance de situación consolidado.

2.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto del Grupo, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos (impuestos diferidos) registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 24).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente, en un plazo superior a 12 meses desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y, además se considera probable que no revierta en un futuro previsible, y siempre y cuando estas tengan o vayan a tener en el futuro efecto fiscal.

Por su parte el Grupo, sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia, en su caso, de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Si se considera probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. En este sentido, el 29 de noviembre de 2006 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio que establece, entre otros aspectos, una reducción del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades Español del 35% al 32,5% para el periodo impositivo que comenzó a partir del 1 de enero de 2007, y al 30% para los periodos impositivos que comienzan a partir del 1 de enero de 2008, de forma que dicho tipo queda establecido de la siguiente forma:

Períodos impositivos que comiencen a partir de:

Tipo de gravamen

1 de enero de 2007

32,5%

1 de enero de 2008

30,0%

Por este motivo, y de acuerdo con la legislación vigente, en el ejercicio 2006 el Grupo procedió a reestimar, en función del cambio normativo descrito y de los ejercicios en el que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente de las diferencias temporarias en las que tienen su origen, el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales contabilizados en el balance de situación consolidado. Como consecuencia de los ajustes realizados, se registró un cargo neto en el capítulo "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2006 por importe de 630 miles de euros (véase Nota 24). Como consecuencia del cambio en el tipo de gravamen antes indicado y de los ajustes contabilizados en el ejercicio 2006 por la estimación del efecto del cambio del tipo de gravamen, en el ejercicio 2007 no se ha realizado ajuste alguno con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio por este concepto.

Por otra parte, en el ejercicio 2007 se registró un abono neto por importe de 1.957 miles de euros en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 (2.425 miles de euros en el ejercicio 2006), derivado del impacto de la modificación en el tipo general de gravamen para el ejercicio 2008 relacionado con partidas previamente cargadas o acreditadas a la cuenta de ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado.

2.11 Activos materiales

2.11.1 Inmovilizado material de uso propio:

El inmovilizado material de uso propio incluye aquellos activos que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y servicios, que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

En este sentido, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, el Grupo procedió a valorar, con fecha 1 de enero de 2004, determinados elementos de su inmovilizado material de uso propio a su valor razonable a dicha fecha, considerando dicho valor razonable su nuevo coste de adquisición a todos los efectos.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al epígrafe "Amortización - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Inmuebles	2% a 4%
Mobiliario y equipos de oficina	6,25% a 10%
Equipos electrónicos	10% a 25%
Instalaciones	6,25% a 10%
Elementos de transporte	10%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material previamente deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

2.11.3 Inversiones Inmobiliarias

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener plusvalías en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.11.1).

2.12 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

2.12.1 Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance de situación consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan, en caso de existir estos activos, sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y durante dichos ejercicios no existían activos intangibles de vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, la cual se encuentra comprendida en periodos que oscilan entre 3 y 5 años, dependiendo de los activos. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, así como cualquier recuperación de los deterioros previamente contabilizados, distintos del fondo de comercio, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son

similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.11.1), con la diferencia de que cualquier deterioro que pudiese surgir sobre fondos de comercio registrados en el balance de situación consolidado, en caso de existir, se consideran en todo caso irre recuperables.

2.13. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, los Administradores diferencian entre:

- ❖❖❖ Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- ❖❖❖ Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, en caso de existir, conforme a los requerimientos de la normativa aplicable.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores y la posible reversión de estas si desapareciesen las causas que originaron su contabilización, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13.1 Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2007 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual en las actividades del Grupo. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá, en ningún caso, un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.14 Estado de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- ❖❖❖ Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- ❖❖❖ Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.
- ❖❖❖ Actividades de explotación: otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" el saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo del balance de situación consolidado, sin considerar las pérdidas por deterioro constituidas, en su caso, sobre estos saldos.

2.15 Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación consolidado recoge el valor en libros de las partidas - individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que, en su caso, formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - que por su naturaleza se estima que tienen un plazo de realización o recuperación superior a un año, pero que se pretenden enajenar por parte del Grupo y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que estos activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta las participaciones en empresas del Grupo, asociadas o multigrupo que cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos que, en su caso, formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

2.16. Obra Social

El fondo de la Obra Social de la Confederación se registra en el epígrafe "Otros pasivos - Fondo Obra Social" del balance de situación consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Confederación. Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance consolidado deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance consolidado, en caso de existir.

2.17. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "ajustes por valoración", se incluyen en el patrimonio neto consolidado del Grupo netas de su efecto fiscal, que se ha registrado, según el caso, como activos o pasivos fiscales diferidos.

En este estado se presenta, por una parte, el movimiento producido en los ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado como "Ajustes por valoración"; por otra, el resultado consolidado del ejercicio; y por otra, los ingresos y gastos totales del ejercicio, calculados como la suma de los ingresos netos reconocidos directamente en patrimonio neto del Grupo durante el ejercicio y el resultado consolidado del ejercicio.

Asimismo, también se recogen en este estado, los efectos que, en su caso, se deriven de los cambios en los criterios contables y de la corrección de errores.

Los importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del estado se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros



La Confederación Española de Cajas de Ahorros es la sociedad matriz del Grupo. Sus cuentas anuales individuales se preparan aplicando los principios y criterios contables de la Circular 4/2004 de Banco de España.

La Confederación representa, aproximadamente, el 99,95% del activo del Grupo y el 96,88% del resultado atribuible al Grupo a 31 de diciembre de 2007 (99,96% y 99,21% respectivamente a 31 de diciembre de 2006) después de los correspondientes ajustes de homogeneización y eliminaciones de consolidación.

A continuación se presentan los estados financieros resumidos de la Confederación Española de Cajas de Ahorros a 31 de diciembre de 2007 y 2006:

Confederación Española de Cajas de Ahorros

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

ACTIVO

Miles de euros

	2007	2006
1 Caja y depósitos en bancos centrales	640.201	53.333
2 Cartera de negociación	3.182.346	4.044.754
2.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2 Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
2.3 Crédito a la clientela	-	-
2.4 Valores representativos de deuda	1.528.008	3.190.133
2.5 Otros instrumentos de capital	118.641	6.369
2.6 Derivados de negociación	1.535.697	848.252
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.143.579	2.211.331
3 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-
3.2 Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
3.3 Crédito a la clientela	-	-
3.4 Valores representativos de deuda	-	-
3.5 Otros instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
4 Activos financieros disponibles para la venta	490.142	406.648
4.1 Valores representativos de deuda	341.620	282.269
4.2 Otros instrumentos de capital	148.522	124.379
Pro-memoria: Prestados o en garantía	152.297	168.972
5 Inversiones crediticias	9.950.718	9.220.889
5.1 Depósitos en entidades de crédito	9.409.312	8.798.053
5.2 Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
5.3 Crédito a la clientela	178.961	101.723
5.4 Valores representativos de deuda	-	5.144
5.5 Otros activos financieros	362.445	315.969
Pro-memoria: Prestados o en garantía	2.961.761	1.313.403
6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
9 Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
10 Derivados de cobertura	-	-
11 Activos no corrientes en venta	161	161
11.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-
11.2 Crédito a la clientela	-	-
11.3 Valores representativos de deuda	-	-
11.4 Instrumentos de capital	-	-
11.5 Activo material	161	161
11.6 Resto de activos	-	-

Continúa

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Miles de euros

	2007	2006
PASIVO		
1 Cartera de negociación	1.856.279	2.509.646
1.1 Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.2 Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
1.3 Depósitos de la clientela	-	-
1.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5 Derivados de negociación	1.544.184	849.361
1.6 Posiciones cortas de valores	312.095	1.660.285
2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
2.1 Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.2 Depósitos de la clientela	-	-
2.3 Débitos representados por valores negociables	-	-
3 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-
3.1 Depósitos de entidades de crédito	-	-
3.2 Depósitos de la clientela	-	-
3.3 Débitos representados por valores negociables	-	-
4 Pasivos financieros a coste amortizado	11.843.201	10.572.214
4.1 Depósitos de bancos centrales	1.028.533	198.969
4.2 Depósitos de entidades de crédito	5.431.911	6.034.412
4.3 Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
4.4 Depósitos de la clientela	4.483.009	3.413.213
4.5 Débitos representados por valores negociables	-	-
4.6 Pasivos subordinados	-	-
4.7 Otros pasivos financieros	899.748	925.620
10 Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
11 Derivados de cobertura	3.996	-
12 Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
14 Provisiones	22.458	30.147
14.1 Fondos para pensiones y obligaciones similares	5.829	12.728
14.2 Provisiones para impuestos	-	-
14.3 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	6	16
14.4 Otras provisiones	16.623	17.403
15 Pasivos fiscales	59.029	60.311
15.1 Corrientes	767	6.875
15.2 Diferidos	58.262	53.436
16 Periodificaciones	29.710	31.710
17 Otros pasivos	7.698	78.646
17.1 Fondo obra social	480	480
17.2 Resto	7.218	78.166
18 Capital social con naturaleza de pasivo financiero	-	-
TOTAL PASIVO	13.822.371	13.282.674

Continúa

Miles de euros

Continuación

	2007	2006
PATRIMONIO NETO		
2 Ajustes por valoración	77.186	65.467
2.1 Activos financieros disponibles para la venta	79.983	65.467
2.2 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
2.3 Coberturas de los flujos de efectivo	(2.797)	-
2.4 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.5 Diferencias de cambio	-	-
2.6 Activos no corrientes en venta	-	-
3 Fondos propios	587.996	554.239
3.1 Capital o fondo de dotación	30.051	30.051
3.1.1 Emitido	30.051	30.051
3.1.2 Pendiente de desembolso no exigido (-)	-	-
3.2 Prima de emisión	-	-
3.3 Reservas	516.466	470.366
3.3.1 Reservas (pérdidas) acumuladas	516.466	470.366
3.3.2 Remanente	-	-
3.4 Otros instrumentos de capital	-	-
3.4.1 De instrumentos financieros compuestos	-	-
3.4.2 Resto	-	-
3.5 Menos: valores propios	-	-
3.6 Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
3.6.1 Cuotas participativas	-	-
3.6.2 Fondo de reservas de cuotaparticipes	-	-
3.6.3 Fondo de estabilización	-	-
3.7 Resultado del ejercicio	41.479	53.822
3.8 Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	665.182	619.706
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	14.487.553	13.902.380

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

Miles de euros

	2007	2006
1. INGRESOS NETOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	11.719	13.271
1.1 Activos financieros disponibles para la venta:	14.516	13.271
1.1.1 Ganancias/Pérdidas por valoración	35.995	25.692
1.1.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(12.637)	(5.853)
1.1.3 Impuesto sobre beneficios	(8.842)	(6.568)
1.1.4 Reclasificaciones	-	-
1.2 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:	-	-
1.2.1 Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
1.2.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.2.3 Impuesto sobre beneficios	-	-
1.2.4 Reclasificaciones	-	-
1.3 Coberturas de los flujos de efectivo:	(2.797)	-
1.3.1 Ganancias/Pérdidas por valoración	(3.996)	-
1.3.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3.3 Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
1.3.4 Impuesto sobre beneficios	1.199	-
1.3.5 Reclasificaciones	-	-
1.4 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
1.4.1 Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
1.4.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.4.3 Impuesto sobre beneficios	-	-
1.5 Diferencias de cambio:	-	-
1.5.1 Ganancias/Pérdidas por conversión	-	-
1.5.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.5.3 Impuesto sobre beneficios	-	-
1.6 Activos no corrientes en venta:	-	-
1.6.1 Ganancias por valoración	-	-
1.6.2 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.6.3 Impuesto sobre beneficios	-	-
1.6.4 Reclasificaciones	-	-
2. RESULTADO DEL EJERCICIO:	41.479	53.822
2.1 Resultado publicado	41.479	53.822
2.2 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-
2.3 Ajustes por errores	-	-
3. INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	53.198	67.093
PRO-MEMORIA: AJUSTES EN EL PATRIMONIO NETO IMPUTABLES A PERIODOS ANTERIORES:		
Efecto de cambios en criterios contables	-	-
Fondos propios	-	-
Ajustes por valoración	-	-
Efectos de errores	-	-
Fondos propios	-	-
Ajustes por valoración	-	-

Confederación Española de Cajas de Ahorro

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

Miles de euros

	2007	2006
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	41.479	53.822
Ajustes al resultado:	44.117	63.553
Amortización de activos materiales (+)	6.088	6.737
Amortización de activos intangibles (+)	5.506	5.813
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	(697)	(1.351)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	(5.588)	6.899
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	(3.705)	(685)
Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)	-	-
Impuestos (+/-)	4.366	6.395
Otras partidas no monetarias (+/-)	38.147	39.745
Resultado ajustado	85.596	117.375
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:		
Cartera de negociación:	1.519.077	(562.823)
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	1.635.325	(559.599)
Otros instrumentos de capital	(116.248)	(3.224)
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:	(66.734)	3.559
Valores representativos de deuda	(77.051)	9.027
Otros instrumentos de capital	10.317	(5.468)
Inversiones crediticias:	(729.769)	(1.059.380)
Depósitos en entidades de crédito	(611.278)	(1.012.044)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	(77.159)	50.605
Valores representativos de deuda	5.144	10.287
Otros activos financieros	(46.476)	(108.228)
Otros activos de exploración	(46.667)	4.274
	675.907	(1.614.370)

Continúa

Miles de euros

Continuación

	2007	2006
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN - Continuación		
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:		
Cartera de negociación:	(1.348.190)	653.878
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	-	-
Posiciones cortas de valores	(1.348.190)	653.878
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado:	1.270.987	823.819
Depósitos de bancos centrales	829.564	113.739
Depósitos de entidades de crédito	(602.501)	705.799
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	(10.258)
Depósitos de la clientela	1.069.796	(76.337)
Débitos representados por valores negociables	-	-
Otros pasivos financieros	(25.872)	90.876
Otros pasivos de explotación	(91.326)	16.932
	(168.599)	1.494.629
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	592.904	(2.366)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones (-):		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	(120)
Activos materiales	(5.752)	(3.535)
Activos intangibles	(2.686)	(1.845)
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	-	-
	(8.438)	(5.500)
Desinversiones (+):		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Activos materiales	4.486	685
Activos intangibles	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	-	-
	4.486	685
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	(3.952)	(4.815)

Continúa

Retribuciones del Consejo de Administración y al personal de la Alta Dirección

06

6.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra el desglose de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2007 y 2006 de los miembros del Consejo de Administración de la Confederación, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la Confederación:

Miles de euros.	2007	2006		2007	2006
Arvelo Hernández, Álvaro	13	-	Medina Ocaña, Jesús	14	-
Batle Mayol, Pedro	14	13	Méndez López, José Luís	8	2
Beltrán Aparicio, Fernando	13	10	Mestre González, Jordi	4	6
Blesa de la Parra, Miguel	28	22	Navarrete Mora, Luís Pascual	8	10
De Doria Lagunas, Pedro Antonio	8	-	Olivas Martínez, José Luís	25	12
Egea Krauel, Carlos	28	26	Pagés Font, Ricardo	8	-
Fainé Casas, Isidro	16	-	Pulido Gutiérrez, Antonio	4	-
Fermoso García, Julio	-	5	Quintás Seoane, Juan Ramón	28	26
Fernández Gayoso, Julio	1	8	Rifa Pujol, Pere	-	6
Fornesa Ribó, Ricardo	10	24	Rojo García, Gregorio	14	13
Franco Lahoz, Amado	14	12	Ros Maorad, José Luís	10	-
García Falcón, Juan Manuel	-	10	Ruíz Díez, Santiago	9	-
Gimbernat Martí, Aleix	5	13	Sala Belló, Vicente	14	20
Herrero Autet, Didac	5	13	Sánchez Rojas, José Manuel	-	13
Llamas Llamas, Santos	5	5	Sanz Sesma, Miguel	14	12
Loza Xuriach, José María	13	12	Todó Rovira, Adolfo	8	-
Martín Jiménez, Antonio	-	5			
Medel Cámara, Braulio	26	24	Total	367	322

Durante el ejercicio 2007, no se ha satisfecho ninguna otra remuneración a los miembros de Consejo de Administración, en su calidad de tales Consejeros por parte de la Confederación o por parte de las demás sociedades del Grupo. En la nota 42 se detallan el resto de saldos mantenidos por el Grupo con los Consejeros de Confederación y personas o entidades vinculados a los mismos.

6.2 Remuneraciones al personal de la Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Grupo

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal de la Alta Dirección del Grupo a los miembros del Comité de Dirección de la Confederación, compuesto por 16 personas al 31 de diciembre de 2007 (17 personas al 31 de diciembre de 2006).

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada por el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración de la Confederación en su calidad de directivos del Grupo correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:

Miles de euros.	Retribuciones a Corto Plazo		Prestaciones Post-Empleo		Total	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006
	4.381	4.352	4.388	318	8.769	4.670

Durante el ejercicio 2007 y 2006, no se ha devengado ninguna remuneración adicional a la Alta Dirección en concepto de "Otras prestaciones a largo plazo", "Indemnizaciones por cese" o "Pagos basados en instrumentos de capital", tal y como estas categorías son definidas por la normativa vigente.

El importe de los derechos consolidados de pensiones de prestación definida de la Alta Dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos de la Confederación a 31 de diciembre de 2007, ascendía a 15.774 miles de euros (10.130 miles de euros al 31 de diciembre de 2006).

Asimismo, en 2007 los importes devengados en concepto de prestación post-empleo de empleados que fueron miembros del Consejo de Administración de la Confederación ha ascendido a 37 miles de euros y sus derechos consolidados a 31 de diciembre de 2007 a 898 miles de euros (42 y 1.201 miles de euros, en el ejercicio 2006 y al 31 de diciembre de 2006, respectivamente).

Caja y depósitos en bancos centrales 07

7.1 Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

Miles de euros.	2007	2006
Caja	30.762	25.411
Depósitos en Banco de España	609.372	6.283
Depósitos en otros bancos centrales	-	22.780
	640.134	54.474
Ajustes por valoración:		
De los que-		
Pérdidas por deterioro (*)	-	(1.151)
Otros ajustes por valoración	67	10
	67	(1.141)
	640.201	53.333

(*) La totalidad de este importe al 31 de diciembre de 2006 corresponde a pérdidas por deterioro no identificadas, estimadas colectivamente, contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito de depósitos en otros bancos centrales.

En la Nota 26 de esta memoria se ofrece información sobre determinados riesgos que afectan a los instrumentos financieros incluidos en estos capítulos del balance de situación consolidado.

El saldo registrado en este capítulo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 representa la exposición máxima al riesgo de crédito asumido por el Grupo asociado a estos instrumentos. El valor razonable de los activos incluidos en este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no difiere de manera significativa de su valor en libros.

7.2 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2007 y 2006 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado, por clases de contrapartes y tipos de instrumentos financieros clasificados en esta categoría:

Pérdidas por deterioro no identificadas estimadas colectivamente

Miles de euros.	Saldo al 1 de enero de 2007	Otros movimientos y trasposos (Nota 10)	Saldo al 31 de diciembre de 2007
Por áreas geográficas:			
Resto del mundo	1.151	(1.151)	-
	1.151	(1.151)	-
Por clases de contrapartes:			
Otros bancos centrales	1.151	(1.151)	-
	1.151	(1.151)	-
Por tipos de instrumentos:			
Depósitos en otros bancos centrales	1.151	(1.151)	-
	1.151	(1.151)	-

Pérdidas por deterioro no identificadas estimadas colectivamente

Miles de euros.	Saldo al 1 de enero de 2006	Otros movimientos y traspasos (Nota 10)	Saldo al 31 de diciembre de 2006
Por áreas geográficas:			
Resto del mundo	-	1.151	1.151
	-	1.151	1.151
Por clases de contrapartes:			
Otros bancos centrales	-	1.151	1.151
	-	1.151	1.151
Por tipos de instrumentos:			
Depósitos en otros bancos centrales	-	1.151	1.151
	-	1.151	1.151

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no existían activos clasificados en esta categoría que tuviesen importes vencidos no cobrados, o que estuvieran individualmente considerados como deteriorados.

Carteras de negociación, deudora y acreedora



8.1 Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en estos capítulos de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

Miles de euros.	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	2007	2006	2007	2006
Valores representativos de deuda	1.528.008	3.190.133	-	-
Otros instrumentos de capital	118.641	6.369	-	-
Derivados-				
Derivados negociados en mercados organizados	208	118	7	3
Derivados negociados en mercados no organizados	1.535.489	848.134	1.544.177	849.358
Posiciones cortas en valores	-	-	312.095	1.660.285
	3.182.346	4.044.754	1.856.279	2.509.646

En la Nota 26 de esta Memoria se ofrece información sobre determinados riesgos que afectan a los instrumentos financieros incluidos en estos capítulos del balance de situación consolidado.

8.2 Cartera de negociación - Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo a la contraparte y al lugar donde se encuentra localizado el riesgo, es el siguiente:

Miles de euros.	2007	2006
Deuda Pública Española	830.149	1.963.755
Deuda Pública Extranjera	51.060	663.567
Emitidos por entidades Oficiales de Crédito	-	-
Emitidos por otras entidades de crédito residentes en España	110.561	45.585
Emitidos por otras entidades de crédito no residentes en España	3.707	90.259
Otros valores de renta fija residentes en España	50.966	107.803
Otros valores de renta fija no residentes en España	481.565	319.164
	1.528.008	3.190.133

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación durante el ejercicio 2007 ha sido el 4,11% (3,42% durante el ejercicio 2006).

El valor razonable de estos activos incluidos en el cuadro anterior no difiere de manera significativa del riesgo de crédito máximo asumido por el Grupo en relación con estas inversiones.

Para estimar el valor razonable de aproximadamente el 20% de los valores incluidos en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2007 se han utilizado técnicas de valoración de general aceptación en el mercado en las que se han aplicado "inputs" de mercado, al no existir cotizaciones de los mismos a dicha fecha (véanse Notas 1.3 y 2.2.3). Como consecuencia de la valoración de estos títulos con las mencionadas técnicas, se ha registrado un cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007 por importe de 28.237 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Resultado de las operaciones financieras (neto) - Cartera de negociación" de la citada cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Véase Nota 35).

8.3 Cartera de negociación - Otros instrumentos de capital

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo a la contraparte y al lugar donde se encuentra localizada la misma, así como a si están admitidos o no a cotización, es el siguiente:

Miles de euros.

	2007	2006
Acciones de Entidades de crédito españolas cotizadas	1.707	1.992
Acciones de Entidades de crédito extranjeras cotizadas	1.354	248
Acciones de otras sociedades españolas cotizadas	108.482	2.537
Acciones de otras sociedades extranjeras cotizadas	7.098	1.592
	118.641	6.369

8.4 Cartera de negociación - Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación se presenta el desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, clasificados en función de sus riesgos inherentes, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

Miles de euros.	2007			2006		
	Valores Razonables Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Valor Nominal	Valores Razonables Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Valor Nominal
Riesgo de interés	1.304.501	1.297.157	100.020.107	759.046	749.022	95.047.064
Riesgo de cambio	174.255	182.241	3.224.302	29.971	41.776	4.193.052
Riesgo sobre acciones	56.695	58.973	756.426	59.179	58.516	664.509
Riesgo de crédito	246	5.813	100.000	56	47	66.500
	1.535.697	1.544.184	104.100.835	848.252	849.361	99.971.125

El valor nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos contratos, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos, así como con otras posiciones patrimoniales del Grupo.

8.5 Cartera de negociación - Posiciones cortas de valores

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo a la operación en la que tienen su origen, es el siguiente:

Miles de euros.	2007	2006
Clasificación:		
Por préstamo de valores-		
Instrumentos de capital	25.230	42.713
Por descubiertos en cesiones-		
Valores representativos de deuda	286.865	1.617.572
	312.095	1.660.285

El Grupo tiene contratadas a 31 de diciembre de 2007 y 2006 diversas operaciones de adquisición temporal de activos (véase Nota 10), al vencimiento de las cuales deberá reintegrar a los deudores la titularidad de los valores que constituyen garantía de las mismas. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el valor razonable de los títulos recibidos como garantía en estas operaciones de adquisición temporal de activos no difiere de manera significativa de su valor en libros. La partida "Posiciones Corta de Valores - Por descubiertos en cesiones - Valores representativos de deuda" del cuadro anterior recoge el valor razonable de aquellos activos adquiridos temporalmente por el Grupo, y por tanto, no registrados en el activo de su balance de situación consolidado, y que han sido vendidos y que serán adquiridos de nuevo por el Grupo antes del vencimiento de la adquisición temporal de activos de la que constituyen garantía para proceder a su devolución al vencimiento de la operación.

Activos financieros disponibles para la venta



9.1 Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en estos capítulos de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

Miles de euros.	2007	2006
Valores representativos de deuda	341.620	282.269
Instrumentos de capital	148.522	124.379
	490.142	406.648

En la Nota 26 de esta Memoria se incluye información sobre determinados riesgos que afectan a los activos financieros incluidos en este capítulo del balance de situación consolidado.

9.2 Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo a la contraparte emisora de los títulos y al área geográfica de la misma, se indica a continuación:

Miles de euros.

	2007	2006
Deuda Pública española	182.532	185.668
Emitidos por entidades de crédito no residentes en España	8.819	1.960
Otros valores de renta fija residentes en España	92.386	22.564
Otros valores de renta fija no residentes en España	58.195	69.865
	341.932	280.057
Pérdidas por deterioro (*)	(1.195)	(682)
Otros ajustes por valoración (periodificaciones)	883	2.894
	341.620	282.269

(*) La totalidad de este importe al 31 de diciembre de 2007 y 2006 corresponden a pérdidas por deterioro no identificadas y estimadas globalmente, contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito.

Para estimar el valor razonable de aproximadamente el 6% de los valores incluidos en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2007, se han utilizado técnicas de valoración de general aceptación en el mercado en las que se han aplicado "inputs" de mercado, al no existir cotizaciones de los mismos a dicha fecha (véanse Notas 1.3 y 2.2.3). Como consecuencia de la valoración de estos títulos con las mencionadas técnicas, se ha registrado un cargo en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance de situación consolidado a dicha fecha, neto de su efecto fiscal, de 3.766 miles de euros.

El tipo de interés efectivo medio de los valores representativos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2007 era del 5,13% (4,90% al 31 de diciembre de 2006).

El valor en libros de los valores representativos de deuda incluidos en estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, no difieren de manera significativa con el riesgo de crédito máximo asumido por el Grupo en relación con los mismos.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no existían activos clasificados en este epígrafe del balance de situación consolidado que tuviesen algún importe vencido y no cobrado. Asimismo, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, no existían activos incluidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados a dicha fecha considerados individualmente como deteriorados.

A continuación se presenta el movimiento durante los ejercicios 2007 y 2006 de las pérdidas por deterioro estimadas colectivamente, correspondientes en su totalidad a pérdidas no identificadas individualmente registradas para la cobertura del riesgo de crédito de la cartera incluida en este epígrafe del balance de situación consolidado y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios:

Miles de euros.	2007	2006
Saldo al inicio del ejercicio	682	769
Dotaciones / (Recuperaciones) netas del ejercicio con cargo / (abono) a resultados (Nota 40)	513	(87)
Saldo al final del ejercicio	1.195	682

9.3 Activos financieros disponibles para la venta - Otros instrumentos de capital

El desglose de los títulos incluidos en este epígrafe del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo a la contraparte de los mismos, al área geográfica de residencia de la misma y a su admisión o no a cotización, se indica a continuación:

Miles de euros.	2007	2006
Acciones de Entidades de crédito extranjeras cotizadas	-	2.006
Acciones de sociedades españolas cotizadas	248	19.773
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	147.388	98.390
Acciones de otras sociedades extranjeras cotizadas	-	3.816
Acciones de otras sociedades extranjeras no cotizadas	886	394
	148.522	124.379

Aproximadamente un 99% (79% en el 2006) del valor razonable de estos valores al 31 de diciembre de 2007 se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración basadas, fundamentalmente, en la estimación a partir de transacciones de mercado (véanse Notas 1.3 y 2.2.3), realizadas por partes independientes, de los mismos valores que son propiedad del Grupo, siendo 88.090 miles de euros (52.836 miles de euros al 31 de diciembre de 2006) el importe de las plusvalías (netas de su efecto fiscal) a dicha fecha de estos títulos valorados mediante el empleo de técnicas de valoración registrado en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por Valoración - Activos disponibles para la venta".

Inversiones crediticias 10

10.1 Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

Miles de euros.	2007	2006
Depósitos en Entidades de Crédito	9.352.688	8.758.148
Crédito a la clientela	184.577	108.604
Valores representativos de deuda	-	5.144
Otros activos financieros	362.459	315.991
	9.899.724	9.187.887
Ajustes por valoración:		
De los que-		
Pérdidas por deterioro	(1.131)	(1.336)
Otros ajustes por valoración	58.317	40.488
	57.186	39.152
	9.956.910	9.227.039

El tipo de interés efectivo medio anual de los activos clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2007 fue del 4,18% aproximadamente (3,67%, aproximadamente, durante el ejercicio 2006).

En la Nota 26 de esta Memoria se incluye información sobre determinados riesgos que afectan a los activos financieros desglosados en este capítulo del balance de situación.

El valor en libros de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 representa el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con los mencionados activos.

10.2 Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2007 y 2006, por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo y por tipos de instrumento, es el siguiente:

Miles de euros.	2007	2006
Por áreas geográficas:		
España	5.990.103	5.133.570
Resto estados Unión Monetaria Europea	1.635.465	2.370.532
Resto del mundo	1.727.120	1.254.046
	9.352.688	8.758.148
Por tipos de instrumentos:		
Depósitos a plazo en entidades de crédito	3.135.371	4.068.441
Otras cuentas en entidades de crédito	708.899	769.984
Adquisición temporal de activos	5.508.418	3.919.723
	9.352.688	8.758.148
Ajustes por valoración:		
De los que-		
Pérdidas por deterioro	(55)	(35)
Otros ajustes por valoración	56.710	39.982
	56.655	39.947
	9.409.343	8.798.095

10.3 Inversiones crediticias - Crédito a la clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, es el siguiente:

Miles de euros.	2007	2006
Por áreas geográficas:		
España	183.600	107.503
Resto estados Unión Monetaria Europea	763	615
Resto del mundo	214	486
	184.577	108.604
Por clases de contrapartes:		
Administraciones públicas residentes en España	100	110
Administraciones públicas no residentes en España	37	23
Otros sectores residentes en España	183.502	107.393
Otros sectores no residentes en España	938	1.078
	184.577	108.604
Por tipos de instrumentos:		
Adquisiciones temporales de activos	113.567	38.206
Créditos y préstamos de garantía real	36.925	34.310
Créditos y préstamos con otras garantías	22.934	27.414
Otras cuentas a la vista y varios	10.851	8.552
Crédito comercial	300	122
	184.577	108.604
Ajustes por valoración:		
De los que-		
Pérdidas por deterioro	(1.076)	(1.301)
Otros ajustes por valoración	1.607	506
	531	(795)
	185.108	107.809

10.4. Inversiones crediticias - Otros activos financieros

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

Miles de euros.	2007	2006
Cheques a cargo de entidades de crédito	410	1.697
Fianzas dadas en efectivo	128.109	122.080
Operaciones financieras pendientes de liquidar	199.233	172.688
Otros conceptos	34.707	19.526
	362.459	315.991

10.5. Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por contrapartes y por tipos de instrumentos y en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

**Activos deteriorados al 31
de diciembre de 2007**

Miles de euros.	Más de 18 meses	Más de 24 meses	Total
Por áreas geográficas:			
España	5	9	14
Resto del Mundo	-	-	-
	5	9	14
Por clases de contrapartes:			
Otros sectores residentes en España	5	9	14
Otros sectores no residentes en España	-	-	-
	5	9	14
Por tipos de instrumentos:			
Créditos y préstamos con otras garantías	-	9	9
Otras cuentas a la vista y varios	5	-	5
	5	9	14

**Activos deteriorados al 31
de diciembre de 2006**

Miles de euros.	Más de 24 meses	Total
Por áreas geográficas:		
España	161	161
Resto del Mundo	10	10
	171	171
Por clases de contrapartes:		
Otros sectores residentes en España	161	161
Otros sectores no residentes en España	10	10
	171	171
Por tipos de instrumentos:		
Créditos y préstamos con otras garantías	23	23
Otras cuentas a la vista y varios	148	148
	171	171

El movimiento habido durante 2007 y 2006 en los "Activos fallidos" (activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados), se muestra a continuación:

Miles de euros.	2007	2006
Saldo al inicio del período	645	645
Altas	148	-
Bajas	(148)	-
Saldo al final del período	645	645

10.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2007 y 2006 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado, clases de contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

**Pérdidas por deterioro
estimadas individualmente**

Miles de euros.

	Saldo al 1 de enero de 2007	Dotación/ (Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados del ejercicio (Nota 40)	Otros Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2007
Por áreas geográficas:				
España	161	1	(148)	14
Resto del Mundo	10	(10)	-	-
	171	(9)	(148)	14
Por clases de contrapartes:				
Otros sectores residentes en España	161	1	(148)	14
Otros sectores no residentes en España	10	(10)	-	-
	171	(9)	(148)	14
Por tipos de instrumentos:				
Créditos y préstamos con otras garantías	23	(14)	-	9
Otras cuentas a la vista y varios	148	5	(148)	5
	171	(9)	(148)	14

**Pérdidas por deterioro no identificadas
estimadas colectivamente**

Miles de euros.	Saldo al 1 de enero de 2007	Dotación/ (Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados del ejercicio (Nota 40)	Trasposos (Nota 7)	Saldo al 31 de diciembre de 2007
Por áreas geográficas:				
España	1.129	(67)	-	1.062
Resto del Mundo	36	(1.132)	1.151	55
	1.165	(1.199)	1.151	1.117
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito del resto del mundo	1.186	(1.131)	-	55
Otros Bancos Centrales	(1.151)	-	1.151	-
Otros sectores residentes en España	1.129	(67)	-	1.062
Otros sectores no residentes en España	1	(1)	-	-
	1.165	(1.199)	1.151	1.117
Por tipos de instrumentos:				
Créditos y préstamos con otras garantías	617	(100)	-	517
Otras cuentas a la vista y varios	186	79	-	265
Depósitos a plazo en entidades de crédito	1.186	(1.131)	-	55
Depósitos en otros bancos centrales	(1.151)	-	1.151	-
Adquisiciones temporales de Activos	69	(69)	-	-
Crédito Comercial	1	2	-	3
Créditos y préstamos de garantía real	257	20	-	277
	1.165	(1.199)	1.151	1.117

Pérdidas por deterioro estimadas individualmente

Miles de euros.

	Saldo al 1 de enero de 2006	Dotación/ (Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados del ejercicio (Nota 40)	Otros Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2006
Por áreas geográficas:				
España	161	-	-	161
Resto del Mundo	15	(3)	(2)	10
	176	(3)	(2)	171
Por clases de contrapartes:				
Otros sectores residentes en España	161	-	-	161
Otros sectores no residentes en España	15	(3)	(2)	10
	176	(3)	(2)	171
Por tipos de instrumentos:				
Créditos y préstamos con otras garantías	28	(3)	(2)	23
Otras cuentas a la vista y varios	148	-	-	148
	176	(3)	(2)	171

Pérdidas por deterioro no identificadas estimadas colectivamente

Miles de euros.	Saldo al 1 de enero de 2006	Dotación/ (Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados del ejercicio (Nota 40)	Traspasos (Nota 7)	Saldo al 31 de diciembre de 2006
Por áreas geográficas:				
España	1.137	(8)	-	1.129
Resto del Mundo	2.663	(1.476)	(1.151)	36
	3.800	(1.484)	(1.151)	1.165
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito del resto del mundo	1.313	(127)	-	1.186
Otros Bancos Centrales	-	-	(1.151)	(1.151)
Otros sectores residentes en España	1.137	(8)	-	1.129
Otros sectores no residentes en España	1.350	(1.349)	-	1
	3.800	(1.484)	(1.151)	1.165
Por tipos de instrumentos:				
Créditos y préstamos con otras garantías	521	96	-	617
Otras cuentas a la vista y varios	392	(206)	-	186
Depósitos a plazo en entidades de crédito	1.313	(127)	-	1.186
Depósitos en otros bancos centrales	-	-	(1.151)	(1.151)
Adquisiciones temporales de Activos	1.350	(1.281)	-	69
Crédito Comercial	-	1	-	1
Créditos y préstamos de garantía real	224	33	-	257
	3.800	(1.484)	(1.151)	1.165

Derivados de cobertura (deudores y acreedores) 11

11.1 Coberturas de flujos de efectivo

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

Miles de euros.	2007			2006		
	Valores Razonables		Valor Nocial	Valores Razonables		Valor Nocial
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor		Saldo Deudor	Saldo Acreedor	
Riesgo de interés	-	3.996	80.000	-	-	-
Riesgo de cambio	-	-	-	-	-	-
Riesgo sobre acciones	-	-	-	-	-	-
Riesgo de crédito	-	-	-	-	-	-
	-	3.996	80.000	-	-	-

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo tenía contratadas operaciones de compraventa de deuda a plazo cuyo valor nominal a dichas fechas ascendía a 80.000 miles de euros y que habían sido designadas como operaciones de cobertura de flujos de efectivo de transacciones futuras a realizar en el ejercicio 2008 (Véase Nota 2.3). Se estima que el importe registrado por la valoración de estos derivados repercutirá en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de ejercicios futuros de manera proporcional a como se devenguen los intereses de las transacciones futuras a realizar. Durante el ejercicio 2007 no se ha registrado importe alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de ineficacia de estas coberturas.

Activos no corrientes en venta 12

A continuación se presenta la composición de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2007 y 2006:

Miles de euros.	2007	2006
Activo material -		
Activos residenciales procedentes de adjudicaciones	-	-
Otros activos residenciales	161	161
Instrumentos de capital -		
Participaciones en empresas asociadas	171	171
Pérdidas por deterioro	(171)	(171)
	161	161

Miles de euros.

	2007	2006
Saldos al inicio del ejercicio	-	61
Adiciones	-	120
Efecto Valoración método de la participación y ajustes de consolidación	-	(10)
Trasposos (Nota 12)	-	(171)
Saldos al cierre del ejercicio	-	-

La totalidad de las adiciones que se produjeron en 2006 se debieron a que con fecha 21 de julio de 2006 Europay España, S.C. realizó una ampliación de capital a la cual acudió el Grupo, suscribiendo y desembolsando participaciones por importe de 120 miles de euros.

Durante el ejercicio 2006, dicha participación fue traspasada al capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación consolidado por su importe íntegro, 171 miles de euros (Véase Nota 12).

Activo material

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en el ejercicio 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

Miles de euros.	De Uso Propio					Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Equipos informáticos y sus instalaciones	Inversiones inmobiliarias	Obra Social (Nota 27)	
Coste:						
Saldo a 1 de enero 2006	125.667	38.630	45.340	-	976	210.613
Adiciones	-	2.065	1.641	-	-	3.706
Retiros	-	(2.483)	(24.683)	-	-	(27.166)
Trasposos	-	-	-	1.555	(976)	579
Diferencias de Cambio	17	6	1	-	-	24
Saldo a 31 de diciembre de 2006	125.684	38.218	22.299	1.555	-	187.756
Adiciones	-	3.549	2.222	-	-	5.771
Retiros	(786)	(101)	(55)	(222)	-	(1.164)
Trasposos y otros movimientos	-	(1)	1	-	-	-
Diferencias de Cambio	(73)	(37)	(8)	-	-	(118)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	124.825	41.628	24.459	1.333	-	192.245
Amortización acumulada:						
Saldo a 1 de enero de 2006	(22.065)	(31.752)	(41.155)	-	(674)	(95.646)
Adiciones	(2.712)	(1.631)	(2.425)	(26)	(3)	(6.797)
Retiros	-	2.514	24.681	-	-	27.195
Trasposos	-	-	-	(139)	677	538
Diferencias de Cambio	(1)	(4)	(1)	-	-	(6)
Saldo a 31 de diciembre de 2006	(24.778)	(30.873)	(18.900)	(165)	-	(74.716)
Adiciones	(2.550)	(1.774)	(1.779)	(38)	-	(6.141)
Retiros	81	100	45	146	-	372
Trasposos y otros movimientos	-	1	(1)	-	-	-
Diferencias de Cambio	7	19	4	-	-	30
Saldo a 31 de diciembre de 2007	(27.240)	(32.527)	(20.631)	(57)	-	(80.455)
Activo material neto:						
Saldo neto a 31 de diciembre de 2006	100.906	7.345	3.399	1.390	-	113.040
Saldo neto a 31 de diciembre de 2007	97.585	9.101	3.828	1.276	-	111.790

Al 31 de diciembre de 2007, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 46.894 miles de euros (41.460 miles de euros al 31 de diciembre de 2006), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no existían deterioros de los activos materiales propiedad de las entidades del Grupo, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto dentro de dichos ejercicios.

Activo intangible 15

15.1 Otro activo intangible

La totalidad del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado lo componen programas informáticos, básicamente, desarrollados por el Grupo, que se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada en un plazo de 3 a 5 años. El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

Miles de euros.	2007	2006
Activo Intangible con vida útil definida	25.983	23.073
Menos:		
Amortización acumulada	(17.890)	(12.349)
Total neto	8.093	10.724

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y durante dichos ejercicios, no existían deterioros de los activos intangibles propiedad de las entidades del Grupo, ni se había producido movimiento alguno por este concepto durante dichos ejercicios.

El saldo al 31 de diciembre de 2007 de activos intangibles totalmente amortizados y en uso era de 669 miles de euros.

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

Miles de euros.

Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2006	21.198
Otras adiciones	1.875
Saldo al 31 de diciembre de 2006	23.073
Otras adiciones	2.910
Saldo al 31 de diciembre de 2007	25.983
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2006	(6.514)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	(5.835)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	(12.349)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	(5.541)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	(17.890)
Activo inmaterial neto:	
Saldo neto al 31 de diciembre de 2006	10.724
Saldo neto al 31 de diciembre de 2007	8.093

Periodificaciones deudoras y acreedoras 16

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

Miles de euros.	2007	2006
Activo:		
Comisiones pendientes de cobrar	6.805	5.334
Gastos pagados no devengados	194	183
Otras periodificaciones	2.009	858
	9.008	6.375
Pasivo:		
Gastos devengados no vencidos	29.363	31.258
Otras periodificaciones	2.623	2.531
	31.986	33.789

Otros activos y pasivos 17

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

Miles de euros.	2007	2006
Activo:		
Operaciones en camino	17.278	6.422
Otros conceptos	50.571	12.384
	67.849	18.806
Pasivo:		
Operaciones en camino	7.171	77.553
Fondo Obra Social (Nota 27)	480	480
Otros conceptos	47	613
	7.698	78.646

El saldo de la cuenta "Operaciones en camino" del cuadro anterior recoge, al 31 de diciembre de 2007, saldos por importe de 227 miles de euros (1.776 miles de euros al 31 de diciembre de 2006), que corresponden a remesas de cheques recibidas y pendientes de cargo; así como saldos, al 31 de diciembre de 2007, por importe de 1.925 miles de euros (73.476 miles de euros al 31 de diciembre de 2006), que corresponden a partidas que tienen su origen en rendimientos, ventas, cupones y devoluciones de impuestos de agencias tributarias no españolas por operaciones de valores liquidados en sistemas internacionales de pago (Euroclear y Citibank), que determinadas Cajas de Ahorro Confederadas centralizan a través de la Confederación. Su naturaleza es de carácter transitorio, liquidándose en el primer día hábil siguiente a la fecha en que se originaron.

Pasivos financieros a coste amortizado 18

18.1 Composición del saldo

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 adjuntos:

Miles de euros.	2007	2006
Depósitos de bancos centrales	1.026.523	198.581
Depósitos de entidades de crédito	5.420.731	6.012.791
Depósitos de la clientela	4.468.590	3.403.179
Otros pasivos financieros	902.940	927.851
	11.818.784	10.542.402
Ajustes por valoración	27.211	31.046
	11.845.995	10.573.448

El tipo de interés efectivo medio anual de los pasivos clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2007 fue del 4,17% aproximadamente (3,49%, aproximadamente, durante el ejercicio 2006).

18.2 Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos en bancos centrales

A continuación se presenta el desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

Miles de euros.	2007	2006
Depósitos en Banco de España		
Cesiones temporales de activos	712.974	-
Depósitos tomados	3.464	-
Depósitos en otros Bancos Centrales	310.085	198.581
	1.026.523	198.581
Ajustes por valoración	2.010	388
	1.028.533	198.969

18.4 Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo al área geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de euros.	2007	2006
Por áreas geográficas:		
España	4.023.674	2.871.149
Resto estados Unión Monetaria Europea	145.658	104.615
Resto del mundo	299.258	427.415
	4.468.590	3.403.179
Por clases de contrapartes:		
Administraciones públicas residentes en España	1.649.351	445.176
Administraciones públicas no residentes en España	2.431	2.693
Otros sectores residentes en España	2.374.545	2.425.972
Otros sectores no residentes en España	442.263	529.338
	4.468.590	3.403.179
Por tipos de instrumentos:		
Cuentas corrientes	1.368.343	1.150.980
Otros fondos a la vista	47.496	16.801
Imposiciones a plazo	1.003.544	943.891
Cesión temporal de activos	2.049.207	1.291.507
	4.468.590	3.403.179
Ajustes por valoración	14.021	9.037
	4.482.611	3.412.216

18.5 Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

Miles de euros.	2007	2006
Obligaciones a pagar	6.736	10.602
Fianzas recibidas	58.618	23.796
Cuentas de recaudación	22.270	8.867
Cuentas especiales	138.229	91.356
Otros conceptos	677.087	793.230
	902.940	927.851

El saldo de la partida "Cuentas especiales" del cuadro anterior recoge al 31 de diciembre de 2007, entre otros conceptos, operaciones de suscripción de valores y otras operaciones realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar por importe de 137.347 miles de euros (90.665 miles de euros al 31 de diciembre de 2006).

Miles de euros.	Compromisos por pensiones (Nota 2.9.1)	Otras retribuciones a largo plazo (Nota 2.9.2.1)	Total
Saldos al 1 de enero de 2006	7.000	13.949	20.949
Pagos a prejubilados y aportaciones al plan externo de pensiones	(5.039)	(3.681)	(8.720)
Coste financiero (Nota 30)	-	499	499
Saldos al 31 de diciembre de 2006	1.961	10.767	12.728
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados	(263)	(5.192)	(5.455)
Pagos a prejubilados y aportaciones al plan externo de pensiones	-	(2.662)	(2.662)
Coste de los servicios del Periodo corriente (Nota 37)	964	-	964
Coste financiero (Nota 30)	60	194	254
Saldos al 31 de diciembre de 2007	2.722	3.107	5.829

19.2 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

El movimiento que se ha producido en estos epígrafes de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2007 y 2006 se muestran a continuación:

Miles de euros.	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Notas 2.8 y 28.1)	Otras provisiones	Total
Saldos al 1 de enero de 2006	7	10.514	10.521
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados	9	6.890	6.899
Otros movimientos	-	(1)	(1)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	16	17.403	17.419
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados	(10)	(123)	(133)
Utilización de Fondos	-	(657)	(657)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	6	16.623	16.629

El saldo de la cuenta "Otras provisiones" del cuadro anterior recoge aquellos importes destinados por el Grupo a la cobertura de determinados riesgos y contingencias como consecuencia de su actividad.

Variación en el patrimonio neto 20

En el Anexo III de la presente Memoria se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final de los ejercicios 2007 y 2006 de las partidas que forman el patrimonio neto del Grupo, elaborada de acuerdo con la normativa vigente a la fecha.

Ajustes por valoración 21

21.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 recoge el importe neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 9) que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo; variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos valores. En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado incluido en el Anexo III se muestra el movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2007 y 2006, en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos.

21.2 Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véanse Notas 2.3 y 11).

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado incluido en el Anexo III se muestra el movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2007 y 2006, en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos.

Miles de euros.	2007	2006
Reservas de revalorización de activos	41.912	54.060
Otras Reservas	477.186	418.551
Reservas (pérdidas) acumuladas	519.098	472.611

Reservas (pérdidas) de entidades consolidadas por integración global e integración proporcional

El detalle por entidades de los saldos de las Reservas (pérdidas) de entidades consolidadas por integración global e integración proporcional al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

Miles de euros.	2007	2006
Confederación	518.118	471.016
Caja Activa, S.A.	57	839
CEA Trade Services Limited	-	-
Reservas en sociedades dependientes	57	839
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	923	756
Reservas en sociedades multigrupo	923	756
Reservas (pérdidas) acumuladas	519.098	472.611

23.2 Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación

El detalle por entidades de los saldos del capítulo "Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación" de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

Miles de euros.	2007	2006
Europay España, S.C.	(52)	(43)
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	(52)	(43)

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el Grupo no posee participación alguna en empresas que se hayan clasificado como asociadas. La sociedad "Europay España, S.C" se encuentra a 31 de diciembre de 2007 y 2006 clasificada dentro del capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación consolidado adjunto (Véase Nota 12). El que aporte reservas al Grupo a 31 de diciembre de 2007 y 2006 se debe a que a 31 de diciembre de 2005 se encontraba clasificada como entidad asociada dentro del capítulo "Participaciones" del balance de situación consolidado adjunto, encontrándose las reservas aportadas por esta participación clasificada como "Activo no corriente en venta" registradas como reservas de entidades valoradas por el método de la participación hasta que se produzca la baja del balance de esta entidad.

24.2 Impuesto sobre beneficios

El desglose del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

Miles de euros.	2007	2006
Gasto por impuesto de sociedades	13.994	22.893
Efecto cambio tipo de gravamen (Nota 2.10)	-	630
Otros ajustes	(30)	607
	13.964	24.130

24.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta, para los ejercicios 2007 y 2006, la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios contabilizados y el resultado contable consolidado antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable a la Confederación:

Miles de euros.	2007	2006
Resultado contable antes de impuestos	54.246	78.383
Tipo de gravamen	32,50%	35%
	17.630	27.434
Diferencias permanentes:		
Aumentos	849	268
Disminuciones	(2.256)	(1.496)
Total	16.223	26.206
(Deducciones)/(Bonificaciones)	(2.229)	(3.313)
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio	13.994	22.893
Diferencias temporarias:		
Aumentos	1.391	8.220
Disminuciones	(5.625)	(7.682)
Pagos fraccionados	(8.993)	(16.556)
Cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio (1)	767	6.875

(1) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Pasivos Fiscales - Corrientes" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

Las disminuciones permanentes en la base imponible del Impuesto sobre Beneficios del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, la deducción fiscal de las cantidades que la Confederación destina a obras sociales por un importe de 6.428 miles de euros en el ejercicio 2007 (4.487 miles de euros en el ejercicio 2006) (véase Nota 4).

En el epígrafe de deducciones del cuadro anterior se presentan, entre otras, las deducciones por doble imposición sobre dividendos reguladas en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio 2007, la Confederación se ha acogido al beneficio fiscal relativo a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios establecida en el vigente artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La referida deducción ha sido aplicada sobre las rentas positivas obtenidas por la transmisión de elementos patrimoniales de su inmovilizado. La renta positiva acogida a la deducción ha ascendido a 2.033 miles de euros (601 miles de euros en el ejercicio 2006) y la deducción a un importe de 295 miles de euros (120 miles de euros en el ejercicio 2006).

24.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

El importe registrado durante los ejercicios 2007 y 2006 en concepto de gasto por impuesto sobre sociedades directamente contra el patrimonio del Grupo ha supuesto un cargo neto contra dicho patrimonio neto consolidado de 1.559 miles de euros y 6.568 miles de euros, respectivamente.

24.5. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2007 y 2006 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 son los siguientes:

Miles de euros.

	2007	2006
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	14.407	19.229
Dotaciones a provisiones	4.677	4.914
Pérdidas por deterioro de activos	1.365	1.221
Cartera de instrumentos de capital disponible para la venta	-	73
Cartera de valores representativos de deuda disponible para la venta	3.541	8
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	1.199	-
Otros conceptos	1.809	1.912
	26.998	27.357

Miles de euros.

	2007	2006
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Revalorización de inmuebles	19.344	19.700
Activación del inmovilizado inmaterial	1.098	2.134
Cartera de instrumentos de capital disponible para la venta	37.820	29.845
Cartera de valores representativos de deuda disponible para la venta	-	1.757
	58.262	53.436

Valor razonable

25.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Dado que el tipo de interés en los activos y pasivos financieros del Grupo no registrados a su valor razonable, fundamentalmente, es variable o fijo con un plazo de vencimiento inferior a un año, el valor razonable de dichos activos y pasivos financieros, básicamente, coincide con su valor en libros.

25.2 Valor razonable del inmovilizado material

Puesto que con la aplicación por primera vez de las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 se revaluaron la mayor parte de los inmuebles del inmovilizado material del Grupo, el valor en libros de estos activos no difiere de manera significativa de su valor razonable.

Gestión de riesgos

A continuación se definen los diferentes riesgos asumidos por la actividad con instrumentos financieros que realiza la Confederación y que, dadas las características del Grupo y el tamaño y actividad de las entidades que lo integran, se corresponden con la práctica totalidad de los riesgos de este tipo asumidos por el Grupo.

De acuerdo con la normativa vigente, el Consejo de Administración de la Confederación ha designado al Comité de Activos y Pasivos (en adelante, el "COAP") como órgano responsable de la información a los órganos competentes, gestión, seguimiento y control de los riesgos de la Confederación, que, como se ha indicado anteriormente, representan la práctica totalidad de los riesgos que se derivan de la actividad del Grupo.

Por tanto, el COAP es el órgano responsable de llevar a la práctica las políticas establecidas por el Consejo de Administración, tanto sobre productos, como sobre actividades y de dirigir la información a los órganos competentes, gestión, seguimiento y control de los riesgos de la Confederación, así como la especificación de sus responsabilidades en el ámbito de los objetivos anteriormente indicados.

Para el cumplimiento de los objetivos descritos el COAP constituye como unidades de apoyo al mismo el Comité de Riesgos, el Comité Financiero y el Comité de Nuevos Productos de la Confederación.

El COAP, cuatrimestralmente o en periodo inferior si las condiciones de los mercados o la marcha de la entidad así lo requiere, rinde información a la Comisión de inversiones de la Confederación, la cual analizará la política de inversiones y de asunción de riesgos, informando al Consejo de Administración, para someterla a su aprobación.

26.1 Riesgo de crédito

Corresponde al riesgo de pérdida que se puede producir ante el incumplimiento por parte de la contraparte de sus obligaciones contractuales.

La gestión del riesgo de crédito se centra en el análisis, seguimiento y control de los clientes y operaciones que conllevan este riesgo en cualquiera de sus modalidades, a saber, riesgo de principal, de sustitución o de contraparte, emisor, de liquidación o entrega y riesgo país.

El rating es el elemento clave en el proceso de análisis del riesgo del crédito, utilizándose estratégicamente para definir el nivel de riesgo asumido. La combinación del rating con las garantías, la situación patrimonial del acreditado y el producto permite calificar la operación y tomar las decisiones pertinentes en los órganos de decisión.

Para la clasificación de riesgos de las contrapartidas, la Confederación utiliza modelos internos mediante los que asigna Límites Máximos Ponderados (LMP) a todas sus contrapartidas teniendo en cuenta para ello variables financieras, de rentabilidad o económicas, de tamaño, de país, etc.

Adicionalmente y para lograr una utilización más efectiva de los límites de riesgos, la práctica totalidad de los riesgos asumidos por la operativa con instrumentos derivados, repos y simultáneas y préstamo de valores, está cubierta con la firma de contratos estandarizados del tipo ISDA/CMOF, GMRA, o GMSLA respectivamente, que contemplan en sus cláusulas la posibilidad de compensar flujos de cobro y de pago pendientes entre las partes para toda la operativa cubierta por estos contratos.

La metodología aplicada para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es la suma de la exposición actual o valor de mercado (mark to market) más un coeficiente (add-on) que recoge la exposición potencial futura.

El seguimiento del riesgo de crédito se efectúa mediante una gestión activa de las carteras. El objetivo fundamental consiste en detectar con antelación suficiente aquellas contrapartidas que pudieran registrar algún deterioro en su calidad crediticia. El seguimiento sistemático permite clasificar toda la cartera en contrapartidas de Riesgo Normal y Contrapartidas en Vigilancia Especial. Cabe añadir que a todas las contrapartidas de esta última categoría, se les asigna una política de actuación que puede variar desde simplemente revisar la evolución de su calidad crediticia tras un determinado espacio de tiempo, hasta congelar toda la operativa con la misma.

Al igual que en el proceso de análisis, los ratings son uno de los ejes principales del proceso de seguimiento del riesgo, además del país y el tipo de negocio, entre otras variables.

Por el tipo de operativa que realiza, muy enfocada al sector financiero, la Confederación, y por tanto el Grupo, presenta un bajo perfil de riesgo de crédito al disponer la mayoría de sus exposiciones de altos niveles de calidad crediticia. En este contexto, se concede una importancia significativa al control permanente del riesgo de concentración, tanto de riesgo país como en lo relativo a grandes riesgos.

26.2 Riesgo de mercado de las actividades de negociación

Se entiende como tal, la sensibilidad del valor de los instrumentos financieros o carteras, ante cambios en los factores de mercado y en la volatilidad de los mismos. Dentro de este concepto se incluyen los riesgos por tipo de cambio, tipo de interés, precios de valores y materias primas.

El VaR mide la pérdida máxima probable de una cartera para un nivel de confianza estadístico determinado en un horizonte temporal. La Confederación emplea como parámetros generales un horizonte temporal de un día y un nivel de confianza del 99 por ciento.

Como método de cálculo se utiliza la metodología paramétrica con al menos un año de observaciones de datos de mercado para el cálculo de volatilidades y correlaciones.

Durante el ejercicio 2007, la Confederación ha desarrollado y puesto en funcionamiento una metodología de cálculo para medir el riesgo específico y por tanto el impacto potencial sobre el valor de la cartera de cambios en dicho factor de riesgo para cada emisión en concreto. Dicha metodología, denominada "Spread VaR", es homogénea con el VaR de mercado actual lo cual permite obtener una medida de riesgo global que incorpore tanto los factores de riesgo de mercado como los de crédito.

Al igual que en Riesgo de Crédito, el Grupo presenta en general un perfil bajo por Riesgo de Mercado al mantener, en general, un posicionamiento back-to-back respecto a las operaciones complejas con clientes en el mercado (operaciones en los mismos términos pero de signo contrario que eliminan el riesgo de mercado).

Para comprobar la bondad de la medida de VaR se contrastan diariamente los resultados realmente obtenidos sobre las diferentes carteras y se analizan las causas de los posibles excesos (back-test). Durante este año, se ha desarrollado e implantado, de forma complementaria, un back-test basado en la comparación del VaR con los resultados obtenidos considerando la cartera del día sin nuevas operaciones ni comisiones.

Con el objetivo de tratar de cuantificar el impacto de movimientos extremos de los factores de riesgo que afectan al valor de la cartera, se realizan a diario análisis de escenarios críticos (stress-test).

Adicionalmente, se calculan medidas que relacionan rentabilidad y riesgo, en concreto el RoVaR (ratio que relaciona resultados y VaR), al objeto de ser utilizado tanto como herramienta soporte para la asignación eficiente del capital como contraste adicional de la bondad del modelo.

La distribución del VaR de la cartera de negociación por mesas a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

VaR por Mesas	31.12.2007	31.12.2006
Mercado Monetario y Divisas	1.070	577
Trading Renta Fija y Variable	126	332
Trading de Crédito	158	107
Derivados y Estructurados	275	128

El Consejo de Administración aprueba anualmente un nivel de exposición máximo al riesgo de mercado que luego es distribuido entre las distintas áreas de la Tesorería. Adicionalmente, el COAP aprueba el nivel de pérdida máxima (Stop-Loss) mensual y anual.

La responsabilidad del cálculo diario de las medidas de riesgo así como de la verificación de los límites, recae en la División de Metodologías y Control de Tesorería enmarcada en la Subdirección General de Riesgos. Adicionalmente, esta División tiene asignada la responsabilidad del cálculo diario de los resultados de gestión de la Tesorería y de las distintas Mesas que la componen, utilizando metodologías, modelos y fuentes de precio independientes de los de la propia Sala. Con este esquema se asegura la total independencia respecto de las áreas de negocio generadoras del riesgo.

De forma mensual, se informa al Comité de Riesgos y al COAP sobre los niveles de exposición al riesgo, el seguimiento de los límites, así como de los resultados de gestión de la Sala de Tesorería.

26.3 Riesgo estructural

Refleja la pérdida potencial o sensibilidad del margen financiero y el valor de mercado de los recursos propios ante los cambios en los tipos de interés. La gestión del riesgo estructural (ALM), puede definirse como un proceso continuo de ajuste del activo y pasivo del balance, con el objetivo de mantener una rentabilidad razonable, minimizar el riesgo de tipo de interés y conseguir una adecuada liquidez.

Corresponde al comité de activos y pasivos (COAP) el análisis y seguimiento del balance de la Confederación, valorando el riesgo implícito en su estructura y evaluando su influencia en el margen financiero; para ello, se elaboran distintas informaciones entre las que cabe destacar una clasificación por distintos tramos de vencimientos o reprecitaciones de tipos de interés de los activos, pasivos y derivados, un análisis de la duración de los instrumentos financieros y una simulación de la variación del margen financiero utilizando la volatilidad de los tipos de interés en las divisas en que se encuentran materializadas las inversiones, los pasivos y los productos derivados.

A continuación se presenta el GAP de sensibilidad al riesgo de tipo de interés de la Confederación a 31 de diciembre de 2007 y a 31 de diciembre de 2006:

Informe de GAP de saldos sensibles a variaciones en los tipos de interés (31 de diciembre de 2007)

Miles de euros	1 Mes	3 Meses	6 Meses	1 Año	3 Años	5 Años	10 Años	Más de 10 Años	Total
Activo	6.182.424	1.793.657	996.517	1.149.011	810.661	349.514	183.923	35.852	11.501.559
Pasivo	(8.968.294)	(638.546)	(89.786)	(190.738)	(663.114)	(278.729)	(144.511)	(6.654)	(10.980.372)
GAP total balance	(2.785.870)	1.155.112	906.731	958.273	147.547	70.785	39.412	29.197	521.187
GAP fuera de balance	65.772	(347.323)	(199.737)	251.553	178.794	25.728	(131.863)	158.415	1.339
GAP total	(2.720.098)	807.788	706.994	1.209.826	326.341	96.512	(92.451)	187.613	522.525

**Informe de GAP de saldos sensibles a variaciones
en los tipos de interés (31 de diciembre de 2006)**

Miles de euros	1 Mes	3 Meses	6 Meses	1 Año	3 Años	5 Años	10 Años	Más de 10 Años	Total
Activo	4.305.063	1.650.597	1.178.569	761.683	1.360.982	697.405	722.314	350.572	11.027.185
Pasivo	6.991.869	662.890	208.993	278.392	1.092.827	340.465	644.028	210.138	10.429.602
GAP total balance	(2.686.806)	987.707	969.576	483.291	268.155	356.940	78.286	140.434	597.583
GAP fuera de balance	(1.864.243)	2.230.184	(1.901.460)	1.263.478	555.572	2.379	(118.717)	(117.488)	49.705
GAP total	(4.551.049)	3.217.891	(931.884)	1.746.769	823.727	359.319	(40.431)	22.946	647.288

26.4 Riesgo de liquidez

Se considera como riesgo de liquidez de financiación, el que puede surgir del desfase temporal en los flujos de caja o necesidades imprevistas.

El análisis del riesgo de liquidez se realiza mediante simulaciones de comportamiento de los flujos de pasivo y de las posibilidades de realización de los activos del balance, correspondiendo al COAP la posibilidad de establecer límites a los desfases en los flujos por fechas de vencimiento.

Con el objetivo de prevenir el riesgo de liquidez, se mantienen líneas bilaterales con entidades de crédito, mediante las que se establece un compromiso mutuo de préstamos para solventar problemas temporales de liquidez.

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, un detalle de los principales activos y pasivos financieros del Grupo a dichas fechas, clasificados de acuerdo al plazo de vencimiento remanente de los mismos, estimados de acuerdo a sus condiciones contractuales, incluyendo sus correspondientes ajustes por valoración distintos de las pérdidas por deterioro:

Detalle a 31 de diciembre de 2007

Miles de Euros

	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 10 Años	Total
Activo:							
Caja y depósitos en bancos centrales	40.134	600.067	-	-	-	-	640.201
Cartera de negociación - Valores representativos de deuda	-	19.930	39.744	579.523	342.269	546.542	1.528.008
Cartera de negociación - Otros Instrumentos de Capital	-	-	-	-	-	118.641	118.641
Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda	-	80.615	-	2.521	167.663	92.016	342.815
Activos financieros disponibles para la venta - Otros Instrumentos de Capital	-	-	-	-	-	148.522	148.522
Inversiones crediticias - Depósitos							
En entidades de crédito	712.830	5.085.714	1.234.644	1.599.781	774.731	1.698	9.409.398
Inversiones crediticias - Crédito							
A la clientela	4.841	83.900	21.065	35.189	8.791	32.398	186.184
Total al 31 de diciembre de 2007	757.805	5.870.226	1.295.453	2.217.014	1.293.454	939.817	12.373.769
Pasivo:							
Cartera de negociación - Posiciones cortas de valores	25.230	278.506	-	8.359	-	-	312.095
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales	2.010	872.525	153.998	-	-	-	1.028.533
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito	1.664.955	3.390.412	197.730	161.475	926	16.413	5.431.911
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela	1.420.680	2.093.066	31.663	157.683	774.929	4.590	4.482.611
Total al 31 de diciembre de 2007	3.112.875	6.634.509	383.391	327.517	775.855	21.003	11.255.150
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2007	(2.355.070)	(764.283)	912.062	1.889.497	517.599	918.814	1.118.619

Detalle a 31 de diciembre de 2006

Miles de Euros	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 10 Años	Total
Activo:							
Caja y depósitos en bancos centrales	31.694	22.790	-	-	-	-	54.484
Cartera de negociación - Valores representativos de deuda	-	24.497	317.684	293.627	1.119.716	1.434.609	3.190.133
Cartera de negociación - Otros Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	6.369	6.369
Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda	-	1.955	-	18.840	258.950	3.206	282.951
Activos financieros disponibles para la venta - Otros Instrumentos de Capital	-	-	-	-	-	124.379	124.379
Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito	769.833	4.751.784	1.024.394	1.564.928	685.295	1.896	8.798.130
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela	2.702	17.279	20.945	29.550	9.508	29.126	109.110
Inversión crediticia - Valores representativos de deuda	-	-	2.572	2.572	-	-	5.144
Total al 31 de diciembre de 2006	804.229	4.818.305	1.365.595	1.909.517	2.073.469	1.599.585	12.570.700
Pasivo:							
Cartera de negociación - Posiciones cortas de valores	42.713	-	-	1.617.572	-	-	1.660.285
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales	-	195.569	3.400	-	-	-	198.969
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito	1.508.417	3.729.250	452.508	325.701	2.157	16.379	6.034.412
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela	1.167.952	1.365.767	6.023	194.884	672.432	5.158	3.412.216
Total al 31 de diciembre de 2006	2.719.082	5.290.586	461.931	2.138.157	674.589	21.537	11.305.882
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2006	(1.914.853)	(472.281)	903.664	(228.640)	1.398.880	1.578.048	1.264.818

En particular serán objeto de la Fundación:

- la promoción de estudios e investigaciones económicas y sociales
- la celebración de actos públicos, y
- la difusión cultural en su más amplio sentido y todo aquello que permita un conocimiento más preciso de la economía y de la sociedad española de forma que puedan hacerse recomendaciones útiles para la política económica y social.

A 31 de diciembre de 2007, 2006 y durante el ejercicio 2007, la obra social de la Confederación no se encuentra materializada en activo material o inmaterial alguno.

A continuación se presenta el movimiento habido en el epígrafe "Otros pasivos - Fondo Obra Social" del pasivo del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2007 y 2006:

Miles de euros.	2007	2006
Saldo inicial antes de la distribución del beneficio	480	693
Dotación con cargo al beneficio del ejercicio anterior (Nota 4)	4.487	4.190
Gastos de mantenimiento del ejercicio:		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social	-	(3)
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(4.487)	(4.180)
Otros Movimientos (*)	-	(220)
Saldo final antes de la distribución del beneficio (Nota17)	480	480

(*) La totalidad de este importe a 31 de diciembre de 2006 hace referencia al traspaso durante dicho ejercicio de Reservas de Revalorización correspondientes al inmovilizado afecto a la Obra social existentes a 31 de diciembre de 2005 (Véase Nota 23), el cual fue traspasado al inmovilizado de la Confederación durante dicho ejercicio.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se había celebrado la reunión del Patronato de FUNCAS, el día 20 de febrero del 2008, en la que se aprobó la liquidación del presupuesto del año 2007.

Otra información significativa 28

28.1 Riesgos Contingentes - Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

Miles de euros.	2007	2006
Avales financieros	26.325	27.359
Otros avales y cauciones	78.125	94.296
Derivados de crédito vendidos	70.000	-
Créditos documentarios irrevocables	57.855	52.545
	232.305	174.200

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos de los instrumentos de garantía se registran, netos de su efecto financiero, en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 33).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación consolidado (véase Nota 19).

28.2 Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, activos propiedad de las entidades consolidadas garantizaban operaciones realizadas por ellas o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Grupo. El valor en libros al 31 de diciembre de 2007 y 2006 de los activos financieros entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

Miles de euros.	2007	2006
Deuda Pública española clasificada como cartera de negociación	-	13.000
Deuda Pública española clasificada como activos financieros disponibles para la venta	28.775	1.000
Otros valores clasificados como activos financieros disponibles para la venta	82.500	42.308
Otros valores clasificados como inversión crediticia	-	5.239
	111.275	61.547

Al 31 de diciembre de 2007, la Confederación mantenía inmovilizados en Iberclear, S.A. títulos por valor nominal de 111.257 miles de euros (56.308 miles de euros el 31 de diciembre de 2006) como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Confederación por operaciones con los servicios de compensación y liquidación.

Adicionalmente, el Grupo tenía realizadas cesiones temporales de activos de títulos de su cartera y de valores adquiridos temporalmente al 31 de diciembre de 2007 por un importe de 4.257.637 miles de euros (3.692.880 miles de euros al 31 de diciembre de 2006).

28.3. Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el desglose de los compromisos contingentes es el siguiente:

Miles de euros.	2007	2006
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	142.952	184.519
Por otros sectores residentes	468.976	348.587
Por sector no residente	300	300
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	11.413	383.772
Otros compromisos contingentes	194.989	1.720.173
	818.630	2.637.351

28.4. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosa este epígrafe en sus conceptos más significativos:

Miles de euros.	2007	2006
Instrumentos financieros confiados por terceros	139.114.496	130.046.524
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	1.317.270	1.335.407
Valores recibidos en préstamo	180.705	720.477
	140.612.471	132.102.408

28.5 Activos financieros dados y recibidos en préstamo

De acuerdo con la normativa vigente, los valores recibidos por las entidades consolidadas en operaciones de préstamos de valores no se registran en el balance de situación consolidado, salvo que dichos valores sean vendidos en operaciones en descubierto por las mismas, en cuyo caso, se registran como pasivos financieros en el epígrafe "Cartera de negociación - Posiciones cortas de valores" del pasivo de dicho balance consolidado (véase Nota 8.5).

De igual manera, las operaciones de préstamos de valores en las que las entidades consolidadas prestan valores a terceros, tampoco tienen reflejo en el balance de situación consolidado. Los valores prestados pueden ser valores recibidos anteriormente en préstamo por las entidades consolidadas o valores propiedad de las mismas, no dándose de baja en este último caso dichos valores prestados del balance de situación consolidado.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos financieros dados y recibidos en operaciones de préstamos de valores por las entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2007:

Miles de euros.	2007
Valores prestados por el Grupo	
Instrumentos de capital	
Emitidos por entidades de crédito	878
Emitidos por otros sectores residentes en España	152.489
Emitidos por otros sectores no residentes en España	-
	153.367
Valores recibidos en préstamo por el Grupo	
Instrumentos de capital	
Emitidos por entidades de crédito	1.617
Emitidos por otros sectores residentes en España	178.049
Emitidos por otros sectores no residentes en España	1.039
	180.705

Los ingresos financieros registrados por el Grupo en el ejercicio 2007 por los valores dados en préstamo en este ejercicio han ascendido a 117.735 miles de euros (véase Nota 29) y se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio. Adicionalmente, en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital - Otros instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007 se incluyen ingresos por importe de 25.357 miles de euros por los dividendos devengados de valores recibidos en préstamo por el Grupo y que no habían sido cedidos a su vez en operaciones de préstamos de valores (véase Nota 31).

Por su parte, el importe de los gastos financieros contabilizados en el ejercicio 2007 por los valores recibidos en préstamo en este ejercicio ascienden a 143.551 miles de euros, los cuales se encuentran contabilizados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (véase Nota 30).

28.6 Servicio de Atención al Cliente de la Confederación

A continuación se expone un resumen de las quejas y reclamaciones recibidas en el ejercicio 2007 por el Servicio de Atención al Cliente de la Confederación, única entidad del Grupo mantenía este servicio:

	2007
Número de quejas y reclamaciones recibidas	6
Número de quejas y reclamaciones admitidas a trámite	1
Número de quejas y reclamaciones resueltas	1
Número de resoluciones favorables a los reclamantes	0
Número de reclamaciones contrarias a los reclamantes	1
Importe indemnizado en las resoluciones favorables	0
Número de quejas y reclamaciones pendientes	0

La tipología de las reclamaciones presentadas antes el servicio y que no han sido admitidas a trámite durante el ejercicio 2007 se deben a que correspondían a reclamaciones que afectaban a otras entidades distintas de la Confederación.

En cuanto a la única reclamación admitida a trámite durante el ejercicio 2007, indicar que ésta tenía por objeto el tipo de interés de un contrato del reclamante, habiendo sido resuelta de manera desfavorable a dicho reclamante y no habiendo indemnizado la Confederación importe alguno por la misma.

Intereses y rendimientos asimilados

29

Seguidamente se desglosan los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2007 y 2006, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado:

Miles de euros.	2007	2006
Depósitos en bancos centrales	2.396	1.075
Depósitos en entidades de crédito	419.516	221.309
Créditos a la clientela		
Administraciones Públicas españolas	-	9
Administraciones Públicas no residentes	135	68
Otros sectores residentes en España	13.675	28.721
Otros sectores no residentes en España	5.193	2.435
Valores representativos de deuda	156.549	93.266
Ingresos financieros por operaciones de Préstamo de valores (Nota 28.5)	117.735	-
Otros intereses	1.353	369
	716.552	347.252

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

Miles de euros.	2007	2006
Depósitos en bancos centrales	2.396	1.075
Cartera de negociación	139.468	79.676
Activos financieros disponibles para la venta	16.993	13.372
Inversión crediticia	439.960	253.129
Préstamo de Valores (Nota 28.5)	117.735	-
	716.552	347.252

Intereses y cargas asimiladas 30

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado, es el siguiente:

Miles de euros.	2007	2006
Banco de España	2.809	-
Otros bancos centrales	16.315	7.108
Depósitos de entidades de crédito	311.216	184.938
Depósitos de la clientela	199.424	111.845
Operaciones del mercado monetario	1.170	1.372
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 19)	254	499
Costes financieros operaciones préstamo de valores (Nota 28.5)	143.551	-
Otros intereses	947	160
	675.686	305.922

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

Miles de euros.	2007	2006
Pasivos financieros a coste amortizado	530.934	305.263
Préstamo de valores (Nota 28.5)	143.551	-
Otros pasivos	1.201	659
	675.686	305.922

Rendimiento de instrumentos de capital 31

El importe registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007 corresponde en su totalidad a dividendos de otras acciones e instrumentos de capital por importe de 29.898 miles de euros (10.412 miles de euros en el ejercicio 2006), de los que 25.357 miles de euros corresponden a valores recibidos en préstamo y no prestados a su vez a terceros por el Grupo.

Resultado de entidades valoradas por el método de la participación 32

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

Miles de euros.	2007	2006
Entidades asociadas		
Europay España, S.C.	-	(9)

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el Grupo no posee participación alguna en empresas asociadas. La sociedad Europay España, S.C se encuentra a 31 de diciembre de 2007 y 2006 clasificada dentro del capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación consolidado adjunto (véase Nota 12). El resultado del ejercicio 2006 mostrado en el cuadro anterior corresponde a los que aportó este ejercicio en dicho ejercicio hasta el momento de ser clasificada en el mismo como un activo no corriente en venta.

Comisiones percibidas 33

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones cobradas devengadas en los ejercicios 2007 y 2006 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

Miles de euros.	2007	2006
Comisiones percibidas -		
Comisiones por riesgos contingentes (Nota 28.1)	1.117	1.159
Comisiones por compromisos contingentes	74	38
Comisiones por servicios de cobros y pagos	66.061	56.469
Comisiones por servicios de valores (*)	31.716	30.432
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	328	301
Otras comisiones	9.490	7.089
	108.786	95.488

(*) En el ejercicio 2007, esta partida incluye, entre otros, 21.359 miles de euros por servicios de custodia de valores de terceros depositados en el Grupo (20.044 miles de euros en el ejercicio 2006).

Comisiones pagadas 34

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones pagadas devengadas en los ejercicios 2007 y 2006 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

Miles de euros.	2007	2006
Comisiones pagadas -		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	18.492	11.523
Comisiones pagadas por operaciones con valores	9.104	8.950
	27.596	20.473

Resultado de operaciones financieras 35

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

Miles de euros.	2007	2006
Cartera de negociación	(58.697)	9.711
Activos financieros disponibles para la venta	18.722	9.005
	(39.975)	18.716

El saldo de "Cartera de negociación" del cuadro anterior del ejercicio 2007 incluye 28.237 miles de euros en concepto de valoración a valor razonable de títulos representativos de deuda de la cartera de negociación utilizando técnicas de valoración de general aceptación en el mercado al no existir cotizaciones de los mismos a 31 de diciembre de 2007 (véase Nota 8.2).

Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

Miles de euros.	2007	2006
Ingresos por alquileres	1.058	942
Gastos recuperados por su incorporación al coste de activos intangibles	1.900	941
Ingresos por cuota confederal	18.251	19.331
Otros ingresos	60.363	58.992
	81.572	80.206

El saldo de "Ingresos por cuota confederal" recoge las cuotas percibidas de las Cajas de Ahorro Confederadas en virtud de los acuerdos establecidos entre éstas y la Confederación (véase Nota 1). El saldo de "Otros ingresos" recoge diversos conceptos, entre los que destacan los ingresos procedentes de diversos proyectos confederales. En este sentido, en el ejercicio 2007, el auditor de la Confederación ha facturado 566 miles euros por servicios profesionales prestados en estos proyectos confederales dirigidos a las Cajas a través de la Confederación (425 miles de euros en el ejercicio 2006).

Gastos de personal 37

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 es la siguiente:

Miles de euros.	2007	2006
Sueldos y salarios	53.229	50.626
Seguridad Social	9.635	8.977
Primas de Seguros (Nota 2.9.1)	1.300	1.359
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 2.9.1)	5.003	5.841
Coste normal del periodo de compromisos de prestación definida (Nota 19)	964	-
Gastos de formación	412	420
Otros gastos de personal	541	1.647
	71.084	68.870

El número medio de empleados del Grupo en el ejercicio 2007 y 2006 distribuido por categorías profesionales, incluyendo el personal empleado en la sucursal de Londres, ha sido el siguiente:

Número de personas.	2007	2006
Dirección General y jefaturas	229	224
Administrativos	600	580
Subalternos y oficios varios	24	25
	853	829

Otros gastos generales de administración

38

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

Miles de euros.	2007	2006
Inmuebles, instalaciones y material	5.328	5.025
Informática	36.698	35.795
Comunicaciones	4.605	5.348
Publicidad y propaganda	425	3.448
Informes técnicos	782	649
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	4.775	920
Primas de seguro y autoseguro	218	182
Por órganos de gobierno y control	1.095	1.136
Servicios administrativos subcontratados	8.804	5.873
Contribuciones e impuestos	1.269	1.118
Gastos de representación y desplazamiento de personal	2.646	2.349
Cuotas asociaciones	1.648	1.882
Personal Externo	5.000	4.019
Suscripciones y publicaciones	4.329	4.228
Otros gastos de administración	7.607	11.469
	85.229	83.441

Pérdidas por deterioro de activos 40

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 es la siguiente:

Miles de euros.	Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados del ejercicio	
	2007	2006
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	513	(87)
Inversiones crediticias (Nota 10)	(1.208)	(1.487)
Activos no corrientes en venta (Nota 12)	-	171
	(695)	(1.403)

Otras ganancias y pérdidas 41

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

Miles de euros.	2007		2006	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	3.705	-	685	-
Otros conceptos	6.269	924	2.704	491
	9.974	924	3.389	491

Partes vinculadas 42

El importe que, a 31 de diciembre de 2007, el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración de la Confederación, y las entidades o personas vinculadas a los mismos, mantenían en las cuentas a la vista ascendía a 1.460 miles de euros (1.028 miles de euros en el ejercicio 2006) y la deuda contraída por préstamos a 708 miles de euros (772 miles de euros en el ejercicio 2006). Estos importes han devengado 26 miles de euros registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007 (23 miles de euros en el ejercicio 2006) y 32 miles de euros registrados en el epígrafe de "intereses y cargas asimiladas" (11 miles de euros en el ejercicio 2006). A 31 de diciembre de 2007 no existían avales prestados por su cuenta a partes vinculadas, tal y como estas partes son definidas por la normativa vigente.

Adicionalmente, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 con sociedades integradas en el Grupo (véase Nota 2.1):

Miles de euros.	2007	2006
Pasivo:		
Pasivos financieros a coste amortizado	245	113
Pérdidas y ganancias:		
Intereses y cargas asimiladas	3	2

Anexo I

SOCIEDADES DEL GRUPO

A 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Miles de euros			
			Directa	Indirecta	Total	Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2007 (*)			
						Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Caja Activa, S.A.	Madrid	Informática	99,9	-	100	218	38	180	63
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio exterior	100	-	100	20	16	4	-

(*) Las cuentas anuales de estas sociedades al 31 de diciembre de 2007 están pendientes de ser aprobadas por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

SOCIEDADES DEL GRUPO

A 31 de diciembre de 2006

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Miles de euros			
			Directa	Indirecta	Total	Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2006			
						Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Caja Activa, S.A.	Madrid	Informática	99,9	-	99,99	997	80	917	17
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio exterior	100	-	100	11	7	4	-

Anexo II

SOCIEDADES MULTIGRUPO

A 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Miles de euros			
			Directa	Indirecta	Total	Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2007 (*)			
						Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Ahorro y Titulización, sociedad gestora de fondos de titulización, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de titulización	50	-	50	14.259	10.826	3.433	2.387

(*) Las cuentas anuales de esta sociedad al 31 de diciembre de 2007 están pendientes de ser aprobadas por su Junta General de Accionistas.

SOCIEDADES MULTIGRUPO

A 31 de diciembre de 2006

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación			Miles de euros			
			Directa	Indirecta	Total	Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2006			
						Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Ahorro y Titulización, sociedad gestora de fondos de titulización, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de titulización	50	-	50	13.189	8.842	4.347	1.934

Anexo III

VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCIO 2007

Miles de euros.

	FONDOS PROPIOS							
	Capital o Fondo de Dotación	Prima de emisión	Reservas / (Pérdidas) acumuladas		Remanente	Reservas (pérdidas) por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Valores propios
			Reservas de revalorización	Resto de reservas				
BALANCE A 1 DE ENERO DE 2007	30.051	-	54.060	418.551	-	(43)	-	-
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Balance rectificado	30.051	-	54.060	418.551	-	(43)	-	-
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	-	(12.148)	58.635	-	(9)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ajustes por valoración (Neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del período rectificado	-	-	-	-	-	-	-	-
Total variación del período	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos/retribución	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación a la Obra Social	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas	-	-	(12.148)	58.635	-	(9)	-	-
Otras variaciones del período	-	-	(12.148)	58.635	-	(9)	-	-
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	30.051	-	41.912	477.186	-	(52)	-	-
Entidad dominante	30.051	-	41.912	476.206	-	-	-	-
Entidades dependientes	-	-	-	57	-	-	-	-
Entidades multigrupo	-	-	-	923	-	-	-	-
Entidades asociadas	-	-	-	-	-	(52)	-	-

Anexo III

VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCIO 2006

(Única y exclusivamente a efectos comparativos.)

Miles de euros.

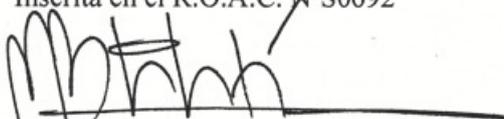
	FONDOS PROPIOS							
	Capital o Fondo de Dotación	Prima de emisión	Reservas / (Pérdidas) acumuladas		Remanente	Reservas (pérdidas) por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Valores propios
			Reservas de revalorización	Resto de reservas				
BALANCE A 1 DE ENERO DE 2006	30.051	-	54.631	378.876	-	(39)	-	-
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Balance rectificado	30.051	-	54.631	378.876	-	(39)	-	-
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	-	(571)	39.675	-	(4)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferido a valor contable elementos cubiertos	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ajustes por valoración (Neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del período rectificado	-	-	-	-	-	-	-	-
Total variación del período	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos/retribución	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación a la Obra Social	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones/(Reducciones) instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra-venta de instrumentos propios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas	-	-	(571)	39.675	-	(4)	-	-
Otras variaciones del periodo	-	-	(571)	39.675	-	(4)	-	-
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	30.051	-	54.060	418.551	-	(43)	-	-
Entidad dominante	30.051	-	54.060	416.956	-	-	-	-
Entidades dependientes	-	-	-	839	-	-	-	-
Entidades multigrupo	-	-	-	756	-	-	-	-
Entidades asociadas	-	-	-	-	-	(43)	-	-

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de la Confederación Española de Cajas de Ahorros:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (en lo sucesivo, la "Confederación") y de las Sociedades Dependientes que integran, junto con la Confederación, el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros (en lo sucesivo, el "Grupo" – véase Nota 1), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Confederación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Confederación presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, consolidados, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Con fecha 22 de marzo de 2007, emitimos nuestro Informe de Auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado del ejercicio 2007 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Confederación consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades consolidadas.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. NºS0692


Miguel Ángel Bailón

14 de marzo de 2008



Proyección

Proyección internacional
Proyección nacional







Proyección internacional 6.1

La progresiva internacionalización de los centros de decisión ha hecho que la CECA, como organismo de representación de las Cajas de Ahorros españolas, responda a esa dimensión defendiendo sus intereses en diferentes organismos internacionales.

En el desempeño de esa labor, la CECA es miembro del Instituto Mundial de Cajas de Ahorros (IMCA) y la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros (AECA). En el primer año de mandato del Director General Adjunto - Área Operativo-Financiera de la CECA como presidente del IMCA, se han

LA CECA ES
MIEMBRO DEL
INSTITUTO MUNDIAL
DE CAJAS DE
AHORROS Y DE LA
AGRUPACIÓN
EUROPEA DE CAJAS
DE AHORROS

marcado una líneas estratégicas para la institución basadas en tres pilares: el aumento de la visibilidad del Instituto Mundial a través de la intensificación del diálogo con la instituciones internacionales, nacionales y regionales; el desarrollo de las oportunidades de negocio entre los miembros y la profundización en la relación con cada uno de los miembros del Instituto.

En el ámbito europeo, la labor desarrollada por la CECA asegura que nuestro Sector mantenga una posición influyente en los debates que están teniendo lugar en el seno de las instituciones comunitarias y sitúa a las Cajas en la vanguardia de los procesos de cambio en el sector financiero. Para ello, además de ostentar la Vicepresidencia de la AECA y participar activamente en sus diferentes Comités y grupos de trabajo, la CECA esta integrada en otros organismos de carácter sectorial, como el Comité de la Industria Bancaria Europea (EBIC). Asimismo, está presente en el Panel Consultivo

del Comité Europeo de Supervisores Bancarios.

LA CONFEDERACIÓN
FORMA PARTE
DE DIFERENTES
GRUPOS DE TRABAJO
DEL BANCO
CENTRAL EUROPEO

Igualmente participa en diferentes grupos de trabajo que el Banco Central Europeo mantiene con las entidades más representativas del mercado en temas de operaciones y pagos, mercados monetarios, asuntos legales, etc.

En el último año, los temas que han marcado la actualidad internacional han sido:

LA CECA HA COLABORADO
CON LA COMISIÓN EUROPEA
EN SUS ESFUERZOS
POR CONOCER EN
PROFUNDIDAD EL SECTOR
DE LA BANCA MINORISTA

6.1.1.....Servicios financieros minoristas

En el año 2007, el sector financiero minorista ha suscitado un gran interés en el ámbito comunitario. En enero se publicó la Comunicación de la Comisión *Investigación de conformidad con el Artículo 17 del Reglamento (CE) n° 1/2003 en el sector de la banca minorista*, que buscaba analizar las posibles barreras a la competencia en la provisión de los servicios financieros minoristas entre países comunitarios. En esta materia, la CECA ha colaborado con la Comisión en sus esfuerzos por tener un conocimiento en profundidad de la realidad del sector en España.

En mayo, la Comisión Europea lanzaba a consulta el *Libro Verde sobre Servicios Financieros Minoristas*. El documento revisa todas las acciones que se están llevando a cabo por parte de las autoridades comunitarias en esta área, desde una perspectiva muy orientada hacia el consumidor. La CECA ha participado en esta consulta tanto directamente, como a través de la AECA y el EBIC.

La Comisión Europea también publicó el *Libro Blanco sobre la Política de Servicios Financieros*, en el que subrayaba los beneficios que reporta al Sistema Financiero europeo la existencia de estructuras abiertas y plurales en el mercado bancario, en clara defensa del papel desempeñado por las Cajas de Ahorros pues permiten satisfacer diferentes y cambiantes necesidades de los consumidores.

EL LIBRO BLANCO
SOBRE LA POLÍTICA
DE SERVICIOS
FINANCIEROS
DESTACA EL PAPEL
DESEMPEÑADO POR
LAS CAJAS EN
BENEFICIO DE LOS
CONSUMIDORES

6.1.2.....Sistemas de pagos:

Uno de los objetivos marcados para la efectiva integración del mercado financiero se centra en el área de pagos. La CECA analiza y trasmite a las Cajas españolas las diferentes iniciativas europeas en materia de pagos. Con este objetivo, se ha incorporado el *Scheme Management Committee*, órgano encargado de los procesos de puesta en marcha e interpretación de normas en relación con los esquemas de funcionamiento que conforman la SEPA.

LAS CAJAS DE AHORROS ESPAÑOLAS HAN RESPONDIDO MUY POSITIVAMENTE A LA ALIANZA EUROPEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA LANZADA POR LA COMISIÓN EUROPEA

6.1.4.....Responsabilidad Social Corporativa

Las Cajas de Ahorros españolas han respondido muy positivamente a la Alianza Europea de Responsabilidad Social Corporativa lanzada por la Comisión Europea en 2006. Este compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa, tiene su reflejo en el gran número de Memorias que el sector ha elaborado siguiendo las nuevas guías del Global Reporting Initiative, G3, y los suplementos financieros de desempeño social y medioambiental. Además, la CECA, junto a la colaboración de diecinueve Cajas de Ahorros, ha participado en el proceso piloto de revisión de estos suplementos, con el objetivo de que en el sistema de reporte refleje toda la dedicación social de las Cajas.

La CECA ha coordinado en España por sexto año consecutivo el Juego de la Bolsa para colegios europeos. Este proyecto se engloba dentro del compromiso de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros con la educación financiera. En esta edición, participaron doce Cajas de Ahorros españolas, incluida la CECA. Más de 250.000 jóvenes europeos procedentes de España, Alemania, Francia, Letonia, Luxemburgo y Austria se involucraron en el programa.

6.1.5.....Otro foros internacionales

La Confederación participa en el Grupo para el Estudio de la Historia de las Cajas de Ahorros Europeas, creado en el ámbito de la Agrupación Europea y cuyo objetivo es el de promocionar, en el contexto académico, el interés por la investigación de nuestras instituciones. Dicha promoción se materializa, fundamentalmente, en la organización de simposios bienales sobre la Historia de las Cajas de Ahorros, junto a la convocatoria de un concurso para jóvenes universitarios que presenten trabajos de investigación sobre la materia. A lo largo de 2007 se ha asistido a dos reuniones con el fin de preparar el próximo Simposio 2008, que se celebrará en Bruselas.

LAS ENTIDADES DE CRÉDITO PRENDARIO Y SOCIAL SOLICITARON QUE EL ACCESO AL CRÉDITO SEA DECLARADO UN DERECHO HUMANO EMERGENTE

La CECA es miembro de la **Asociación Española de XBRL**, que preside el Banco de España, junto a otras entidades financieras, organismos oficiales y empresas de servicios. Forma parte del Grupo de Trabajo de Tecnología y el Subgrupo de Herramientas, con el fin de conocer de primera mano las tecnologías (y sus ventajas e inconvenientes) involucradas en el proceso de *reporting* financiero en XBRL. Esta asociación se dedica a la implantación, adopción y desarrollo nacional e internacional del lenguaje XBRL (lenguaje estándar para el intercambio de información financiera).

En materia de blanqueo, deben destacarse los contactos mantenidos con el **Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capitales** (SEPBLAC), especialmente en relación con la nueva declaración de movimientos de efectivo (S1) y el desarrollo de la nueva aplicación informática en material de comunicación de operaciones

La **Comisión Nacional del Mercado de Valores** ha sido un interlocutor habitual durante 2007. En primer lugar, el Comité Consultivo, en el que se halla presente la CECA, ha continuado desarrollando sus funciones como principal foro de intercambio de reflexiones entre el supervisor y la industria financiera, tanto en aspectos de regulación como en relación con los distintos expedientes administrativos tramitados por este organismo. Asimismo, a través del Grupo de Expertos en Intermediación Financiera, la CECA ha participado activamente en el proceso de implantación de la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros, que es de aplicación en el Espacio Económico Europeo (EEE) desde el 1 de noviembre de 2007.

LA CECA HA PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE LA DIRECTIVA DE MERCADOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La CECA mantiene también permanentes contactos con la **Asociación Española de Banca** (AEB), la UNACC, ASNEF, INVERCO y otras asociaciones del mercado financiero, en los que se plantean, analizan y debaten aquellos temas que resultan de interés común. Entre estos foros, destacan el **Comité de Organismos Públicos** (que tiene como misión la interlocución y la colaboración con la Administración Pública -nacional, autonómica y local- y la Seguridad Social en aspectos de recaudación y operativos), y el **Comité de Compensación, Normalización y Extranjero** (que trata, fundamentalmente, de temas de normalización y de los sistemas de compensación).

EN MATERIA FISCAL SE HAN ABORDADO, ENTRE OTROS ASUNTOS, EL TRATAMIENTO DE LAS OPERACIONES VINCULADAS, EL NUEVO RÉGIMEN DE GRUPO DE ENTIDADES EN EL IVA Y EL ALCANCE DEL RÉGIMEN DE RENTAS DEL AHORRO EN EL IRPF

La **Comisión de Fiscalidad**, integrada por representantes de la Administración Tributaria central, la CECA, la AEB y de las cuatro entidades financieras (Cajas y Bancos) de mayor dimensión del mercado español, ha mantenido reuniones periódicas durante el año 2007, en las que se han formulado las propuestas del sector financiero sobre los proyectos normativos de contenido fiscal que se han aprobado o están pendientes de ello en estos momentos: reforma del Impuesto sobre Sociedades (incluida en la Ley 16/2007), nuevo Reglamento del IRPF (aprobado por R.D.439/2007), nuevo Reglamento de Gestión (aprobado por R.D.1065/2007), reforma del Reglamento del IVA, etc. En cuanto a los temas abordados en dichas reuniones, puede destacarse el tratamiento de las operaciones vinculadas, del fondo de comercio financiero de entidades no residentes, la modificación de la deducción por reinversión, los requerimientos de información sobre operaciones con billetes de 500 euros, el nuevo régimen de grupo de entidades en el IVA y el alcance del régimen de rentas del ahorro en el IRPF.

Con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)**, se han llevado a cabo múltiples acciones, entre las que destacan: la simplificación de la información a facilitar por las Cajas mediante la adecuación del *Cuaderno de Extractos* (cuaderno 43 de estándares interbancarios) para las necesidades de la AEAT evitando información manual; la puesta en marcha de un procedimiento de intercambio de ficheros para facilitar a las Cajas el control de la validez de los CIF por motivo de revocación de la propia Agencia, razón que lleva a que las cuentas correspondientes no puedan operar; la revisión y mejora del procedimiento de embargos centralizado y actualización del cuaderno correspondiente, ampliando su alcance y mejorando la información para el contribuyente (de esta forma, se reduce el número de trámites presenciales en las oficinas y se reducen las consultas de los contribuyentes afectados como clientes de las Cajas). Por otra parte, se está trabajando en el desarrollo de nuevos sistemas para el pago de tasas de la administración en las oficinas de las Cajas y, también, se está desarrollando un procedimiento operativo para la canalización de las ayudas del Gobierno para el fomento de la emancipación y el alquiler.

SE ESTÁ TRABAJANDO EN EL DESARROLLO DE NUEVOS SISTEMAS PARA EL PAGO DE TASAS DE LA ADMINISTRACIÓN EN LAS OFICINAS DE LAS CAJAS, CON EL FIN DE REDUCIR TANTO SU NÚMERO COMO SU IMPACTO OPERATIVO

de crédito. En el año 2007 informó sobre diversos asuntos del nuevo *Plan Estatal de Vivienda 2005-2008*, cuya finalidad es fomentar el acceso de los ciudadanos a la vivienda, así como el Real Decreto 1472/2007 de 2 de noviembre de 2007, por el que se regula la renta básica de emancipación de los jóvenes. Este nuevo Real Decreto tiene por objeto dinamizar el mercado de arrendamientos mediante la adopción de una serie de medidas que contribuyan a facilitar a los jóvenes el acceso a una vivienda digna en régimen de alquiler.

El **Consejo Nacional de Vivienda**, creado como órgano colegido de carácter asesor y consultivo de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Vivienda e integrado por un representante de las principales organizaciones de las entidades financieras colaboradoras del Plan 2005-2008, se reunió en 2007 a fin de analizar y debatir diferentes propuestas para la modificación del Real Decreto 801/2005, a efectos de mejorar las medidas de financiación para favorecer el acceso de los ciudadanos a vivienda en arrendamiento y en propiedad establecidas en el *Plan Estatal de Vivienda 2005-2008*.

La **Comisión de Seguimiento del Convenio para la Financiación de la Mejora de las Estructuras Agrarias**, integrada por representantes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la CECA, ha adoptado en 2007 diversos acuerdos sobre temas relacionados con el desarrollo del Convenio, tales como el pago anticipado de subvenciones a las Cajas de Ahorros, tanto en lo referente a las normas de aplicación como a la aprobación del calendario de nuevos pagos anticipados de subvenciones.

La Confederación también forma parte del Pleno del **Consejo Económico y Social** (CES), en representación del "grupo 2" (CEOE-CEPYME). El CES emite dictámenes, con carácter preceptivo o facultativo, según los casos, sobre los asuntos que el Gobierno somete a su consulta, y elabora, por propia iniciativa, estudios e informes sobre los temas de su competencia. El CES se ha ocupado en 2007 sobre diversos aspectos de la situación socioeconómica y laboral de España.

Con la entidad pública empresarial **Red.es, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**, creada para impulsar la Sociedad de la Información, la CECA ha trabajado en relación con el Convenio del Servicio de pago Telemático (SPT) para conseguir su renovación y la inclusión de nuevos organismos con los que se pueda aprovechar esta posibilidad.

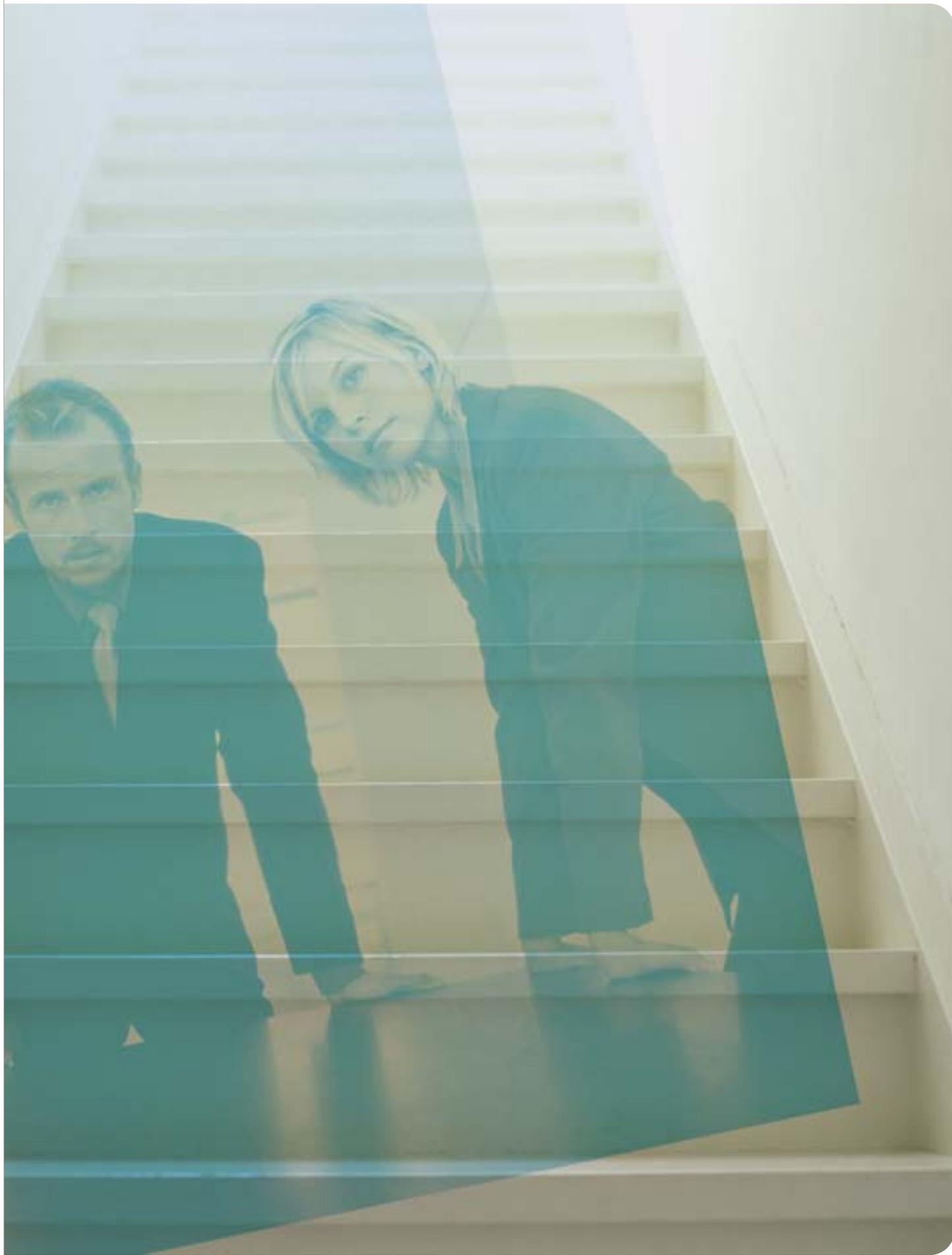
La CECA es miembro, junto con alguna Caja de Ahorros, de la Asociación de Usuarios de Telecomunicaciones y Sistemas de Información (AUTELSi) y forma parte de la **Comisión para el Desarrollo de las Telecomunicaciones** y de grupos de trabajo específicos. La Asociación tiene como objeto el desarrollo de la Sociedad de la Información en España, promoviendo en la sociedad, en general, y entre los usuarios, en particular, el estudio, la investigación y la difusión objetiva de conocimientos, en aquellos temas relacionados, directa o indirectamente, con los Servicios de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Sirve, asimismo, de foro de encuentro de profesionales de las entidades usuarias y de los proveedores de servicios de telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. La participación de la CECA en 2007 ha consistido en trasladar las necesidades detectadas en el Sector para intentar, a través de cualquiera de sus órganos, obtener respuestas o soluciones.

La **Asociación Española para la Calidad** es una entidad privada sin ánimo de lucro, cuya finalidad es fomentar y apoyar la cultura de la calidad como vía para aumentar la competitividad de las empresas y organizaciones españolas. La CECA forma parte del **Comité de Entidades Financieras**, cuya misión consiste en ser un foro de difusión, promoción e información de la calidad y la excelencia en la gestión de entidades financieras e impulsar la mejora continua.

La Confederación está también presente en la **Asociación Española de Normalización y Certificación** (AENOR), entidad española, privada, independiente, sin ánimo de lucro, reconocida en los ámbitos nacional, comunitario e internacional, y que contribuye, mediante el desarrollo de las actividades de normalización y certificación, a mejorar la calidad en las empresas, sus productos y servicios; así como proteger el medio ambiente y, con ello, el bienestar de la sociedad. La Confederación participa en el Comité CTN - 108 (Comité Técnico de Normalización) y el Comité CTC - 055 (Comité Técnico de Certificación de Productos de Seguridad).

Capital Humano





Estamos en la **Era de la Innovación** continua, lo que genera una constante **competitividad** y necesidad de **diferenciación** que nos obliga a maximizar la **contribución** de las personas como única vía de éxito para afrontar **los retos estratégicos del negocio**.

LA COMPETITIVIDAD Y LA NECESIDAD DE DIFERENCIACIÓN OBLIGA A MAXIMIZAR LA CONTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS COMO ÚNICA VÍA PARA AFRONTAR LOS RETOS

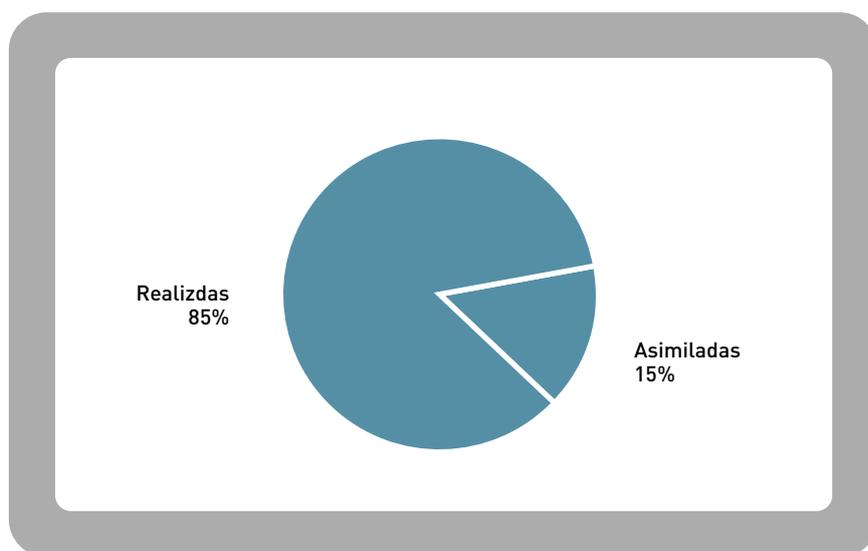
Por eso, la CECA apuesta por las nuevas tecnologías, el trato personalizado y la modernización de los esquemas retributivos; y, para apoyar la realización efectiva de su estrategia, debemos alinear las políticas de recursos humanos a los fundamentos de nuestro **modelo diferencial**.

Para poder gestionar esta alineación, la CECA ha identificado como prioridades las siguientes líneas de actuación:

- Rediseñar y dinamizar su estructura organizativa, para hacerla adaptable y flexible a las necesidades del cliente, el mercado y la diversidad humana que gestionamos.
- Profesionalizar y responsabilizar la gestión.
- Formar a nuestros equipos de manera estratégica y planificada, en línea con los objetivos de la entidad y la innovación continua.
- Asegurar la competitividad de su sistema retributivo, alineando su sistema de gestión salarial con las mejores prácticas de mercado y el desarrollo del empleado, y adoptando las mejoras pertinentes a su sistema de retribución variable.

LA CECA APUESTA POR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, EL TRATO PERSONALIZADO Y LA MODERNIZACIÓN DE LOS ESQUEMAS RETRIBUTIVOS

El sistema de valoración de puestos se enmarca dentro del *Proyecto de Gestión Integral de Recursos Humanos* desarrollado en la CECA, con el fin de establecer las políticas y prácticas más adecuadas para impulsar el proceso del cambio organizativo y la gestión óptima de los recursos. Este proceso se logró realizar con la colaboración voluntaria de la plantilla:



PARA DETERMINAR EL VALOR DE LOS PUESTOS DE TRABAJO, SE HIZO UN ANÁLISIS DE CADA UNO DE ELLOS CON LA COLABORACIÓN VOLUNTARIA DE LA PLANTILLA

Analizar y medir los puestos de trabajo existentes en la CECA proporcionó datos reales, objetivos y sistemáticos que determinaron el valor de los puestos que la componen y, además, permitió:

- Obtener una plataforma real y coherente sobre la plantilla, su naturaleza y su entorno, para generar y consolidar la **herramienta de gestión** de los recursos humanos de la CECA, **única** para toda la entidad, que permita consolidar una metodología de evolución y optimización integral.
- Consolidar una herramienta de **análisis y gestión organizativa** que nos permita identificar el equilibrio funcional de la organización y su evolución.
- Clarificar y delimitar la asunción de **responsabilidades** y la interrelaciones jerárquicas, facilitando la comunicación interna dada la clarificación de roles.

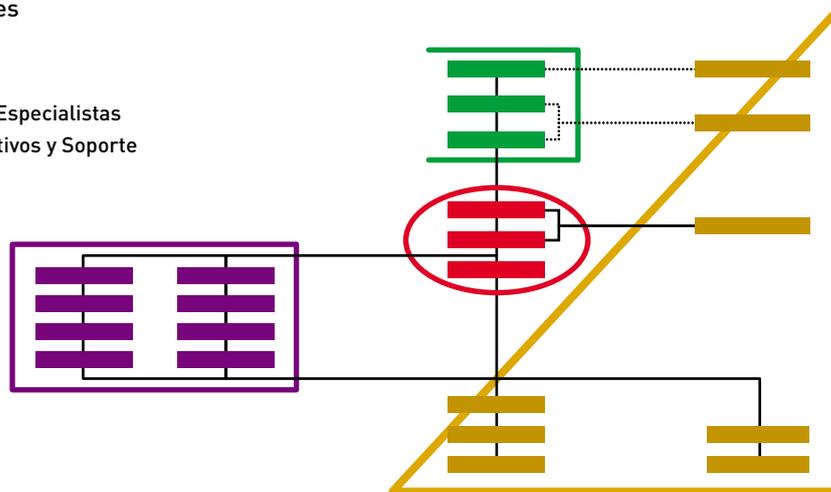
EL SISTEMA RETRIBUTIVO ESTABLECIDO PERMITE MEJORAR LA EQUIDAD INTERNA Y LA COMPETITIVIDAD EXTERNA EN EL TRATAMIENTO DE LAS COMPENSACIONES SALARIALES DE LA CECA

- Obtener datos reales, definidos y sistemáticos, para determinar el **valor relativo de los puestos**.

- Proporcionar una base objetiva para ajustar la estructura organizativa de tal forma que garantice una mayor flexibilidad, simplificación funcional, actualidad y dinamismo, permitiendo identificar las familias funcionales de la CECA.

4 Familias Estructurales

- Familia Dirección
- Familia Gerencia
- Familia Técnicos y Especialistas
- Familia Administrativos y Soporte



- Proporcionar un instrumento de gestión óptimo de las necesidades y expectativas tanto de la entidad como de las personas que la forman.

- Proporcionar una base objetiva para establecer **sistemas retributivos** que permitan mejorar la equidad interna y competitividad externa en el tratamiento de las compensaciones salariales de la CECA.

El estudio retributivo realizado, persigue un equilibrio entre la equidad interna, combinando elementos de valores internos y de mercado, para que la gestión de la misma no se desvincule de la equidad externa, de manera que el ajuste interno no se aleje de una realidad de mercado que en el futuro pueda sorprendernos negativamente.

Este posicionamiento permite a la dotarse de un marco global de gestión que en el largo plazo le posibilite reducir la diversidad retributiva y, además, planificar acciones orientadas hacia el reto, la diferenciación y la recompensa competitiva; así como, facilitar la gestión homogénea de colectivos.

La estabilidad que ofrecemos de manera diferenciada en el Sector, queremos transformarla en una ventaja competitiva, pero debe ser acompañada de exigencia recíproca y compromiso mutuo. Dentro de este marco, nos hemos fijado el gran objetivo de integración paulatina y progresiva de toda la plantilla en el reto de consecución de los objetivos de la entidad, de acuerdo a su función, responsabilidades y ámbito de gestión, pero siempre dentro de un mapa homogéneo

Exigencia recíproca y compromiso mutuo desde el origen, es decir, desde la definición de objetivos individuales a partir de objetivos estratégicos de la entidad, desplegados en cascada a áreas, departamentos y personas. Por lo que la retribución variable adquiere personalidad propia, y la consecución de parte o de toda la retribución variable será en función del grado de cumplimiento de objetivos, es decir, compensación competitiva por un retorno competitivo

Los empleados percibirán una compensación variable homogénea, equitativa y competitiva, de acuerdo a las funciones que desempeñan (familias funcionales) y dentro de una política general, siempre y cuando logren un retorno competitivo y, de acuerdo a los resultados globales de la CECA.

EL OBJETIVO ES INTEGRAR A TODA LA PLANTILLA EN LA CONSECUCCIÓN DE LAS METAS DE LA EMPRESA, DE ACUERDO A SU FUNCIÓN, RESPONSABILIDADES Y ÁMBITO DE GESTIÓN

LA RETRIBUCIÓN VARIABLE SE HARÁ EN FUNCIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

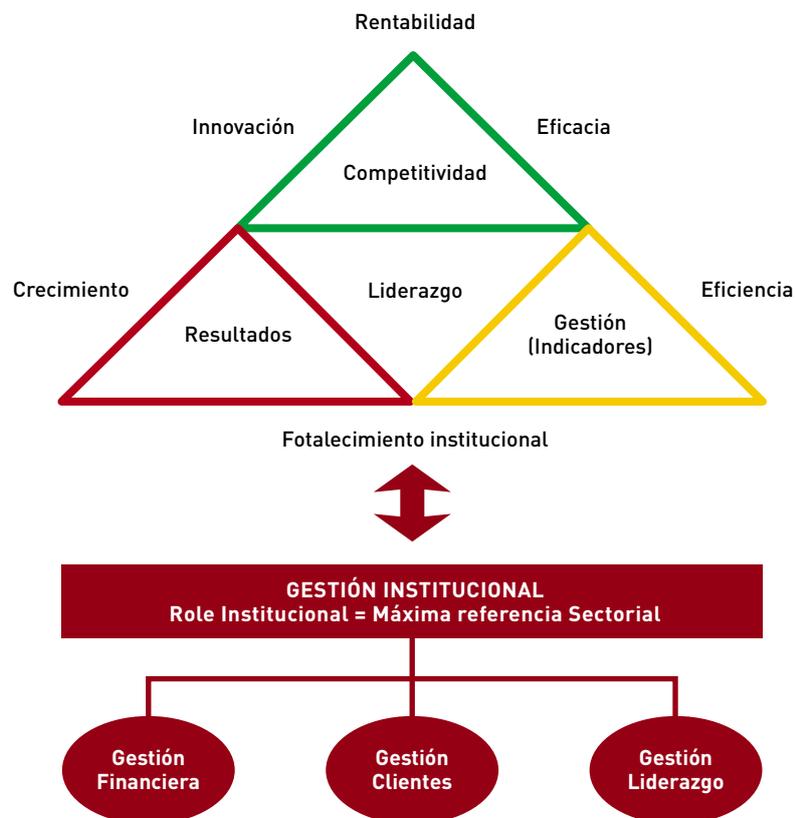
El nuevo modelo de retribución variable, mediante la gestión de indicadores, favorecerá la identificación del personal de alto potencial, ya que se fomentará la responsabilidad individual, como parte de la responsabilidad colectiva, permitiendo ver más claramente la evolución del empleado.

EL DESARROLLO DIRECTIVO DE LOS EMPLEADOS BUSCA PROPICIAR LA COMPETITIVIDAD DESDE LA MÁXIMA CAPACIDAD, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTITUDES, VALORES, DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS



Asimismo, continuamos trabajando en la consolidación de una gestión integrada e integral en el desarrollo directivo de nuestros empleados para propiciar la competitividad desde la máxima capacidad, a través de una intervención planificada y participativa en el desarrollo de actitudes, valores, destrezas y conocimientos requeridos para la consecución de los objetivos de la entidad.

“Trabajando en la consolidación de una gestión integrada e integral en el desarrollo directivo de nuestros empleados para propiciar la competitividad desde la máxima capacidad, a través de una intervención planificada y participativa en el desarrollo de actitudes, valores, destrezas y conocimientos requeridos para la consecución de los objetivos de la Entidad”.



EL 31 POR CIENTO DE LA FORMACIÓN IMPARTIDA HA SIDO FORMACIÓN EN IDIOMAS, FUNDAMENTALMENTE INGLÉS

Durante 2007, se ha continuado con la ejecución del diseño aprobado en 2006 y durante este periodo, nuestros directivos han incrementado sus conocimientos sobre herramientas de gestión (CMI, sistemas de calidad, etc.); asimismo, han fortalecido su función como agentes del rol institucional de la CECA.

Este año ha tenido una orientación hacia el talento y los resultados. Como objetivos del mismo, se han desarrollado los siguientes objetivos:

- Impartir la formación derivada de los cumplimientos de la legislación vigente en prevención de riesgos laborales y prevención de blanqueo de capitales. A final de año el cien por cien de la plantilla estará formada en esta materia.
- Se ha incrementado la formación dirigida hacia la orientación al cliente, dedicando 256 horas a ello.
- Se ha hecho un uso prioritario de la formación on line, alcanzando ya el 27 por ciento sobre el total de formación impartida.
- Formación en idiomas, fundamentalmente inglés, suponiendo un 31 por ciento sobre el total de la formación impartida.
- Reciclar los conocimientos de ofimática realizando cursos avanzados de Office y otras herramientas, lo que ha supuesto 11 por ciento de horas de formación.

Con el fin de mejorar su formación y compatibilizar la vida laboral y la personal, nuestros empleados disponen de préstamos a interés 0 para la adquisición de equipos informáticos (122 empleados). Igualmente se han beneficiado de promociones especiales de ADSL subvencionadas por la CECA (75 por ciento de la plantilla).

Desde el Área de Consultoría de RR.HH., se han desarrollado proyectos de colaboración para la selección de personal con entidades, evaluando a más de 5.000 personas.

La captación y retención del talento, esta constituyendo un objetivo estratégico en las organizaciones, en la CECA han participado en los diferentes procesos de selección externos realizados a lo largo del año 2007, un total de 335 candidatos (filtración de currículos, pruebas de selección, entrevistas y negociación final de condiciones con los candidatos a incorporar). Como resultado de dichos procesos se incorporaron a la CECA 55 personas. El número total de empleados alcanza los 843 (501 hombres y 342 mujeres).

Asimismo, se ha realizado el concurso-oposición interno para la promoción a los niveles laborales VII a X, en el que se ofertaron doce plazas, dando cumplimiento así a lo estipulado en el acuerdo de empresa firmado en abril de 2006; como resultado final del mismo cinco empleados obtuvieron promoción a Nivel VII y siete empleados, a Nivel VIII.

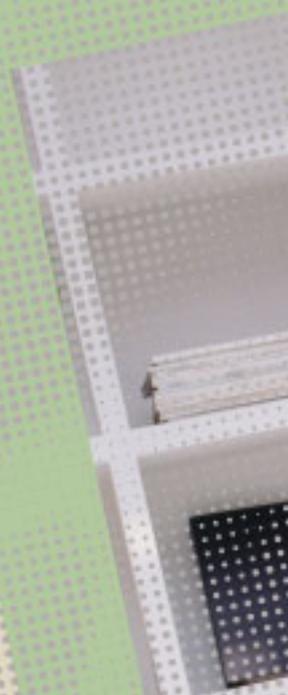
Como consecuencia del proceso de adecuación entre perfiles personales y puestos a cubrir demandados por la entidad, se produjeron un total de veintinueve movimientos internos.

LOS EMPLEADOS
DISPONEN DE
PRÉSTAMOS A
INTERÉS 0 PARA LA
ADQUISICIÓN DE
EQUIPOS
INFORMÁTICOS

UN TOTAL DE 55
PERSONAS SE HAN
INCORPORADO EN
2007 A LA
PLANTILLA DE LA
CONFEDERACIÓN

Foros Estratégicos de Colaboración Sectorial

Foros creados por las Comisiones de apoyo al
Consejo de Administración
Foros de representación





MUSPI
ELSINKI





Como marco general de análisis y reflexión conjunta en torno a los diferentes asuntos de interés para las Cajas de Ahorros, la CECA ha creado diversos foros. Los más importantes de todos ellos son las Jornadas de Presidentes y Directores Generales de Cajas de Ahorros. En 2007 se ha celebrado una nueva **reunión de Presidentes y Directores Generales de Cajas** monográfica sobre la Obra Social, en este caso en Palma de Mallorca por invitación de La Caixa. En la reunión, que tuvo lugar el 2 de marzo, los Presidentes y Directores Generales apoyaron de forma unánime el último informe de la Comisión para el Estudio de la Obra Social, que sería ratificado posteriormente en la Asamblea de la CECA del mes de abril. La reunión de las Cajas contó con la presencia del Director Gerente del FMI quien destacó el importante papel que desempeñan las Cajas en la estabilidad del Sistema Financiero español.

LAS CAJAS HAN FIRMADO UN CONTRATO CON LOS CIUDADANOS, EN EL QUE SE COMPROMETEN A APORTAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y LA PROFESIONALIDAD DE SU OBRA SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NECESITADOS

El documento aprobado por las Cajas contiene lo que podría definirse como un contrato con los ciudadanos, en el que éstas se comprometen a aportar los recursos económicos y la profesionalidad de la Obra Social para seguir cumpliendo sus fines fundacionales, resumidos en la voluntad permanente de contribuir a la mejora de la calidad de vida, especialmente de los más desfavorecidos, sean o no clientes de la entidad.

En el documento también se hace hincapié en el reforzamiento de la visión social de la actividad financiera, una de las características más arraigadas y diferenciadoras de las Cajas de Ahorros como entidades de crédito. En este sentido, en el documento se resalta que las Cajas representan un caso singular por su doble liderazgo en las finanzas y la creación de riqueza en el campo social.

Al margen de las Jornadas de Presidentes y Directores Generales, el resto de foros estratégicos puede clasificarse en dos grandes grupos: los que emanan directamente de las Comisiones de apoyo al Consejo de Administración de la CECA (la Comisión para el Estudio de la Obra Social y la COAS); y los de representación, también constituidos en defensa de los intereses del Sector, pero sin reportar directamente al Consejo de Administración de la CECA. Todos cuentan con la participación de las Cajas de Ahorros y representantes de la Confederación.

La mayoría de estos foros se estructuran en torno a una Comisión o Comité, que se reúne periódicamente; una Convención anual, a la que están invitadas las 45 entidades confederadas; seminarios y jornadas. A continuación, se destacan los foros más relevantes o aquellos que a lo largo de 2007 han desplegado una mayor actividad.

Foros creados por las comisiones de apoyo al Consejo de Administración 81

El Consejo de Administración de la CECA decidió crear, ya hace años, dos comisiones de apoyo: la Comisión para el Estudio de la Obra Social y la Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).

La **Comisión para el Estudio de la Obra Social** fue creada con la idea de analizar y reflexionar sobre esta materia, así como para avanzar en nuevas iniciativas de Obra Social. Esta Comisión ha tenido como labor fundamental en el año 2007 la prospección de áreas de interés para la Obra Social en los próximos años.

En relación con la colaboración de la Obra Social con las Administraciones, las Cajas, por medio de la CECA, han suscrito un convenio marco de colaboración en materia de dependencia con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por el cual las Cajas y la Administración se comprometen a intercambiar información de interés con el fin de que los recursos ya existentes en este ámbito, tanto públicos como privados, se aprovechen de la mejor manera evitando duplicidades y generando sinergias.

LAS CAJAS HAN FIRMADO UN CONVENIO EN MATERIA DE DEPENDENCIA CON EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

La **Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)** es el órgano para obtener, intercambiar y difundir conocimientos sobre las mejores prácticas y experiencias, tanto españolas como extranjeras, así como realizar estudios y proyectos dirigidos al perfeccionamiento de la organización y operativa de las Cajas interesadas, prestando la asistencia técnica necesaria y evaluando las necesidades derivadas del desarrollo de servicios a compartir.

La COAS pone en marcha proyectos a los que se adhieren voluntariamente las Cajas y otras entidades que lo desean. Los distintos proyectos se desarrollan en el marco de Comités Técnicos. A continuación, se describen con mayor detalle algunos de los proyectos desarrollados por los Comités Técnicos de las COAS en 2007.

En el **Comité de Arquitectura e Innovación Tecnológica** destaca el proyecto de Continuidad de negocio ante desastres, cuya razón de ser deriva de que en el sector financiero las entidades han sido conscientes de la importancia de disponer de sistemas de recuperación de datos e infraestructura tecnológica ante incidencias graves o desastres. Sin embargo, los sucesos recientes de actos terroristas y otras catástrofes, unido a la adecuación de la normativa vigente, ha impulsado el concepto de continuidad de negocio, entendido como la garantía de los procesos de soporte de la entidad contemplados desde la perspectiva del negocio y no exclusivamente tecnológica.

El objetivo del proyecto de *Continuidad de negocio* en la COAS es dotar a las Cajas de Ahorros de los modelos de referencia para construir los planes individuales de cada entidad, entendiendo las diferencias entre su situación actual y el modelo de referencia definido. En la construcción del modelo se han tenido en cuenta tanto los aspectos de estándares de referencia internacional como la regulación local y comunitaria vigente.

El proyecto ha realizado un diagnóstico con la misión de establecer los planes individuales de acción para cada entidad que mejor se adapten a su situación, tanto tecnológica como a nivel de procesos, personas, instalaciones y activos de la entidad. Estos planes permitirán definir el conjunto de tareas a realizar a corto plazo y a medio plazo para cumplir con los requisitos mínimos de *continuidad de negocio*.

EL PROYECTO DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO GARANTIZA SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE DATOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ANTE INCIDENCIAS GRAVES O DESASTRES

Como líneas derivadas del proyecto se han planificado acciones para analizar la viabilidad de herramientas de gestión de continuidad de negocio, así como posibles soluciones comunes en el alojamiento físico y plataformas sobre las que implementar el plan definido.

Otros proyectos en los que ha trabajado este Comité son:

••• *MiFID*: apoyo técnico a su implantación.

••• *ANCERT*: homogeneización y automatización del procedimiento de firma de préstamos hipotecarios a través de la plataforma del Notariado.

••• *NIC*: generación y reporting de estados de recursos propios, y consolidación de la herramienta Aries como herramienta única de reporting de estados.

••• *Herramienta de homologación XFS*

(WOSA): cumplimiento del estándar XFS con las propuestas de las entidades para la homologación de los cajeros. Los fabricantes disponen de la herramienta y están iniciando sus homologaciones.

••• *CMMI*: modelo para la mejora o evaluación de los procesos de desarrollo y mantenimiento de sistemas y productos de software.

••• Asimismo, ha elaborado un informe sobre la situación de las plataformas bancarias transaccionales en las Cajas.

El **Comité de Sistemas y Procesos para el Negocio**, ha trabajado durante el año 2007, en los siguientes proyectos:

- Ha finalizado el *Modelo Experto de Calificación Crediticia de Inmigrantes*, con la entrega de la documentación definitiva y la integración de los modelos en la herramienta '*Asesor*'.
- La plataforma creada para proporcionar el servicio de remesas de inmigrantes cubre ya más del noventa por ciento de la población inmigrante residente en España, ha incrementado el número de remesas realizadas en más de un ochenta por ciento, no así el importe medio por remesa que ha disminuido como consecuencia de la diferencia de cambio entre el euro y el dólar.
- En la primera semana de julio se entregó el último informe correspondiente al *VI Estudio Sectorial sobre la Eficiencia Operativa en las Cajas de Ahorros* y se realizaron presentaciones específicas a los Comités de Dirección que así lo han solicitado.
- La plataforma de trabajo constituida el año anterior para la mejora continua de la eficiencia operativa ha celebrado dos jornadas en el año: una acerca de la reducción de la carga administrativa en oficinas y otra sobre correspondencia a clientes.
- Se ha finalizado el desarrollo de la aplicación SIGEPWeb (herramienta para la gestión de las empresas participadas por Cajas de Ahorros), quedando instalada en cinco de las Cajas adheridas, estando prevista la finalización de las instalaciones en el mes de junio de 2008.

- Se ha finalizado el plan de migración del Sistema de Banca Privada Web (SBPweb), estando todas las Cajas participantes instaladas y usando la herramienta con absoluta normalidad.
- En el ámbito de la gestión del inmovilizado, se ha constituido la Comisión Nacional de Responsables de Servicios Generales e Inmuebles de las Cajas de Ahorros.
- Por su parte, la plataforma de Factura Electrónica se basa en la banca electrónica que ya tenga cada entidad participante y en el intercambio de datos entre las bancas electrónicas de las entidades financieras. Es flexible con el uso del papel y se integra con todos los ERP a través del formato AEAT/CCI.
- Asimismo, se ha trabajado en la necesidad de dar mayor eficiencia a la gestión y administración de las operaciones de activo.
- Se ha realizado conjuntamente con los Comités de Arquitectura y de Estandarización, y Sistemas de Pago una jornada sobre el expediente electrónico.

HA FINALIZADO EL PLAN DE MIGRACIÓN DEL SISTEMA DE BANCA PRIVADA WEB, ESTANDO TODAS LAS CAJAS PARTICIPANTES USANDO LA HERRAMIENTA CON ABSOLUTA NORMALIDAD

Por otro lado, y de cara al año 2008, el Comité ha estado definiendo el enfoque y alcance de distintos proyectos, tales como, el de *Gestión de impagados* y el de *Comportamiento financiero de los inmigrantes en España*.

EL COMITÉ DE CANALES DE DISTRIBUCIÓN TRABAJA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD COMERCIAL DE LAS OFICINAS

A lo largo del 2007, el **Comité de Canales de Distribución** ha centrado sus trabajos en la definición del enfoque y alcance del nuevo proyecto estratégico que tendrá a la oficina como núcleo central del análisis. El objetivo del proyecto debe ser el incremento de la productividad comercial de oficinas de las entidades que han participado en este proyecto, mediante la detección de los principales obstáculos que impiden una óptima gestión/relación con un cliente multicanal y la identificación de las principales vías de acción para su eliminación, teniendo en cuenta las diferentes tipologías de clientes y oficinas con las que cuentan las entidades, y sin olvidar los cambios y tendencias que se están observando en el entorno.

Asimismo, el Comité está trabajando en la definición de dos líneas de actuación para el próximo ejercicio: la segmentación de clientes y los servicios de banca móvil como canal alternativo de interacción con los clientes

De entre los trabajos del **Comité de Calidad y Gestión del Conocimiento**, cabe destacar la evolución de la plataforma de gestión del conocimiento de las Cajas, Melania, en el curso de 2007. Melania se ha convertido en un espacio común consolidado. La actividad de sus más de treinta clubes y talleres, comunidades de prácticas virtuales que concitan a 7.500 directivos y técnicos de Servicios Centrales de las 45 Cajas de Ahorros y de la CECA, se ha concretado en la producción y repositorio de más de 327.000 documentos, visitados más de dos millones de veces en este año por los miembros de Melania. Un dato todavía más relevante es que los líderes de opinión de las Cajas producen ya más del diez por ciento de esta documentación, y que se han generado medio millar de documentos en los distintos foros y herramientas interactivas de intercambio de opiniones, que han atraído más de 30.000 de estas visitas. La madurez de la plataforma, convertida en un canal de uso diario por el cuerpo directivo de las Cajas, ha posibilitado el traslado al entorno virtual de los proyectos e iniciativas más importantes del sector, como la adaptación a diferentes regulaciones o las actividades de las Obras Sociales en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa.

LA CONSOLIDACIÓN DE MELANIA COMO PLATAFORMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO HA PERMITIDO TRASLADAR AL ENTORNO VIRTUAL LOS PROYECTOS SECTORIALES MÁS IMPORTANTES

Este Comité ha trabajado igualmente en los siguientes proyectos:

- *Neuromante*: creación de un Centro de Seguridad, como centro coordinador de los ámbitos especializados actuales.
- *Benchmarking de satisfacción de clientes*: canal oficina, Internet y Pyme.
- *Eficacia*: diseño e implantación de un modelo de indicadores de eficacia.
- *Proyecto sectorial de Evaluación EFQM*: diagnóstico del modelo de gestión de cada Caja según el modelo europeo de excelencia (EFQM).

A lo largo de 2007, el **Comité de Estandarización y Sistemas de Pago** ha trabajado en los siguientes temas relevantes:

- SEPA (Single Euro Payments Area): en lo que se refiere a transferencias ha entrado en su última fase de desarrollo e implantación. Así, se ha llegado al final de las especificaciones para el SCT –SEPA Credit Transfer- y su puesta en funcionamiento previsto para el inicio de 2008. Para ello se ha trabajado con las Cajas, en su análisis y especificaciones de implantación y con Iberpay –como cámara española- en su adaptación para el tratamiento de los nuevos estándares.
- Asimismo, se han adaptado los interfaces de clientes para ordenar transferencias SCT; se ha coordinado la adhesión de las Cajas al SCT ante el Consejo Europeo de Pagos; se ha gestionado el impacto del Reglamento (CE) N° 1781/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2006, relativo a la información sobre ordenantes que acompaña a las transferencias de fondos, en el Subsistema de Transferencias del SNCE.

EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE EFECTIVO, SE HA TRABAJADO EN LA IMPLANTACIÓN DEL FRAMEWORK DE BILLETES, PARA FACILITAR A LAS CAJAS SU ADAPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Por otra parte, se ha coordinado un plan de migración a SEPA con la involucración de representantes de las entidades bancarias y también de agentes sociales ajenos a las entidades y que se relacionan con estas como clientes.

••• En el ámbito de la gestión de efectivo, se ha trabajado en la implementación del framework de billetes, para facilitar a las Cajas su adaptación y cumplimiento. Para facilitar el cumplimiento de las exigencias del framework, se ha

continuado con la prestación del servicio del Sistema de Depósitos Auxiliares, en colaboración con Banco de España, y se ha trabajado para mejorar su funcionamiento y posible ampliación regional llegando a las islas.

Foros de representación 82

La CECA ha propiciado la creación de una red de foros profesionales que pretende cubrir las funciones gerenciales y de asesoramiento en que se estructura la actividad de una Caja de Ahorros. Así, y a título expostivo, pueden distinguirse los siguientes tipos: foros de proyección exterior (que abordan cuestiones relacionadas con el marketing, la comunicación, la publicidad y las relaciones con los clientes); foros de asesoramiento normativo (especialmente en los ámbitos financiero y fiscal); foros de contabilidad y auditoría; y foros de proyección social (en los que se incluyen los relativos a la Obra Social y los Montes de Piedad).

Foros de Proyección Exterior

••• La **Comisión de Marketing** es el foro de los profesionales de Marketing. Entre los temas tratados durante el pasado año, destacan los nuevos productos aparecidos en el mercado. Del mismo modo, se han considerado iniciativas para tratar temas como la banca por Internet y el uso de nuevas herramientas para

LA COMISIÓN DE MARKETING ESTÁ CONSIDERANDO INICIATIVAS PARA TRATAR TEMAS COMO LA BANCA POR INTERNET Y EL USO DE NUEVAS HERRAMIENTAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ACCESOS A LAS PÁGINAS WEB

el seguimiento de los accesos a las páginas web. También durante este año, se han realizado diversos talleres de trabajo, en los que se ha contado con la participación de expertos en la materia.

••• La **Comisión de Comunicación** reúne a los responsables de las Cajas en esta materia para debatir sobre los aspectos que afectan a la actividad informativa de las Cajas con sus diferentes públicos objetivos y que van desde la creación de la imagen de la institución hasta la difusión de asuntos de interés, tanto institucionales como financieros.

Durante el ejercicio, esta Comisión analizó aquellas cuestiones que tuvieron mayor impacto en los medios de comunicación y otros componentes de la opinión pública y la mejor forma de hacer llegar al público, en general, los puntos de vista generales de las Cajas de Ahorros y conseguir que estas entidades sean valoradas de acuerdo al peso que representan en el sistema económico y financiero español.

LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN ANALIZA LAS CUESTIONES CON MAYOR IMPACTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA MEJOR FORMA DE HACER LLEGAR AL PÚBLICO LOS MENSAJES DE LAS CAJAS

••• Los profesionales de la comunicación publicitaria de las Cajas de Ahorros tienen en la **Comisión de Publicidad** un foro para tratar los diferentes aspectos que afectan a su actividad. Una de las principales cuestiones tratadas este año han sido los problemas que presentan para las Cajas las autorizaciones administrativas, tanto del Banco de España como de las distintas Consejerías Autonómicas. Entre los proyectos puestos en marcha en el seno de la Comisión, destaca la encuesta para conocer aquellos factores que influyen en la producción publicitaria, y la elaboración de una guía confidencial y personalizada para cada institución con los requerimientos prácticos que aplica para aprobar las campañas publicitarias.

UNO DE LOS TEMAS ANALIZADOS EN LA COMISIÓN DE PUBLICIDAD HAN SIDO LOS PROBLEMAS QUE PRESENTAN PARA LAS CAJAS LAS AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

EN 2007 SE HAN REALIZADO VARIOS INFORMES SOBRE LAS QUEJAS Y RECLAMACIONES DEL LOS CLIENTES DE LAS CAJAS DE AHORROS

••• La **Comisión de Atención al Cliente de las Cajas de Ahorros** es el espacio donde se materializa la colaboración entre las Cajas de Ahorros en todos los asuntos que afectan a los Servicios de Atención al Cliente. Este año ha realizado varios informes para las entidades sobre las quejas y reclamaciones del sector. Asimismo, ha abordado los contactos periódicos con el Banco de España para distintos aspectos relativos a la información recibida y emitida por esta institución sobre las quejas y reclamaciones tratadas por las propias Cajas y por su Servicio de Reclamaciones.

Foros de Asesoramiento Normativo

••• El **Comité Jurídico Asesor** ha analizado durante 2007 las principales novedades regulatorias registradas. En el ámbito internacional una de sus prioridades ha sido el seguimiento de la propuesta de Directiva sobre Crédito a los Consumidores. En el panorama nacional, las iniciativas que han generado un mayor interés han sido la Ley de Reforma del Mercado Hipotecario y la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID).

••• Teniendo en cuenta que este ejercicio ha coincidido prácticamente con el primer año de vida del **Comité Sectorial de Cumplimiento Normativo** y el alto número de reuniones y el alto porcentaje de participación de sus miembros (superior al noventa por ciento), se puede afirmar que el mismo era y es una necesidad real de las Cajas y que cumple la función para la que fue creado. En las reuniones se han tratado las cuestiones propias de su ámbito competencial, como son las relativas a la prevención del blanqueo de capitales, a las normas de conducta del mercado de valores, a la protección de datos de carácter personal y al gobierno corporativo. Entre las diferentes cuestiones, merece la pena destacar la especial participación del Comité en el Proyecto Sectorial MiFID de la COAS, constituyéndose, con la participación de otros representantes de Cajas, en el Comité de Cumplimiento del proyecto y asumiendo las tareas de éste durante toda la vida del mismo. También es de destacar el importante papel del Comité en la

elaboración de las guías que han servido de referencia a las Cajas de Ahorros para la elaboración de sus circulares de desarrollo del Reglamento Interno de Conducta (RIC). Por último, el Comité ha discutido cuestiones tan importantes como la nueva Declaración Mensual de Operaciones (DMO), en materia de prevención del blanqueo de capitales, siendo sus alegaciones de especial importancia a la hora de elaborar la respuesta sectorial a las diferentes consultas públicas.

EL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO HA TRABAJADO EN PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITAL, NORMAS DE CONDUCTA DEL MERCADO DE VALORES Y GOBIERNO CORPORATIVO

••• La **Comisión Fiscal de Cajas de Ahorros** ha continuado durante el año 2007 con el análisis de los temas fiscales que afectan al Sector, tanto a nivel individual como colectivo, manteniendo asimismo los habituales contactos con las distintas Administraciones Tributarias, en defensa de los intereses de las Cajas de Ahorros. Pueden destacarse, por su especial relevancia, las actuaciones relativas al nuevo régimen de operaciones vinculadas, tanto en IS como en el IVA, con propuestas sobre el procedimiento de documentación de las mismas y la problemática de los ajustes secundarios en el IS. También se ha trabajado en el desarrollo del régimen de grupo de entidades en el IVA, en las modificaciones operadas en los modelos de información tributaria, en las nuevas obligaciones de información que se van a establecer y en la nueva reglamentación del NIF. Asimismo, se ha defendido la pervivencia del régimen de entidades de carácter social en los términos previstos en la LIVA y se ha hecho un seguimiento participativo de las actuaciones de información relativas a operaciones con billetes de 500 euros. También se ha trabajado en el tratamiento de las fianzas en el IAJD, así como de los documentos de giro, con análisis de los criterios sustentados por la Dirección General de Tributos.

••• Los expertos fiscales han celebrado en el año 2007 las dos habituales **Reuniones de Expertos Fiscales de las Cajas de Ahorros**, números 57 y 58, en las que se han abordado y debatido ponencias relativas, entre otros temas, a la reforma del IS, operaciones vinculadas, modificaciones del Reglamento del IVA, tratamiento de los documentos de giro en el IAJD y la reforma del mercado hipotecario.

Foros de Contabilidad y Auditoría

••• La **Coordinadora Estatal de Auditores** plantea y analiza todas aquellas actuaciones necesarias para el correcto y eficaz desempeño de la función de auditoría interna en las Cajas de Ahorros. Las actividades desarrolladas en el año 2007 han estado dirigidas a la elaboración de los programas de auditoría entre los que destacan: auditoría de los procedimientos para la elaboración de la información a terceros (Informe de Gobierno Corporativo); auditoría de la adecuación e implantación de las políticas, métodos Y procedimientos establecidos para el riesgo de crédito (anexo IX de la Circular 4/2004); NIC (revisión tratamiento coberturas. Valor razonable de los activos y cálculo de su deterioro); actualización Área Fiscal; auditoría de los riesgos de la externalización de Sistemas de Información; y auditoría de los Sistemas de Información Soporte de la Prevención de Blanqueo de Capitales.

SE ESTÁN DESARROLLANDO DIVERSOS PROGRAMAS DE AUDITORÍA ENTRE LOS QUE DESTACA AUDITORÍA DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES A TERCEROS

••• El **Comité Contable** ha seguido centrado en el análisis tanto de las cuestiones que a las Cajas de Ahorros se les han planteado en la aplicación práctica de la Circular 4/2004 de adaptación de las Entidades Financieras a las Normas Internacionales de Información Financiera, como de las modificaciones introducidas en la normativa sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

En este sentido, cabe destacar la atención prestada al tratamiento de determinados aspectos relacionados con los instrumentos financieros, las coberturas, el estudio de los borradores de modificaciones a las normas y, especialmente, en lo relativo a los cambios en la consideración del valor razonable, la valoración de activos y pasivos financieros y el análisis de los cambios en la consideración del ámbito de las partes vinculadas y en tratamiento de las operaciones entre ellas.

Por otra parte, a raíz de la publicación del borrador del nuevo Plan General de Contabilidad adaptado a las NIIF, se realizó un profundo análisis de las diferencias con la Circular 4/2004 del Banco de España, con el objetivo de limitar al mínimo las diferencias entre ambas normativas, a fin de facilitar la confección de los estados consolidados.

Como consecuencia de los cambios derivados de las modificaciones de la normativa mercantil, y de los desarrollos de Basilea II, se aprobó la puesta en marcha de un proyecto sectorial en el que se contempla realizar las siguientes tareas: el análisis y los trabajos a desarrollar para la publicación del informe con relevancia prudencial (Pilar II de Basilea); los cambios a efectuar en el Informe de Gestión y en la Memoria como consecuencia de la publicación como norma de las NIIF adoptadas por la UE, y las adaptaciones realizadas en la normativa mercantil; y el estudio de las repercusiones sobre el Sector de las modificaciones de la Circular Contable 4/2004 del Banco de España.

EL COMITÉ CONTABLE HA PUESTO EN MARCHA UN PROYECTO SECTORIAL COMO CONSECUENCIA DE LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LAS MODIFICACIONES EN LA NORMATIVA MERCANTIL Y LOS DESARROLLOS DE BASILEA II

Foros de Proyección Social

••• La **Comisión Nacional de Obra Social** ha intensificado su ritmo de trabajo y ha incrementado el número de reuniones, tanto de la propia Comisión, como de los grupos de trabajo específicos. En 2007 se han dado los primeros pasos en relación con la última iniciativa del grupo de trabajo de microcréditos, consistente en el establecimiento, en torno a la CECA y con el liderazgo de las Cajas, de la Red Española de Microfinanzas. A lo largo del ejercicio, se han ido sumando a la iniciativa asociaciones, ONG y organismos, aparte de las propias Cajas. Como primera acción formativa, la ESCA ofreció un curso de capacitación, dirigido principalmente a las ONG que colaboran en la gestión de los microcréditos.

NUEVO CURSO DE CAPACITACIÓN, DIRIGIDO A LAS ONG QUE COLABORAN EN LA GESTIÓN DE LOS MICROCRÉDITOS

Junto a este grupo de trabajo, la Comisión Nacional de Obra Social ha mantenido activos los de normativa, derechos de autor y comunicación, al que hay que añadir un cuarto, de carácter instrumental, encargado de mejorar la información pública agregada de la Obra Social. Antes del verano, la Comisión también decidió reactivar un grupo de trabajo de larga tradición, el dedicado a la cultura, encargado de reinterpretar las demandas ciudadanas en materia de cultura y la respuesta que se ofrece desde las Cajas en este sentido. Este grupo también se ha encargado de estudiar diversas iniciativas en relación con el área de Patrimonio Histórico-Artístico.

Asimismo, las Cajas, por medio de la CECA, han llevado a cabo nuevas acciones en el marco del convenio suscrito con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el fomento del voluntariado en España, dentro de los *Planes Estatales del Voluntariado* que las Cajas han contribuido a financiar desde su lanzamiento en 2001.

Dando seguimiento a la realización de algunas actividades conjuntas y con el ánimo de dar un paso adelante, en el mes de noviembre se constituyó el **Comité Sectorial de RSC**. Este Comité reúne a los responsables de esta materia en las Cajas y tiene por objetivo convertirse en un foro de intercambio de ideas y experiencias; pero, sobre todo, en una plataforma de trabajo en iniciativas y proyectos conjuntos.

En cuanto a las publicaciones relacionadas con los foros de proyección social, lo más relevante ha sido, nuevamente, la elaboración y publicación de la tercera Memoria sectorial de RSC, que ha obtenido la calificación de "in accordance" del Global Reporting Initiative (GRI). Además, ha sido la primera memoria sectorial en España y la primera sectorial del ámbito financiero en el mundo elaborada de acuerdo con los principios del G-3, la nueva guía del GRI.

SE HA PUBLICADO LA
TERCERA MEMORIA
SECTORIAL DE RSC, PRIMERA
DE ESPAÑA Y PRIMERA
SECTORIAL DEL ÁMBITO
FINANCIERO EN EL MUNDO
ELABORADA SEGÚN LOS
PRINCIPIOS DEL G-3

SE HA PUESTO EN MARCHA
UN PROGRAMA INNOVADOR
PARA RECONVERTIR
PERSONAL ADMINISTRATIVO
EN TASADORES EXPERTOS

Otra de las facetas singulares de las Cajas en la lucha contra la exclusión es la labor de los Montes de Piedad y al igual que ha ocurrido en los otros foros de proyección social, se han incrementado los contactos y reuniones en este ámbito. El **Comité de Montes de Piedad** ha impulsado diversas iniciativas de divulgación y fortalecimiento institucional de los Montes. Asimismo, desde el Comité, y en colaboración con la Escuela Superior de Cajas (ESCA), se han puesto en marcha nuevos proyectos de formación, con varios cursos específicos para tasadores y un innovador programa para reconvertir personal administrativo en tasadores expertos, que en buena parte se ha desarrollado por medio de Internet.

Una de las actividades que ya se ha consolidado en el ámbito de los Montes es la celebración de una subasta conjunta de joyas en coincidencia con su Asamblea anual. En este caso, Caja España organizó la Asamblea General, la subasta conjunta de joyas y una exposición histórica sobre los Montes. Dada la relevancia que adquiere este tipo de actos, se volvió a cumplir el objetivo primordial de acercar la actividad de los Montes a la sociedad.

Otros Foros

••• El **Comité de Planificación y Control de Gestión de las Cajas de Ahorros** celebró durante diversas reuniones de trabajo en las que se abordaron los principales temas de actualidad para este colectivo de profesionales, entre los cuales tuvo siempre una relevancia especial el intercambio de impresiones sobre la evolución del mercado en 2007 y las perspectivas para 2008.

LA ADAPTACIÓN A LA
MIFID, EL ENTORNO
ECONÓMICO Y LAS
ESTRATEGIAS
FINANCIERAS
CENTRAN LOS
TRABAJOS DEL
COMITÉ DE
PLANIFICACIÓN Y
CONTROL

En mayo se celebraron en Palma de Mallorca las habituales Jornadas anuales del sector, cuyas ponencias versaron sobre planificación y diversificación, el proceso de adaptación a la MiFID, el entorno económico y las estrategias financieras, las experiencias prácticas del cuadro de mando integral, el nuevo modelo de gestión que resulta de Basilea II y sus efectos en la organización de las entidades de crédito.

AVANCE NOTABLE
EN LA DEFINICIÓN
DE RATIOS Y
METODOLOGÍAS
Y EN LAS
INFORMACIONES
ESTADÍSTICAS
REFERIDAS A LOS
GRUPOS
CONSOLIDADOS

••• El Grupo de trabajo de **Estadística y Análisis** ha celebrado tres reuniones en las que se han analizado diversos temas relacionados con la información estadística que las Cajas aportan a la Confederación y los análisis que posteriormente se les facilitan, tanto globales como individualizados. En particular, se ha avanzado en la definición de ratios y metodologías y en las informaciones referidas a los grupos consolidados.

••• La **Comisión de Estudios**, integrada por directores de los Servicios de Estudios de las Cajas de Ahorros, ha celebrado dos reuniones, en primavera y otoño, en las que se ha analizado la coyuntura nacional e internacional, y particularmente en la última, se ha debatido sobre la crisis crediticia internacional y su impacto sobre las Cajas de Ahorros.

Por su parte, el **Grupo Inmobiliario** ha celebrado dos reuniones, fruto de las cuales ha sido la publicación del II y III Observatorio Inmobiliario de las Cajas de Ahorros con el objetivo de pulsar las percepciones sobre el mercado de la vivienda.

••• La **Comisión Nacional de Calidad** durante este año ha participado activamente en diferentes proyectos y actividades, como es el caso del proyecto de Benchmarking de Satisfacción de Clientes, que ha ampliado en 2007 su alcance, llegando en esta ocasión a distintos canales de relación de los clientes (oficina e Internet) y distintos segmentos (clientes particulares y las pyme). Por su parte, el proyecto de Eficacia, en el que se mide el rendimiento objetivo de los procesos verticales y transversales de las Cajas de Ahorros aportando oportunidades de mejora a título individual para cada una de ellas, ha profundizado en el análisis del proceso transversal de apertura de cada oficina. La Unidad de Consultoría y Gestión de Calidad de la CECA también ha participado, en el marco de la Comisión Nacional, en el proyecto EXCELCA (para el análisis de gestión de acuerdo a los criterios del Modelo Europeo de Excelencia), en el que las Cajas participantes son valoradas siguiendo los criterios de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad.

EL BENCHMARKING DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES HA LLEGADO ESTE AÑO A DISTINTOS CANALES DE RELACIÓN CON LOS CLIENTES Y A DISTINTOS SEGMENTOS

••• El **Grupo de Vivienda de las Cajas de Ahorros**, en el que se analizan y debaten todos los temas referentes al sector de la vivienda en España, tanto vivienda libre como protegida, que afectan a las Cajas de Ahorros, con la finalidad de consensuar una posición institucional ante el Ministerio de Vivienda y otros organismos oficiales, desarrolló en el 2007 una intensa actividad con el fin de agilizar la tramitación y cobro de las ayudas previstas en el Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 y anteriores planes en vigor, a través de la nueva web creada por el Ministerio de Vivienda a tal efecto.

••• En relación con el **Comité Técnico de Formación de las Cajas de Ahorros** (foro para el tratamiento de los diferentes impactos por regulación o innovación por medio de las diferentes estrategias educativas, metodologías de impartición y prioridades), la ESCA ostenta la secretaría técnica. En el seno de este Comité nacional, se han establecido acciones como las de formación en seguros (en respuesta a la Ley de Mediación de Seguros), MiFID, Prevención del Blanqueo de Capitales y prevención de Riesgos Laborales.

Estructuras y Servicios

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico
Servicios de riesgo
Servicios de formación
Servicios financieros y de soporte
Otros servicios mayoristas
Servicios tecnológicos





99



LA CECA PRESTA SERVICIOS CENTRALIZADOS A LAS CAJAS DE AHORROS Y A OTRAS ENTIDADES QUE LO SOLICITAN

LA CECA HA CONSEGUIDO LA REVALIDACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AENOR ISO 9000 – SERVICIOS DE LIQUIDACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE VALORES Y DEPOSITARIA DE IIC

La CECA no sólo es una asociación de Cajas, sino que también es una entidad financiera en sí misma que presta servicios a las Cajas de Ahorros y otras entidades que lo solicitan. Desde este punto de vista, la Confederación es una empresa de prestación de servicios financieros, tecnológicos y de consultoría para lo cual ofrece un amplio conjunto de estructuras. Estos servicios son contratados voluntariamente por las entidades interesadas y retribuidos a precios de mercado.

La CECA trata de gestionar estas estructuras y servicios de modo eficiente, buscando la excelencia como proveedor. Así, Gestión de Calidad en CECA han trabajado este año en la medición y análisis de la satisfacción de clientes externos e internos, ampliando el número de servicios encuestados. Asimismo, ha conseguido la revalidación de la Certificación AENOR ISO 9000 – Servicios de Liquidación, Administración y Custodia de Valores y Depositaria de Instituciones de Inversión Colectiva.

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico

91

La Confederación recopila y analiza para las Cajas los datos públicos del Sector y del sistema financiero en su conjunto, exigidos tanto por el Banco de España como por otras instituciones de acuerdo con los criterios de sectorialización en la materia. Para realizar de forma eficiente todo el proceso de recepción, integración y transmisión de la información, pone a disposición de las Cajas de Ahorros las herramientas informáticas necesarias.

LA CONFEDERACIÓN RECOPILA Y ANALIZA PARA LAS CAJAS LOS DATOS PÚBLICOS DEL SECTOR Y DEL SISTEMA FINANCIERO, EXIGIDOS TANTO POR EL BANCO DE ESPAÑA COMO POR OTRAS INSTITUCIONES

Tras ser sometida al correspondiente proceso de depurado y agregación, la información es remitida a sus asociadas mediante diversas publicaciones internas comunes para todas las Cajas que, con distintas periodicidades, facilitan las herramientas de análisis necesarias tanto a nivel sectorial como para la realización de comparaciones con otros grupos de entidades: Boletín Estadístico, Informe Trimestral, Análisis Comparativo.

Con mayor profundidad en los análisis, también se realizan informes sobre temas de especial relevancia: Cuenta de Resultados, Recursos Propios, Liquidez, Morosidad, Inversión Crediticia que se complementan con anexos individualizados para cada Caja.

Asimismo, por delegación del Banco de España, la Confederación publica los estados financieros de las Cajas: Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo, tanto individuales como de los grupos consolidados de cada Caja de Ahorros, a través de la web corporativa, poniendo a disposición del público la información en formatos PDF y XBRL.

POR DELEGACIÓN DEL BANCO DE ESPAÑA, LA CONFEDERACIÓN PUBLICA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CAJAS

También realiza informes para las Cajas sobre la coyuntura nacional e internacional que, extractados, se difunden al público a través de distintos medios, abordándose los temas más actuales de cada momento. Las Cajas tienen acceso inmediato a los principales indicadores económicos tanto nacionales como internacionales, que la Confederación se encarga de resumir y presentar.

A través del "Club de Estudios", las Cajas de Ahorros tienen a su disposición las publicaciones de contenido económico más reciente, tanto nacionales como internacionales, así como los indicadores econó-

micos más relevantes, actualizados diariamente. Asimismo coordina la realización de estudios de diversas Cajas de Ahorros con una metodología común, como son los relativos al Observatorio Inmobiliario.

La Confederación también se encarga de recopilar y difundir las publicaciones de las Cajas y dispone de un centro de documentación sobre todos los temas que afectan a la actividad, del sector permanentemente actualizado y de un Fondo Histórico Documental.

LAS CAJAS TIENEN ACCESO INMEDIATO A LOS PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS QUE LA CONFEDERACIÓN SE ENCARGA DE RESUMIR

Como en ejercicios anteriores, la CECA también ha prestado a lo largo de 2007 los servicios de asesoramiento y consultoría a las Cajas como al resto de entidades que se lo han solicitado en múltiples ámbitos: regulación financiera, organización, gestión de proyectos, recursos humanos, calidad, asesoramiento jurídico y fiscal, cumplimiento normativo, etc.

Entre los trabajos desarrollados por Consultoría deben destacarse los siguientes proyectos: implantación de un proyecto de reducción de gastos generales; y la asesoría en la fusión de las dos Cajas sevillanas, El Monte y Caja San Fernando, apoyando a la oficina de integración, mediante la aportación de la metodología necesaria para la definición del plan director del proyecto, así como para su implantación.

En 2007, se renovó el Convenio Marco de Colaboración con la Asociación Española de Fundaciones, asociación de utilidad pública, que surge como resultado de la fusión entre la Confederación Española de Fundaciones y el Centro de Fundaciones, con el fin de fomentar las relaciones comerciales y financieras entre la Asociación Española de Fundaciones y sus fundaciones asociadas y la Confederación de Cajas de Ahorros adheridas.

SE HA RENOVADO EL CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES, CON EL FIN DE FOMENTAR LAS RELACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS ENTRE AMBAS INSTITUCIONES Y SUS ASOCIADAS

Asimismo, en 2007, la CECA ha suscrito dos contratos de financiación con el Instituto de Crédito Oficial. Uno de ellos, para financiar proyectos de inversión en las Pequeñas y Medianas Empresas por un importe de 700.000 euros y el otro, con la finalidad de promover y apoyar la financiación de proyectos de inversión llevados a cabo por emprendedores por un importe de 200.000 euros.

LA CECA HA SUSCRITO DOS CONTRATOS DE FINANCIACIÓN CON EL ICO, PARA FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LAS PYME

Servicios de riesgo

Servicio de asesoramiento para la adecuación a Bis II: documentación y consultas

El camino emprendido por las entidades financieras hace unos años para lograr la definitiva adaptación de las normas de BIS II ha sido complicado y ha supuesto un gran esfuerzo de recursos para las entidades.

El servicio de Documentación y Consultas ha venido dando respuesta a las consultas que se han ido planteando las entidades adheridas a este servicio en relación con el nuevo marco normativo y su aplicación. También ha facilitado el acceso a todos los documentos relevantes publicados al respecto.

Durante 2007 la Confederación ha colaborado con el regulador en el proceso de autoevaluación de capital en el marco de la nueva normativa de solvencia

La entrada en vigor de la nueva circular de solvencia exige que las entidades además de cumplir con los requerimientos de capital, cuenten con un proceso, que será responsabilidad de cada una de ellas, que les permita evaluar si el nivel de capitalización que mantienen es acorde con el riesgo al que efectivamente se enfrentan. El resultado de este proceso se materializará en un informe (IAC) que las entidades deben remitir anualmente al Banco de España.

El reto que supone afrontar este proceso para las entidades ha llevado a la CECA al lanzamiento de un proyecto de colaboración en el que se han establecido los pasos necesarios para lograr la efectiva implantación del Proceso de Auto-evaluación del Capital entre las entidades adheridas al proyecto.

Consultoría de riesgos: modelos de gestión y admisión de riesgos para banca de particulares

Dentro del ámbito de consultoría de riesgos, la CECA ha orientado sus actuaciones durante el año 2007 al desarrollo de productos y servicios de riesgo de crédito para el sector. Dicha actividad se ha desarrollado sobre las directrices de búsqueda continua de nuevas y mejores metodologías, implantación de innovaciones tecnológicas y desarrollo de proyectos de colaboración con el sector.

DENTRO DE LA CONSULTORÍA DE RIESGOS, LA CECA HA ORIENTADO SUS ACTUACIONES AL DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE RIESGO DE CRÉDITO

El año 2007 ha supuesto dentro del ámbito de desarrollo de productos, la consolidación de las prácticas de gestión y admisión del riesgo para el segmento de Banca de Particulares, considerado sin duda como el de mayor importancia para las entidades. La implantación de estrategias de decisión para el segmento de Particulares se ha generalizado en el sector, lo que supone la constatación definitiva de la eficacia de la metodología de desarrollo propuesta, así como la eficiencia de los Modelos para Riesgo de Crédito desarrollados,

con el objeto de convertir su integración en las citadas estrategias en un elemento diferenciador a la hora de la toma de decisiones.

Son ya 15 las entidades que dan respuesta al problema de la admisión de riesgos en el segmento de particulares mediante las Estrategias de Decisión que han desarrollado en colaboración con la CECA. Dichas soluciones se han desarrollado con un enfoque individual, en proyectos bilaterales, incluyendo en sus estrategias la particular visión de la admisión de riesgos que aplica cada entidad. Han sido del orden de 30 modelos para riesgo de crédito los desarrollados durante el año 2007, para aprovechar de manera óptima el conocimiento incluido en la información histórica de cada entidad, y convertirse en herramientas imprescindibles para dar respuesta a sus necesidades de gestión y supervisión.

Consultoría de riesgos: modelos de gestión y admisión de riesgos proactivos para la preclasificación de clientes del segmento de particulares

El año 2007 marca la puesta en producción de las primeras soluciones de Riesgo Proactivo, mediante las que, las cinco entidades que las han desarrollado, cuentan con la posibilidad de clasificar a todos sus clientes de Banca de Particulares y asignarles distintos límites para la concesión de productos de activo. La facilidad de adaptación de las metodologías utilizadas, ha permitido a las entidades, incorporar de manera singular las peculiares características de cada una de las carteras, así como los diferentes tratamientos a aplicar de acuerdo a su propia concepción del riesgo. Los sistemas de puntuación del comportamiento desarrollados como componentes fundamentales de dichas estrategias de clasificación, proporcionan a las entidades herramientas muy eficientes, no solo a la hora de integrarse en las estrategias de clasificación, sino también, a la hora de dar respuesta a las carencias en cuanto a estimación del incumplimiento para carteras de riesgo vivo motivadas por la falta de información.

La decidida apuesta por la inversión en metodología realizada por la División de Estrategias y Modelos de Riesgos en esta área, ha sido estratégica para lograr este objetivo. La eficiencia obtenida por dichos Sistemas a la hora de diferenciar buenos y malos pagadores, ha permitido asignar límites con seguridad a gran parte de sus clientes particulares (llegando en algunos casos al 80 por ciento de toda la cartera), lo que ha facilitado su rápida integración en los procesos de admisión y el diseño y lanzamiento de campañas de marketing de activo. La integración de los tratamientos reactivo y proactivo, mediante la convivencia de estrategias de decisión y de clasificación, ha permitido a las entidades que han desarrollado estas soluciones conjuntamente con la CECA, posicionarse en la vanguardia de las mejores prácticas de admisión y gestión del riesgo de crédito en este segmento.

HA SIDO EL AÑO DE LA PUESTA EN PRODUCCIÓN DE LAS PRIMERAS SOLUCIONES DE RIESGO PROACTIVO

2007 HA SUPUESTO EL DESARROLLO DE LAS PRIMERAS INICIATIVAS DE ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS AVANZADAS PARA EL TRATAMIENTO DE EMPRESAS

Durante 2007 se han desarrollado los modelos avanzados de asignación de límites por producto para el segmento de empresas

En lo referente a otros segmentos de negocio, el año 2007 ha supuesto el desarrollo de las primeras iniciativas de adopción de prácticas y metodologías avanzadas para el tratamiento del segmento de empresas. Las entidades que han desarrollado dichas iniciativas en colaboración con la CECA, cuentan con la posibilidad de asignar límites para distintos productos a sus clientes del segmento de empresas, así como automatizar sus decisiones en el segmento de clientes de menor facturación.

El seguimiento de modelos como clave del mantenimiento de las herramientas de decisión

Como complemento imprescindible a las dos iniciativas anteriores, se han desarrollado en 2007 los primeros Entornos de Seguimiento de Estrategias y Modelos, mediante los que las entidades pueden completar el ciclo metodológico a través del desarrollo de sistemas de información y análisis que permiten, retroalimentar las Estrategias de Decisión o Clasificación correspondientes y contar con la necesaria seguridad acerca de las hipótesis de implantación básicas de los Modelos integrados en ellas. No solo ha sido importante el desarrollo de estas iniciativas, sino también la concienciación de esta necesidad que desde el Área de Riesgos se ha llevado a cabo mediante distintos documentos, jornadas y actividades de formación.

Servicios de formación



	Programas 2007	Alumnos 2007
Formación Presencial	149	5.182
Seminarios	102	2.843
Expertos Larga Duración	20	940
Convenciones	27	1.399
Formación Distribuida	1.745	75.396
Distancia	215	5.502
<i>Online</i>	1.189	64.217
<i>In Company</i>	341	5.677
Total	1.894	80.578

MÁS DE 80.000
ALUMNOS HAN
PARTICIPADO EN
LOS CASI 1.900
PROGRAMAS DE
FORMACIÓN DE
LA ESCA

Durante el ejercicio 2007, la actividad de la CECA a través de la Escuela Superior de Cajas de Ahorros, se ha centrado en ajustar su programación a los requerimientos que la regulación demanda en nuestro sistema financiero.

La oferta total de programas, ha pasado de 1.091 en 2006 a 1.894 en 2007. Parte significativa de este crecimiento, se ha debido al esfuerzo de migración de programas hacia metodologías a distancia y *online*, para mejorar la eficiencia en costes y disponer de mayor capacidad de distribución.

LA INCORPORACIÓN DE FORMACIÓN ON LINE COMO PARTE DE LA OFERTA DE LOS PROGRAMAS DE LARGA DURACIÓN SE HA POTENCIADO, PASANDO DE 26.649 A 64.217 ALUMNOS

En el análisis por servicios, **Formación Centralizada**, continúa en su línea de trabajo con la totalidad de las Cajas. La incorporación de formación *online* como parte de la oferta de los programas de larga duración, se ha potenciado y especializado, lo que ha redundado en una mejora en el coste por participante.

En seminarios se ha reorientado más selectivamente la programación, concentrándose en cumplimiento normativo, e innovación. Una programación especial, ha sido la derivada de la Directiva de Mercados e Instrumentos Financieros MiFID, que ha acompañado al proyecto sectorial correspondiente, en paralelo a las fases donde se tenía que intervenir formativamente.

Especial interés han tenido los programas sobre Novedades Fiscales 2007 y sobre la nueva Ley de Comercialización a Distancia de Servicios Financieros. Se ha incorporado a la oferta de convenciones la I Convención de Responsables de Inmuebles y Servicios Generales.

En cuanto a la Federación Catalana de Cajas, se ha mantenido el compromiso de programación, habiéndose realizado diferentes acciones en Barcelona, convocadas por ESCA.

EL PROGRAMA SUPERIOR DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN ENTIDADES DE CRÉDITO HA SIDO UNA DE LAS NOVEDADES EN LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN

Una importante novedad ha venido representada por el programa superior de Gestión Estratégica de la Responsabilidad Social Corporativa en Entidades de Crédito, y el Curso Superior en materias financieras y de Seguros Privados.

Y también como novedad a destacar, se ha preparado en coordinación con el área de Riesgos, el programa de larga duración de Especialización en Gestión Integral de Riesgos Financieros. En el capítulo de aula abierta, es de destacar la Jornada sobre la Ley de Reforma del Mercado Hipotecario.

Respecto a la **Formación In-Company**, se ha realizado un esfuerzo significativo en la adaptación e impartición de programas de Productos de Financiación para Empresas, *Leasing Factoring y Confirming*, Comercio Exterior, Nuevo Reglamento de IIC, desarrollo de habilidades directivas, y la fiscalidad de productos financieros. En estos momentos se dispone de una programación probada y contrastada en materia de empresas. La formación en riesgos continúa siendo un punto fuerte en este servicio dirigido a los centros de formación.

La programación **Online** de ESCA, ha experimentado un despegue de gran impacto, pasando de 26.649 alumnos en 2006 a 64.217, lo que ha representado un fuerte incremento de penetración. Este sustancial incremento también representa un notable ahorro de costes de desplazamiento y de atención al alumno en su sistema de acompañamiento en el proceso instructivo. El programa de MiFID, online, ha supuesto una de las aportaciones fundamentales en la nueva oferta.

EL PROGRAMA MIFID HA SUPUESTO UNA DE LAS APORTACIONES FUNDAMENTALES DE LA NUEVA OFERTA EN FORMACIÓN ON LINE

El proyecto de formación integral en seguros, se ha apoyado en la celebración de un convenio con la Agrupación de la Mediación Aseguradora de Entidades Financieras (AMAEF), en la que intervienen cajas y bancos.

El total de alumnos de ESCA, ha pasado de 42.166 en 2006 a 80.578 en el ejercicio 2007.

Se han realizado nuevos convenios educativos con la Universidad Complutense y con la Universidad de Barcelona.

SE HAN FIRMADO NUEVOS CONVENIOS EDUCATIVOS CON LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y CON LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Con respecto a la Comisión Nacional del Mercado de Valores se ha establecido una colaboración en el programa tutorial de Fondos de Inversión, a través de una licitación.

También cabe destacar como actividad internacional, en coordinación con la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros- IMCA, la participación en el "*Internacional Forum on Banking Management- Summer Forum on Banking Management*", celebrado en Francia.

Dentro de la Central de Descuento, donde se gestionan los documentos relacionados con esta actividad, en este ejercicio han aumentado, tanto los volúmenes de operaciones como los importes alcanzados en el año 2007, según se desprende del cuadro siguiente:

Concepto (*)	2006	2007	Variación
Efectos de entrada	16.295.543	16.621.704	2,00 %
Nominales de entrada	52.325	58.917	12,60 %
Efectos de salida	16.203.241	16.723.334	3,21 %
Nominales de salida	51.149	58.003	13,40 %
Efectos depositados	2.039.093	1.939.995	- 4,86 %
Nominal efectos depositados	9.564	10.493	9,71 %
Efectos truncados presentados	8.320.257	7.431.122	- 10,69 %
Nominal efectos truncados presentados	26.510	26.799	1,09 %

(*) Los importes nominales en millones de euros.

La CECA dispone también de un Departamento de Valores donde se centraliza el tratamiento de los títulos de renta variable y renta fija. Estos servicios comprenden los relacionados con la custodia, liquidación y gestión de las operaciones financieras, como pago de dividendos, primas de asistencia a Juntas, amortizaciones, cupones, etc. También se facilita información fiscal personalizada para cada cliente.

Durante el ejercicio 2007, Valores ha realizado los procesos de adaptación necesarios para el cumplimiento de la normativa MiFID. Junto con estas adaptaciones se han elaborado las distintas políticas de mejor ejecución, salvaguarda de activos y externalización, etc.

La CECA participa activamente en los grupos de trabajo creados por el Banco Central Europeo para el proyecto TARGET2 Securities (plataforma de liquidación única para el mercado de Valores europeo). Esta plataforma será la base para el futuro de la liquidación y custodia en Europa.

LA CENTRAL DE DESCUENTO HA AUMENTADO TANTO LOS VOLÚMENES DE OPERACIONES COMO LOS IMPORTES ALCANZADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR

EN 2007, VALORES HA REALIZADO LOS PROCESOS DE ADAPTACIÓN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA MiFID

Las cifras más significativas de la actividad de Valores durante 2007 son las siguientes:

DEPÓSITOS POR VALOR EFECTIVO

Clase Valor	2006	2007	Variación 2006/2007
Renta Fija Privada	16.519	31.538	90,92%
Renta Variable	29.710	28.577	- 3,81%
Deuda Pública	6.629	6.340	- 4,36%
Valores Extranjeros	42.757	42.036	- 1,69%
Total Depositado	95.615	108.491	13,47%

Importes expresados en millones de euros.

OPERACIONES DE BOLSA

Concepto	2006		2007		Variación (%)	
	Nº operaciones	Importe liquidado	Nº operaciones	Importe liquidado	Nº operaciones	Importe liquidado
Compra Valores	502.639	19.790	660.016	30.117	31,31%	52,18%
Venta Valores	665.040	20.732	752.803	31.439	13,20%	51,64%
TOTAL	1.167.679	40.522	1.412.819	61.556	20,99%	51,91%

Importe liquidado, en valor efectivo y en millones de euros.

SISTEMA DE ANOTACIONES EN CUENTA // DEUDA DEL ESTADO

Deuda Pública	2006		2007		Variación (%)	
	Nº operaciones	Importe liquidado	Nº operaciones	Importe liquidado	Nº operaciones	Importe liquidado
Altas	66.787	208.741	97.269	345.944	45,64%	65,73%
Bajas	67.948	208.960	101.384	346.064	49,21%	65,61%
TOTAL	134.735	417.701	198.653	692.008	47,44%	65,67%

Importe liquidado, en valor nominal y en millones de euros.

LA CONFEDERACIÓN HA SUPERVISADO ESTE AÑO 126 FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN, Y 50 FONDOS DE PENSIONES COMO ENTIDAD DEPOSITARIA

INVERSIONES ESPAÑOLAS EN EL EXTERIOR

Año	Nº operaciones	Variación año anterior	Importes liquidados	Variación año anterior	Volumen depositado	Variación año anterior
2005	178.903	7,28%	168.876	33,25%	38.685	19,53%
2006	199.030	11,25%	186.128	10,22%	42.757	10,53%
2007	255.877	28,56%	190.031	2,10%	42.036	- 1,69%

Importe efectivo liquidado y volumen depositado, expresados en millones de euros.

Asimismo, la Confederación ejerce a través de **Depositaria de Fondos**, funciones de soporte operativo central en lo relativo a la depositaria, supervisión y control de fondos de inversión, sociedades de inversión y fondos de pensiones. Dentro de estas funciones se encuentra la propia actividad de la CECA como Depositario de Fondos de Inversión y Pensiones.

En esta actividad las cifras más significativas de 2007 han sido las siguientes:

- 126 fondos y sociedades de Inversión supervisados por la CECA como entidad depositaria
- 50 fondos de pensiones supervisados por la CECA como entidad depositaria
- 7.500 millones de euros supervisados de patrimonio

También la Confederación comparte con catorce Cajas de Ahorros una herramienta para la supervisión y control de la actividad de depositaria de fondos, habiendo supervisado los siguientes:

- 302 fondos y sociedades de inversión
- 102 fondos de pensiones

HAN CULMINADO CON ÉXITO LOS DESARROLLOS Y ADAPTACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO Y LIQUIDACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS SEPA

Asimismo, conviene destacar la culminación por parte de la CECA de los desarrollos y adaptaciones en los procedimientos para el intercambio y liquidación de las transferencias SEPA, a partir de enero de 2008, tanto en el ámbito nacional como internacional, para ella misma y todas las entidades representadas.

Finalmente, la CECA y el conjunto de las 39 Entidades a las que presta cobertura técnica en el entorno del proyecto TARGET2 (Plataforma Común del Sistema de liquidación en tiempo real y por brutos de los Bancos Centrales Europeos), ha realizado con éxito las pruebas de conectividad, operatividad, de país y todas las restantes, exigidas por el Banco de España para poder operar en febrero de 2008, en dicho Sistema.

En lo que respecta a la gestión de dinero en efectivo, la Confederación, a través de su **Departamento de Caja**, y como gestora del Sistema de Depósitos Auxiliares (SDA) del Banco de España, ha continuado con la apertura de Centros Operativos, en la actualidad 32, y de esta forma ampliar la cobertura en la distribución de billetes a las Cajas de Ahorro y así seguir contribuyendo para que el sector financiero mejore la eficiencia en las operaciones relacionadas con el efectivo, al mismo tiempo que se contribuye a mejorar la calidad de los billetes en circulación.

El **Departamento de Administración Centralizada de Cuentas** ha continuado dando servicio a la actividad de la Unión Temporal de Empresas (UTE) constituida por 25 Cajas de Ahorro y CECA, para la gestión de tesorería de Loterías y Apuestas del Estado (LAE) en la que Confederación es gerente único.

Dentro de esta actividad hay que destacar la gestión de las 4.205 cuentas abiertas con titularidad LAE.

La Confederación desde su **Sala de Mercados** actúa como una entidad financiera más en todos los mercados para prestar una amplia gama de servicios financieros centrales a las Cajas de Ahorros españolas y a otras entidades financieras, tales como compraventa de divisas, opciones, swap de intereses, asset swaps, Deuda Pública incluidas las Letras del Tesoro, futuros financieros, derivados de crédito, productos estructurados, préstamo de títulos de renta variable y renta fija, compraventa de billetes extranjeros, etc. La CECA actúa en estos mercados como creador de los mismos, lo que permite obtener precios muy competitivos para sus clientes en operaciones de cualquier importe. En concreto, el número de operaciones

EL NÚMERO DE OPERACIONES CONTRATADAS POR LAS CAJAS CON LA SALA DE MERCADOS DE LA CECA SE HA INCREMENTADO UN 5,17 POR CIENTO, ALCANZANDO LAS 205.587 OPERACIONES

contratadas por las Cajas con la Sala de Mercados de la CECA se ha incrementado un 5,17 por ciento desde las 195.842 operaciones que se hicieron en el año 2006 hasta las 205.587 operaciones que se han cerrado en el año 2007.

LA CECA HA PASADO DEL PUESTO 13º DEL RANKING EN EL MERCADO ESPAÑOL DE RENTA FIJA AIAF EN 2006 AL 7º EN ESTE EJERCICIO

ACTIVIDAD DE LA TESORERÍA CON CLIENTELA INSTITUCIONAL

	Nº operaciones	VOLUMEN millones de euros
1998	144.071	167.706
1999	103.212	157.313
2000	121.697	225.302
2001	132.170	314.272
2002	149.449	556.513
2003	152.520	515.645
2004	159.803	538.207
2005	159.803	653.783
2006	195.842	621.244
2007	205.587	745.876

Este crecimiento, se repite también en lo que respecta al volumen de las operaciones realizadas, que se ha incrementado desde los 621.244 millones de euros hasta los 745.876 millones, pone de manifiesto el **dinamismo del sector del Ahorro** en todo lo relacionado a la oferta y contratación de productos financieros con su clientela, sobre todo al producirse en un año en el que los mercados han atravesado una fuerte crisis. El crecimiento económico español deriva en unas mayores necesidades de productos de cobertura y de inversión por parte de las empresas y también de la clientela particular, que demanda cada vez productos más sofisticados, a la par que se van desarrollando los mercados financieros españoles.

Durante el año 2007, la crisis de liquidez sufrida por los mercados financieros ha vuelto a poner de manifiesto la importancia de convertir los títulos que se tienen en cartera en dinero y, por tanto, gestionar de forma conjunta la liquidez de la que dispone la Tesorería. En este sentido, mientras que en los años 2005 y 2006 se desarrolló en la Tesorería de Confederación, sobre todo el préstamo de títulos de renta variable, en 2007 el mayor crecimiento de actividad ha sido en el préstamo de títulos de renta fija, ya que la operativa de repos

y simultáneas con estos instrumentos se ha cuadruplicado con relación al año anterior, lo que tiene su reflejo en que, en el mercado español de Renta Fija AIAF, la CECA ha pasado del puesto decimotercero del ranking general en 2006 al séptimo en 2007. Además, el mercado ha crecido de forma intensa en la **extensión de los productos derivados y estructurados hacia todo tipo de clientes y todo tipo de importes**.

Desde la Tesorería de la CECA se ha prestado especial atención a estas dos operativas. En concreto en lo que se refiere a la actividad de préstamo de títulos de renta variable, la Confederación se ha convertido en una de las entidades de referencia del mercado español, por el volumen de títulos intermediados.

En lo que se refiere al explosivo desarrollo de los mercados **de derivados y estructurados**, durante el año 2007 la Tesorería de Confederación ha actuado como contrapartida en numerosas operaciones de cobertura de riesgos de tipos de interés, ha diseñado diversos productos estructurados para su adaptación por las entidades interesadas en los mismos, pero, sobre todo, ha cotizado una gran variedad de estructuras como cobertura de los productos que venden las Cajas en sus redes comerciales o a clientes de banca privada.

Cabe destacar también durante el año 2007, la actuación de la Tesorería de la CECA en los mercados secundarios de crédito donde, hasta la crisis financiera del verano, se ha mantenido un alto nivel de intermediación en operaciones. En este sentido, la **Confederación cuenta con una amplia base de clientes institucionales** tanto en el mercado español como en el internacional, no solo entidades bancarias, sino también compañías de seguros y fondos de inversión y pensiones, que tienen interés en comprar los títulos que emiten las Cajas y sus fondos de titulización.

En el año 2007 destaca de forma especial la **compraventa de pagarés** por parte de la Tesorería. El importe intermediado por la CECA en este tipo de activo ha pasado desde 2.340 millones de euros en 2006 a 3.989 millones de euros en 2007.

Durante el año 2007, la Confederación ha seguido ostentando la consideración de **creador oficial de mercado**, tanto en Deuda Pública, como en Letras del Tesoro español, lo que se ha traducido en una activa presencia, sobre todo en los mercados secundarios donde se negocian estos activos.

EL IMPORTE INTERMEDIADO POR LA CECA EN COMPRAVENTA DE PAGARÉS HA PASADO DE 2.340 MILLONES DE EUROS EN 2006 A 3.989 ESTE AÑO

Otra actividad en la que Confederación ha incrementado su presencia internacional es la de **compraventa de billetes extranjeros**. En el año 2007 se ha iniciado la operativa con países de América Latina, zona que constituye un área natural de expansión para este tipo de actividad. La CECA es ya un mayorista de importancia en el mercado mundial de compraventa de billetes extranjeros y aspira a convertirse en una de las entidades de referencia en este mercado.

Otros servicios mayoristas

La Confederación ha desarrollado un fuerte apoyo a la estructuración y dirección de emisiones multi-tribuidas de diferentes Cajas, así como de sociedades filiales de las mismas.

Por otro lado, pese a las turbulencias que han sacudido los mercados financieros en el segundo semestre del año, se han seguido descontando las emisiones de Cédulas Hipotecarias realizadas a través del programa diseñado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora líder en España en su campo.

SE HAN
DESARROLLADO
NUEVOS FONDOS
DE TITULIZACIÓN
COMO HERRAMIENTA
DE LIQUIDEZ PARA
LAS CAJAS

En este sentido, y anticipándonos a los problemas de liquidez que han sufrido los mercados durante este año, la Confederación ha sido parte activa en el desarrollo de nuevos Fondos de Titulización cuyo objetivo fundamental es el de servir de herramienta de liquidez para las Cajas, mediante la creación de Bonos Colaterales elegibles para ser descontados por el Banco Central Europeo (AyT Colaterales Global Hipotecario I). Este Fondo tiene un límite de emisión de 16.000 millones de Euros.

También se ha apoyado el papel de las Cajas como entidades prestatarias de referencia al sector PYMES, actuando como *Senior Mandated Arranger* del novedoso fondo de titulización AyT ICO PYMES Líneas de Mediación I que, por importe de 14.000 Millones de Euros, ha servido para movilizar las líneas de mediación que ICO mantiene con la totalidad de las Entidades Financieras con las que tiene acuerdos de financiación para Pymes.

La CECA ha continuado actuando como entidad de contrapartida y Agente Financiero de más de 30 emisiones de Cajas de Ahorros, totalizando aproximadamente 20 millardos de Euros.

Dentro del apartado de nuevas estructuras, CECA ha actuado diseñando el primer Fondo de Titulización multi-contribuido destinado al mercado americano de *Extendible Notes*, para la financiación de las Cajas en USD.

Se debe hacer una mención especial al 10º Aniversario de las SICAV, que se celebró en Londres el pasado 27 de Septiembre, y que, promovidas por la Sucursal de Londres, este año han incrementado su volumen de £1.246MM a £1.394MM.

Asimismo, desde la referida Sucursal se ha apoyado a las Cajas en su financiación a medio plazo, organizando colocaciones privadas de emisiones de Cajas en el mercado alemán (*Schuldschein*) por 1.500 millones de Euros.

La Sucursal de Londres ha seguido prestando su apoyo a todas las Cajas de Ahorros confederadas, en las tres vertientes de su actividad, esto es, carteras internacionales, mercado de capitales y operaciones comerciales. En la actualidad CECA tiene arrendadas a siete Cajas los locales en donde éstas tienen ubicadas sus oficinas de representación.

A lo largo del ejercicio 2007, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, cumpliendo con los objetivos fijados en el Plan de Potenciación de la Actividad Internacional de las Cajas de Ahorros, desarrolló nuevos productos y servicios e impulsó el acceso, tanto de las Cajas de Ahorros como de sus clientes, a los mercados financieros y comerciales internacionales.

LA CECA CONTINÚA ACTUANDO COMO ENTIDAD DE CONTRAPARTIDA Y AGENTE FINANCIERO DE MÁS DE 30 EMISIONES DE CAJAS, TOTALIZANDO LOS 20 MILLARDOS DE EUROS

SIETE CAJAS DE AHORROS TIENEN OFICINA EN LA SUCURSAL DE LA CECA EN LONDRES

En el año 2007, la CECA siguió incrementando su colaboración con entidades, bien públicas o privadas, cuyo objetivo es el fomento de las relaciones económicas internacionales: Instituto Mundial de Cajas de Ahorros, Agrupación Europea de Cajas de Ahorros, Cámara de Comercio Internacional, Consejo Superior de Cámaras, CEOE, Escuela Superior de las Cajas de Ahorros, Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), etc.,

A lo largo del año 2007, la Confederación, además de desarrollar los convenios suscritos con entidades financieras internacionales, ha firmado acuerdos de colaboración con Sberbank, Banco más importante de Rusia, para facilitar servicios financieros a las empresas españolas que desean realizar transacciones con aquel País; con COFACE, Entidad que ofrece informes comerciales, recobro de facturas y seguros a la exportación en más de 90 países, y se ha integrado en el “*International Finance Corporation*”, Organismo que forma parte del Banco Mundial, cuyo objetivo es cubrir las operaciones de comercio exterior que se realizan con los países en vías de desarrollo. De esta forma, tanto las Cajas como sus clientes disponen, sea cual sea el país, de interlocutores que les asesorarán sobre los mercados y les aportarán productos, servicios y coberturas, que les permitirán acceder a nuevos mercados con las máximas garantías de éxito.

En el pasado ejercicio, Euro-Sofac, Entidad propiedad de las Cajas de Ahorros europeas, ha adquirido otra sociedad francesa, TEVEA, cuya actividad principal es la representación fiscal y la recuperación del IVA.

La nueva Sociedad, EUROTEVEA, en la que la CECA cuenta con el veinte por ciento del capital, apoyará la actividad internacional de las Cajas de Ahorros y de sus clientes facilitándoles contactos, asesoramiento y productos y servicios para-financieros en más de 100 países.

LA CECA HA FIRMADO UN CONVENIO CON SBERBANK, PARA PRESTAR SERVICIOS FINANCIEROS A LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS QUE DESEEN REALIZAR TRANSACCIONES CON RUSIA

Por otra parte, el Servicio Paneuropeo de Adeudos Directos, sistema de compensación internacional de efectos para Alemania, Francia e Italia, que la Confederación Española de Cajas de Ahorros había implementado en el 2006, ha ampliado la oferta a Portugal, Reino Unido e Irlanda. De esta forma, se aporta una gran cobertura a las empresas, clientes de las Cajas, que disponen de un medio de compensación rápido, seguro y barato de las remesas de exportación.

En lo que concierne a CEA TSL, filial que la CECA constituyó en Hong Kong en 2004 para tramitar los créditos documentarios de importación que las Cajas de Ahorros emiten a petición de sus clientes, podemos confirmar que se han incrementado tanto el número de transacciones realizadas como el de países concernidos por dicha operativa.

Siempre en relación con CEA TSL, en el 2007 la CECA, con ocasión de la promulgación de las nuevas Reglas y Usos, UCP 600, que regulan la emisión de los créditos documentarios, organizó una jornada, en colaboración con representantes de CITI-BANK, para presentar a las más de 35 Cajas de Ahorros asistentes estas novedades y la situación actual y perspectivas de futuro del comercio internacional.

En el año 2007, la CECA inauguró la nueva sede de su Oficina de Representación en Ginebra. De esta forma, tanto las Cajas como sus clientes disponen de una sede más amplia y ubicada en pleno centro financiero de aquella ciudad suiza.

En lo que se refiere a las transferencias internacionales, la CECA ha puesto a disposición de las Cajas el nuevo servicio de “Canalización de Divisas”, sistema que permite remitir las órdenes de pago de forma más rápida, segura y con un menor coste.

Además, la Confederación, que asume el pago de las pensiones que diferentes organismos internacionales abonan a residentes en España, ha firmado un acuerdo para ser la Entidad pagadora en España de las pensiones italianas.

También se ha desarrollado el IRCA, Proyecto WSBI (Instituto Mundial de Cajas de Ahorros), para facilitar las transacciones financieras que realizan los trabajadores inmigrantes.

LA FILIAL DE LA CECA EN HONG KONG HA INCREMENTADO TANTO EL NÚMERO DE TRANSACCIONES REALIZADAS COMO EL DE PAÍSES IMPLICADOS EN LAS MISMAS

EN 2007, LA CONFEDERACIÓN HA INAUGURADO LA NUEVA SEDE DE SU OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN GINEBRA

Por último, la CECA ha suscrito el Acuerdo “*International Business Network*”, desarrollado por la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros para que, a través de la red europea de Cajas de Ahorros, los particulares y las empresas puedan abrir cuentas y disponer de servicios financieros en todos y cada uno de los países de la Unión Europea.

Con fecha 18 de Septiembre de 2007, la CECA en representación de todas las Cajas de Ahorros Confederadas, ha firmado con la UTE MundoSenior un nuevo Convenio de Colaboración por dos años para la canalización de los pagos del programa anual promovido por el IMSERSO.

A TRAVÉS DE LAS CAJAS CONFEDERADAS SE CANALIZAN MÁS DEL 60 POR CIENTO DE LAS OPERACIONES RELATIVAS A LOS VIAJES PROMOVIDOS POR EL IMSERSO

Actualmente y gracias a este Convenio, a través de las Cajas confederadas se canalizan más del 60 por ciento de las operaciones relativas a los viajes promovidos por el IMSERSO, que permite a las Cajas prestar un servicio social, muy considerado por un colectivo de alto grado de vinculación con nuestro Sector.

Además y dentro de los acuerdos de colaboración en el marco de la Administración Pública, ha continuado su actividad hasta el 31 de marzo de 2007

la **Unión Temporal de Empresas** constituida por 36 Cajas de Ahorros y la CECA para la gestión de tesorería de Loterías y Apuestas del Estado, en la que la Confederación es Gerente Único. A comienzos del año 2007, Loterías y Apuestas del Estado inició los tramites para realizar un nuevo concurso por el sistema de procedimiento negociado; resultando elegida como entidad prestataria del servicio una nueva Unión Temporal de Empresas, formada por 25 Cajas de Ahorros y la CECA, en la que Confederación es Gerente. El saldo medio anual de las cuentas de titularidad LAE, abiertas en las entidades miembros de la Unión Temporal de Empresas ha sido aproximadamente de 114 millones de euros, que globalmente representa en torno al 45 por ciento de la tesorería gestionada por Loterías y Apuestas del Estado como consecuencia de la comercialización de todos sus juegos. Como novedad, en el 2007 la nueva UTE ha realizado los desarrollos necesarios para que las Cajas de Ahorros pertenecientes a la Unión Temporal de Empresas hayan podido acometer el nuevo servicio requerido por Loterías y Apuestas del Estado para gestionar el pago de premios mayores de Lotería Nacional, siendo este novedoso procedimiento el que LAE ha impuesto al resto de entidades financieras que ya venían realizando este servicio en contratos anteriores.

También en 2007 ha continuado su actividad la **Unión Temporal de Empresas CECA-CAJAS HOGARES CONECTADOS** constituida por 27 Cajas de Ahorros y la CECA en Noviembre de 2005, para gestionar el Convenio de Colaboración que se firmó con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, cuya finalidad fue impulsar actuaciones que facilitasen el acceso de los ciudadanos a la Sociedad de la Información a través de la iniciativa "Hogares Conectados". Esta iniciativa ha tenido un gran respaldo por parte de las Cajas de Ahorro, que a la fecha de cierre del período de concesión de préstamos acogidos al Convenio han concedido más de 21.000 préstamos por un importe aproximado 24 millones de Euros, siendo la UTE el grupo financiero que más préstamos ha concedido entre todas las Entidades que participan en dicho Convenio. A este respecto, es preciso resultar que la mayoría de las concesiones, mas del 75 por ciento, se ha realizado en poblaciones de menos de 25.000 habitantes y zonas desfavorecidas, que era una de las prioridades establecidas por el Ministerio de Industria a la hora de la firma del Convenio y dentro del PLAN AVANZA en el que dicho Ministerio está poniendo su mayor interés.

LAS CAJAS HAN CONCEDIDO MÁS DE 21.000 PRÉSTAMOS, POR UN IMPORTE DE 24 MILLONES, DENTRO DEL PROGRAMA HOGARES CONECTADOS, PARA LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Servicios tecnológicos



Los servicios que presta la Confederación en materia tecnológica han experimentado en 2007 una evolución positiva, impulsada por la mayor penetración de los nuevos canales y tarjetas de pago en el mercado, así como por el lanzamiento de nuevos servicios, especialmente los relacionados con la seguridad, banca electrónica y servicios de soporte a la gestión.

Operaciones en Comercios:	492.712.690	
Operaciones en Cajeros y Oficinas:	164.143.300	
TOTAL 2007	656.855.990	
TOTAL 2006	586.399.631	12%

Otros servicios tecnológicos prestados por la Confederación a sus asociadas en el entorno de Medios de Pago también han experimentado mejoras durante 2007:

- **PECA**, el servicio que permite a las Cajas de Ahorros efectuar la gestión total de todos los productos de medios de pago ha completado su adaptación integral al estándar EMV incluyendo la homologación punto a punto de sus desarrollos. La solución contempla de forma modular la administración de tarjetas, terminales y cajeros automáticos, soportando la operatoria de crédito, débito y monedero, así como responsabilizándose de efectuar las liquidaciones de las transacciones a los comercios y clientes de la Caja, según los criterios comerciales marcados por ella. En 2007 el volumen de operaciones procesadas en PECA superó la cifra de 108 millones.

EN 2007, EL VOLUMEN DE OPERACIONES PROCESADAS EN PECA, SERVICIO QUE FACILITA A LAS CAJAS LA GESTIÓN TOTAL DE LOS PRODUCTOS DE MEDIOS DE PAGO, SUPERÓ AL CIFRA DE 108 MILLONES

- **SAT**, el servicio que permite a las Cajas efectuar la gestión total de los productos de crédito de medios de pago, también ha completado su adaptación integral al estándar EMV. Este servicio genera los extractos de las operaciones, efectúa los cargos a los clientes y abonos a comercios por las transacciones realizadas con tarjetas de crédito. Aplica para ello los distintos conceptos definidos en la política comercial de la Caja, como comisiones, intereses, etc. En 2007 el volumen de operaciones procesadas por SAT fue de 22 millones.

- Mediante **CARD** las Cajas pueden delegar en la CECA, en el grado más adecuado para cada entidad, el tratamiento y control de sus incidencias de medios pago. Durante 2007 se han potenciado los mecanismos de automatización del tratamiento de incidencias, y se ha puesto a disposición de las Cajas usuarias de este servicio un conjunto de herramientas que facilitan la gestión y el seguimiento descentralizados de las incidencias, adaptándose en cada caso a los requerimientos de organización y control de cada entidad. El interés detectado en las Cajas por este producto es muy alto ya que resuelve un problema complejo que consume gran cantidad de recursos con un alto nivel de cualificación. Al finalizar 2007 son 14 las Cajas que utilizan este servicio.

Desde el primero de enero de 2007 se ha aplicado el nuevo sistema de tarifas aprobado por el Consejo que mejora y simplifica las anteriores. Simultáneamente se han incorporado al sistema de facturación otros aspectos formales que persiguen alcanzar la mayor claridad y transparencia.

Nuevos Canales

La CECA presta servicios relacionados con los canales virtuales a 43 Cajas de Ahorros, diferentes entidades de crédito y empresas. Dichos servicios tienen como objetivo lograr economías de escala y de alcance que permitan a la entidad la distribución de productos y servicios a través de los nuevos canales de la manera más eficiente posible.

La **plataforma multicanal de banca electrónica**, ha procesado, en el año 2007, 416 millones de operaciones financieras relevantes de 922.000 usuarios que operan mensualmente, con una disponibilidad de 99,92 por ciento, ponderada según el tráfico real en cada momento.

LA PLATAFORMA
MULTICANAL DE BANCA
ELECTRÓNICA HA
PROCESADO, ESTE AÑO,
416 MILLONES DE
OPERACIONES
FINANCIERAS DE 922.000
USUARIOS

En este año se han incorporado dos nuevos canales a la oferta multicanal de la plataforma de banca electrónica. Uno de ellos es el desarrollo realizado para aprovechar las plataformas de **Televisión Digital Terrestre**, de manera que las entidades que contratan este servicio pueden ofrecer su información financiera por dicho soporte. El otro es el desarrollo de una aplicación bajo las tecnologías JAVA y Windows para su instalación en los **dispositivos móviles** de los clientes, aprovechando de esa manera todas las capacidades de dichos dispositivos y profundizando en la convergencia funcional entre el Pc y el teléfono móvil.

La CECA ha seguido siendo, durante el 2007, un punto de encuentro en materia de seguridad para las bancas electrónicas de las Cajas. Hay 41 entidades a las que se presta un servicio desde la CECA de control antifraude. Durante el año 2007 se han detectado y resuelto 277 casos de ataques a Cajas a los que CECA presenta este servicio. Se ha realizado el desarrollo para la integración del eDNI como dispositivo de autenticación y firma en banca electrónica. Igualmente, se ha procedido al desarrollo de una herramienta de análisis online del comportamiento del cliente de banca electrónica para el análisis y prevención del fraude.

LA CECA PRESTA
SERVICIOS DE
CONTROL
ANTIFRAUDE A 41
ENTIDADES

Durante el año 2007 se han procesado unas 439.000 operaciones de **compra-venta de valores y fondos de inversión**, utilizando la infraestructura de Nuevos Canales de la CECA, a través de los canales de Banca Internet, Banca Telefónica, Banca Móvil y el propio Terminal de Oficina. En el campo de los productos de inversión se ha realizado también un importante esfuerzo para adaptar todas las herramientas de contratación y asesoramiento que Nuevos Canales ofrece a las Cajas a la normativa MiFID.

DURANTE ESTE AÑO,
SE HAN PROCESADO
439.000 OPERACIONES
DE COMPRA-VENTA DE
VALORES Y FONDOS
DE INVERSIÓN
UTILIZANDO LA
INFRAESTRUCTURA DE
NUEVOS CANALES

La CECA ha profundizado la labor de reingeniería del **Contact Center** con vistas a mejorar la calidad del servicio. Ha diversificado la prestación del servicio con varias empresas de telemarketing, buscando una mayor flexibilidad y capacidad de respuesta ante cambios. Ha establecido mejores mecanismos de control del nivel de servicio y ha puesto a disposición de las entidades que han contratado este servicio informes *online* que les permiten el seguimiento de la actividad, así como una herramienta de grabación audio y video, accesible telemáticamente, para la supervisión

del nivel de respuesta. De la misma manera ha automatizado muchas de las labores operativas, como la sustitución de las comunicaciones, vía fax, de los bloqueos de tarjetas por una aplicación de envío de e-mail. Esto ha permitido que los agentes de su plataforma atiendan de manera eficiente 1,9 millones de llamadas durante el año 2007.

En 2007 se ha ampliado el número de operaciones disponibles en su **portal móvil online**, dando relevancia, en la comunicación de la entidad, al hecho de estar presentes de manera permanente en los teléfonos móviles de los clientes, mediante la difusión de su dirección en movilidad. Por este canal, se han procesado durante el año 2007, más de 1 millón de operaciones, entre las que cabe destacar 20.000 operaciones con movimiento de fondos asociado. Otro canal vinculado a la telefonía móvil, que ha sido objeto de un uso intensivo, ha sido el de la **mensajería SMS**, enviándose 9,2 millones de mensajes de 30 Cajas durante el año 2007. Durante este año ha aumentado el número de entidades que utilizan este canal para la securización de transacciones, ya sean de banca electrónica o de medios de pago, lo que hace más crítica la disponibilidad del servicio, que ha sido del 98,76 por ciento.

Se ha desarrollado e implantado un nuevo servicio llamado **Pago Amigo** que facilita, tanto a través de Internet como de teléfonos móviles, el pago de persona a persona apoyándose en teléfonos o direcciones de correo electrónico en lugar de claves bancarias.

Desde Diciembre de 2004 se viene utilizando la plataforma tecnológica de Nuevos Canales para dar soporte de desarrollo y operativo al proyecto Bravo de *Remesas de Inmigrantes*. En la actualidad 32 Cajas participan en el proyecto, aumentándose de manera progresiva el número de operaciones realizadas y de Bancos disponibles en países de destino. Cabe señalar que durante el año 2007 se han enviado alrededor de 130.000 remesas de 26 Cajas con destino en 20 Bancos responsables diferentes.

EL SERVICIO PAGO AMIGO FACILITA, TANTO A TRAVÉS DE INTERNET COMO DE TELÉFONOS MÓVILES, EL PAGO A PERSONAS APOYÁNDOSE EN TELÉFONOS O DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO EN LUGAR DE CLAVES BANCARIAS

Desde junio de 2005 está disponible el **cuadro de mando de nuevos canales**. Durante este año se han mejorado los indicadores del *call center*, introduciendo el concepto de campaña, propia de este entorno, y se ha migrado a la nueva plataforma de cuadro de mando disponible en Bits.

El proyecto de **facturación electrónica**, en el que participan 31 Cajas de Ahorros, ha entrado en explotación durante el 2007. Desde mayo se realiza electrónicamente a través de la aplicación la facturación de Nuevos Canales a las Cajas, con un procedimiento al que irán incorporándose progresivamente el resto de los departamentos de la CECA. Este Proyecto sirve para que las Cajas participantes puedan poner en marcha este servicio a sus clientes, apoyándose en la nueva regulación que establece como obligatorio para la facturación a la Administración, el formato AEAT-CCI sobre el que se soporta este Proyecto.

Nuevos Canales ha aumentado la oferta de productos y servicios contratables por las entidades que participan en sus proyectos, ascendiendo a más de 6.200 los contratos realizados utilizando las aplicaciones que bajo el nombre de **e-marketing** ha desarrollado la CECA para este fin. Durante este año se ha procedido a adaptar las aplicaciones a la Ley de Comercialización a Distancia de Servicios Financieros, que pretende establecer mayores garantías para el cliente en sus procesos de contratación con la entidad.

Por su parte, la aplicación **enCuenta**, con más de 33.000 usuarios dados de alta, ha seguido su evolución positiva como herramienta de contabilidad para particulares y profesionales.

En la operativa de comercio electrónico, el **TPV virtual** de la CECA continúa siendo un estándar de proceso de operaciones entre las Cajas, estando presente en 34 Cajas de Ahorros que han cursado, durante el año 2007, 1,8 millones de operaciones.

También se ha dado soporte de desarrollo al proyecto del **Servicio Paneuropeo de Adeudos Directos** en el que participan 21 Cajas de Ahorros y que ha cursado hasta la fecha adeudos a Alemania, Italia y Francia, por importe de 24 millones de euros procedentes de 14 Cajas, estando prevista la incorporación de más países, con objeto de dar una mejor cobertura a la operativa internacional de los clientes de las Cajas.

EL TPV VIRTUAL
DE LA CECA HA
REALIZADO ESTE
AÑO 1,8 MILLONES
DE OPERACIONES

Otro de los proyectos en los que ha aportado su desarrollo Nuevos Canales, ha sido en el **Proyecto e-notario**, en el que participan 19 Cajas y en el que es posible realizar la tramitación online de préstamos personales, habiéndose realizado ya 9.410 contratos. Durante este año se ha comenzado el desarrollo necesario para la incorporación a la plataforma de los préstamos hipotecarios.

Servicios de soporte a la gestión

Dentro de la oferta de servicios que la CECA presta a las Cajas, se encuentran incluidos desde hace casi diez años un amplio abanico de servicios de soporte a **Recursos Humanos, Administración y Servicios Generales**, con el fin de facilitar las labores de gestión de compras y administración de proveedores, gestión de inmovilizado y gestión de recursos humanos (nóminas, desarrollo de personal, prevención de riesgos y salud laboral).

Durante el año 2007 se ha seguido trabajando en la evolución funcional de estos servicios, destacando fundamentalmente las mejoras llevadas a cabo por un lado en el ámbito de la información de gestión y por otro en el soporte a la gestión de Desarrollo de Personal, destacando especialmente las enfocadas a la gestión por competencias.

Asimismo se ha continuado incorporando nuevas funcionalidades al denominado “**Portal del Empleado**”, al tiempo que se ha puesto en marcha una nueva versión de su arquitectura técnica que incluye mejoras tanto de índole técnica, como de administración y de presentación.

La CECA ha desarrollado una iniciativa, denominada Bits, que ofrece un conjunto de contenidos y de servicios de información que hacen uso de tecnologías, herramientas y metodologías de *Business Intelligence*. En otras

palabras, una Plataforma Tecnológica para la Inteligencia del Negocio, que sirve para la obtención de un mayor rendimiento.

LA CECA HA
DESARROLLADO
UNA PLATAFORMA
TECNOLÓGICA PARA
LA INTELIGENCIA
DEL NEGOCIO,
DENOMINADA BITS

A esta plataforma se han incorporado no sólo la información general financiera de cada una de las entidades, sino la correspondiente a servicios como Pulso, Nuevos Canales y Medios de Pago, utilizándose, en cada uno de ellos, **cuadros de mando** que permiten el análisis de situación y *benchmark* de las Entidades que los contratan.

Durante este año, se ha consolidado el servicio **Pulso**, llegando ya a ser 20 las Cajas usuarias del sistema. La incorporación a Bits ha potenciado y ha propiciado la elaboración de informes y estudios particularizados para las Cajas con el enfoque de observatorio de negocio.

Siguiendo una iniciativa propuesta en uno de los talleres de **Pulso**, se ha iniciado el proyecto de **Geomárketing**, cuyo objetivo es el de facilitar el conocimiento de sus clientes y de su entorno a partir de su ubicación geográfica. La elaboración de un prototipo, en el que participaron 5 Cajas permitió dar por válida la solución y facilitó la consolidación del proyecto a finales de año.

Se consolida **Ágora** como la plataforma de Gestión Corporativa y el entorno de trabajo para los directivos de la CECA, incorporando a ella la visión del presupuesto anual una vez que éste ha sido aprobado por la Asamblea.

EN 2007 SE HA INICIADO EL PROYECTO GEOMARKETING, PARA FACILITAR EL CONOCIMIENTO DE LOS CLIENTES SEGÚN SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Infraestructura tecnológica y de servicios

Como complemento adicional al seguimiento del negocio, y con el afán de mejorar la calidad y eficiencia de todos estos servicios, se ha añadido a Bits el sistema de Información denominado **Monitor de Actividad**. Éste facilita el seguimiento y control de las infraestructuras que soportan cada uno de los servicios, analizando online los números de operaciones procesadas, tiempo medio de respuesta, nivel de servicio, ocupación de las líneas y sistemas de seguimiento de los servicios de *Outsourcing*.

A TRAVÉS DE LA RED
HIDRA SE PRESTAN 45
SERVICIOS A 44 CAJAS
DE AHORROS Y OTRAS
32 ENTIDADES DE
CRÉDITO Y EMPRESAS
DE SERVICIOS

La red **Hidra** permitió durante el año 2007 poner a disposición de las Cajas un conjunto de servicios dirigidos tanto a sus oficinas como a sus servicios centrales. En total, se prestan 45 servicios por esta red que son utilizados por 44 Cajas y otras 32 entidades de crédito y empresas de servicios. Conviene destacar como novedad la incorporación de un nuevo servicio para soporte a Cajas en la implantación técnica de las estaciones de trabajo para el proyecto **TARGET2**.

En lo que a la tecnología *mainframe* de la CECA se refiere, se ha actualizado en 2007 la tecnología de discos con la instalación de equipos IBM 2107-8100 y 2107-8300 con mayores facilidades de almacenamiento y redundancia.

Servicios de *Outsourcing*

Durante 2007 las principales actividades del Servicio de ***Outsourcing* de Explotación** Tecnológica han sido:

- Servicio de Producción para los transaccionales en entornos Z/OS y plataformas Windows para las 5 Cajas integradas en Infocaja.
- Explotación del Sistema de Banca Privada y Banca Personal para 14 Cajas y 2 Bancos.
- Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Explotación del Sistema de gestión de Seguros.
- Servicios de Infraestructura como el hospedaje de páginas *web*, *hosting* a servidores propiedad de las Cajas, suministro de acceso corporativo a Internet, servidores de correo, etc.

La Obra Social

La Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS)







La labor investigadora resultaría baldía si sus conclusiones no fueran objeto de difusión; difusión pública que se articula mediante las revistas y otras publicaciones que edita FUNCAS.

Las revistas son cuatro: *Papeles de Economía Española*, *Perspectivas del Sistema Financiero*, *Cuadernos de Información Económica* y *Panorama Social*. Cada una de ellas trata de cubrir un nicho de mercado propio. La primera, aborda, con carácter monográfico, aquellos temas que se consideran especialmente relevantes en el panorama económico español. En el año 2007 han ocupado su atención los sistemas financieros comparados, los métodos que se utilizan para el análisis de la coyuntura económica, la industria española y los principales retos que ha de afrontar nuestra economía.

Perspectivas del Sistema Financiero se ocupa, fundamentalmente, de las novedades que se producen en el Sistema Financiero, bien a nivel institucional bien a nivel operativo. Los números publicados en este ejercicio han versado sobre el capital riesgo, la financiación de las PYME y las fundaciones.

Cuadernos de Información Económica incorpora, en sus seis números anuales, un tratamiento de urgencia de las cuestiones de mayor actualidad. La variedad de su contenido y su cercanía temporal a los hechos que se tratan en sus páginas han hecho a esta publicación acreedora de una especial atención por parte de los medios informativos, que reproducen con frecuencia las principales conclusiones de sus artículos. Es, además, motivo de especial satisfacción advertir que ha alcanzado su número 200, que fue presentado el Día Mundial del Ahorro mediante un acto institucional, presidido por el vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes Mira, en el curso del cual pronunció una conferencia el profesor de la Universidad de Columbia Guillermo Calvo sobre *Enseñanzas de la globalización financiera: lo nuevo y lo falaz*.

LA REVISTA
"CUADERNOS DE
INFORMACIÓN
ECONÓMICA" HA
ALCANZADO ESTE
AÑO EL NÚMERO
200, QUE FUE
PRESENTADO EN UN
ACTO INSTITUCIONAL
EL DÍA UNIVERSAL
DEL AHORRO

Por su parte, los distintos miembros de la Fundación han tomado parte en más coyuntural de nuestra economía. Varios miembros de la Fundación han participado en diferentes cursos de verano de la Universidad Internacional de Andalucía sobre el nuevo impuesto sobre la renta.

En el marco de la colaboración establecida con la Fundación Carolina, FUNCAS dirige las enseñanzas que se imparten en el *Curso de Experto en Dirección de Entidades Financieras* y elabora el material que se utiliza en este curso.

Como consecuencia de la decisión de abordar actividades que superen el marco de las estrictamente económicas, la Fundación organiza el Concurso de Cuentos *Hucha de Oro*. En su XXXIV edición se ha concedido el primer premio a la obra *Carne de exportación*, de Inés Fernández Moreno. El jurado estuvo presidido por el académico Luis Mateo Díez y la entrega de premios tuvo lugar en el Casino de Madrid. El cuento ganador fue leído públicamente por el actor Miguel Ángel Solá e ilustrado musicalmente por el bandoneonista Fabián Carbone.

Por segundo año, *Tiempo de Música* ha organizado un concierto de trompeta, en el que ha intervenido el solista de la orquesta de RTVE, Benjamín Moreno, acompañado por la pianista Isabel Hernández. El concierto fue presentado por el crítico Víctor Burrell.

En el ámbito de las actividades medioambientales, la Fundación actúa en dos frentes. Por una parte, financia el Premio FONDENA, convocado por la Fundación *Fondo* para la protección de la naturaleza, que se concede a quien por su labor creadora o de investigación hubiera representado una contribución importante para la conservación de la flora y/o la fauna de España. Al acto de entrega de la VI edición del premio asistió SM el Rey de España.

EN COLABORACIÓN
CON LA FUNDACIÓN
CAROLINA, SE
IMPARTE EL CURSO
DE EXPERTO EN
DIRECCIÓN DE
ENTIDADES
FINANCIERAS

EN SU XXXIV
EDICIÓN EL PRIMER
PREMIO DEL
CONCURSO DE
CUENTOS HUCHA
DE ORO HA SIDO
PARA LA OBRA
"CARNE DE
EXPORTACIÓN", DE
INÉS FERNÁNDEZ
MORENO

Anexos

Principales normas aprobadas y proyectos
informados pendientes de aprobación en 2007
Publicaciones de la CECA
Publicaciones de la FUNCAS
Glosario
Cronología
Sedes, sucursales y oficinas de representación





I. LEGISLACIÓN ESTATAL:

1. Principales normas aprobadas

a) Auditoría de cuentas:

- ∴ Resolución de 1 de marzo de 2007, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publica la Norma Técnica de Auditoría de elaboración del Informe Complementario al de auditoría de las cuentas anuales de las Entidades de Crédito.

b) Blanqueo de capitales:

- ∴ Orden EHA/2444/2007, de 31 de julio, por la que se desarrolla el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, aprobado por Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, en relación con el informe de experto externo sobre los procedimientos y órganos de control interno y comunicación establecidos para prevenir el blanqueo de capitales.

c) Capital riesgo:

- ∴ Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (modificación de las leyes 1/1999 y Concursal, en materia de entidades de capital-riesgo).

d) Comercialización a distancia de servicios financieros:

- ∴ Ley 22/2007, de 11 de julio, sobre comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores.

e) Contabilidad:

- ∴ Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.
- ∴ Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad

f) Instituciones de Inversión Colectiva:

- ∴ Orden PRE/3/2007, de 10 de enero, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial.
- ∴ Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.
- ∴ Resolución de 13 de junio de 2007, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se califican de escasa relevancia determinadas modificaciones de reglamentos de gestión, proyectos constitutivos y estatutos sociales de las Instituciones de Inversión Colectiva.

i) Mercado hipotecario:

- ∴ Real Decreto 364/2007, de 16 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del Mercado Hipotecario, el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, de desarrollo de la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, el Real Decreto 867/2001, de 20 de julio, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión, y el Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de abuso de mercado.
- ∴ Orden EHA/3011/2007, de 4 de octubre, por la que se modifica la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.
- ∴ Ley 41/2007, de 7 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y el seguro de dependencia y por la que se establece determinada norma tributaria

j) Modificación de Estatutos de Autonomía de las Comunidades Autónomas:

- ∴ Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, de Reforma del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears.

∴ Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

∴ Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

k) Protección de datos:

- ∴ Resolución de 12 de febrero de 2007, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se indica la fecha en el que dejarán de ser válidas las notificaciones de ficheros efectuadas mediante los modelos aprobados por Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos de 30 de mayo de 2000.
- ∴ Circular 3/2007 del Banco de España, de 27 de julio, de actualización de la Circular 2/2005, de 25 de febrero, sobre los Ficheros automatizados con datos de carácter personal gestionados por el Banco de España.
- ∴ Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal

l) Recursos propios:

- ∴ Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero.

2. Proyectos normativos informados y pendientes de aprobación

- ⋮ Proyecto de Ley sobre concurrencia y prelación de créditos en caso de ejecuciones singulares.
- ⋮ Anteproyecto de Ley por la que se regula la protección de los consumidores en los servicios de intermediación y en la contratación de créditos o préstamos.
- ⋮ Anteproyecto de Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Proyecto de Real Decreto por el que se regula el sistema arbitral del Consumo y la mediación por el procedimiento arbitral.
- ⋮ Proyecto de Real Decreto por el que se desarrolla el artículo 21 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, en materia de entidades de dinero electrónico.
- ⋮ Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Defensa de la Competencia.
- ⋮ Proyecto de Orden ministerial EHA/XXX/2007 por la que se desarrollan las normas relativas a la contabilidad de las instituciones de inversión colectiva, la determinación del patrimonio, el cómputo de los coeficientes de diversificación del riesgo y determinados aspectos de las instituciones de inversión colectiva cuya política de inversión consiste en reproducir, replicar o tomar como referencia un índice bursátil o de renta fija, y por la que se habilita a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su desarrollo.
- ⋮ Proyecto de Orden EHA/ 2007, por la que se establece el procedimiento de comunicación por las entidades financieras depositarias de depósitos y saldos abandonados.
- ⋮ Proyecto de Orden EHA/... /2007, de...de..., por la que se modifica la Orden PRE/3662/2003, de 29 de diciembre, que regula un nuevo procedimiento de recaudación de los ingresos no tributarios recaudados por las delegaciones de Economía y Hacienda y de los ingresos en efectivo en la caja general de depósitos.
- ⋮ Consulta preliminar sobre la futura circular de solvencia que reemplazará a la Circular 5/1993 del Banco de España.
- ⋮ Proyecto de Decreto por el que se regula el registro de Cajas de Ahorros de Galicia y el registro de altos cargos de las Cajas de Ahorros gallegas.
- ⋮ Borrador de Orden por la que se establecen normas relativas a la organización de los procesos electorales en las cajas de ahorros gallegas.

- ∴ Orientación del Banco Central Europeo, de 31 de mayo de 2007, por la que se modifica la Orientación BCE/2004/15 sobre las exigencias de información estadística del Banco Central Europeo en materia de estadísticas de balanza de pagos, posición de inversión internacional y reservas internacionales.
- ∴ Reglamento (CE) nº 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007, relativo a estadísticas comunitarias sobre la estructura y la actividad de las filiales extranjeras.
- ∴ Reglamento (CE) nº 958/2007 del Banco Central Europeo, de 27 de julio de 2007, relativo a las estadísticas sobre activos y pasivos de fondos de inversión.

d) Euro:

- ∴ Acuerdo del Banco Central Europeo, de 21 de diciembre de 2006, entre el Banco Central Europeo y los bancos centrales nacionales de los Estados miembros que no forman parte de la zona del euro por el que se modifica el Acuerdo de 16 de marzo de 2006 entre el Banco Central Europeo y los bancos centrales nacionales de los Estados miembros que no forman parte de la zona del euro por el que se establecen los procedimientos de funcionamiento del mecanismo de tipos de cambio de la tercera fase de la unión económica y monetaria.
- ∴ Decisión del Banco Central Europeo, de 15 de diciembre de 2006, por la que se modifica la Decisión BCE/2001/15 sobre la emisión de billetes de banco denominados en euros.

- ∴ Reglamento (CE) nº 835/2007 del Consejo de 10 de julio de 2007 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 974/98 en lo que se refiere a la introducción del euro en Chipre.
- ∴ Reglamento (CE) nº 836/2007 del Consejo de 10 de julio de 2007 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 974/98 en lo que se refiere a la introducción del euro en Malta.
- ∴ Decisión del Consejo de 10 de julio de 2007 de conformidad con el artículo 122, apartado 2, del Tratado relativa a la adopción por Malta de la moneda única el 1 de enero de 2008.
- ∴ Decisión del Consejo de 10 de julio de 2007 de conformidad con el artículo 122, apartado 2, del Tratado, relativa a la adopción por Chipre de la moneda única el 1 de enero de 2008.
- ∴ Reglamento (CE) nº 1135/2007, del Consejo de 10 de julio de 2007 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 2866/98 en lo que se refiere al tipo de conversión al euro con respecto a Chipre.
- ∴ Reglamento (CE) nº 1134/2007, del Consejo de 10 de julio de 2007 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 2866/98 en lo que se refiere al tipo de conversión al euro con respecto a Malta.

e) Instituciones de Inversión Colectiva:

- ∴ Directiva 2007/16/CE de la Comisión, de 19 de marzo de 2007, que establece disposiciones de aplicación de la Directiva 85/611/CEE del Consejo por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) en lo que se refiere a la aclaración de determinadas definiciones.

h) Protección de datos:

- ∴ Decisión del Banco Central Europeo, de 17 de abril de 2007, por la que se adoptan normas complementarias sobre la protección de datos en el Banco Central Europeo.

i) Recursos propios:

- ∴ Directiva 2007/18/CE de la Comisión, de 27 de marzo de 2007, que modifica la Directiva 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a la exclusión o inclusión de determinadas entidades de su ámbito de aplicación, así como al tratamiento de los riesgos frente a los bancos multilaterales de desarrollo.

j) Target:

- ∴ Orientación del Banco Central Europeo, de 26 de abril de 2007, sobre el sistema automatizado transeuropeo de transferencia urgente para la liquidación bruta en tiempo real (TARGET 2).

k) Transparencia informativa:

- ∴ Recomendación de la Comisión, de 11 de octubre de 2007, sobre la red electrónica de mecanismos oficialmente designados para el almacenamiento central de la información regulada a que se refiere la Directiva 2004/109/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

III.....NORMATIVA AUTONÓMICA:**Principales normas relativas a Cajas de Ahorros aprobadas**

- ∴ Orden ECF/70/2007, de 15 de marzo, de Cataluña, por la que se fijan las reglas sobre régimen de dietas de las Cajas de Ahorros.
- ∴ Ley 5/2007 de Castilla y León, de 28 de marzo, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio.
- ∴ Ley 3/2007 de Madrid, de 26 de julio, de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid.
- ∴ Ley 5/2007 de Cataluña, de 4 de julio, de medidas fiscales y financieras.

Publicaciones de la CECA

112

- Mensual** ::: **Agrocajas**
Revista sobre legislación agraria europea.
- Trimestral** ::: **Análisis Comparativo (*)**
Comparación de datos básicos de entidades financieras por provincias y Comunidades Autónomas. Cuotas de mercado. Ranking de entidades.
- Anual** ::: **Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros**
Información pública más relevante de cada una de las Cajas de Ahorros, así como series estadísticas del Sector. Incluye los estados financieros públicos de cada entidad a cierre de ejercicio.
- Mensual** ::: **Apunte de Coyuntura Económica**
Visión general de la evolución de la economía, tanto a nivel nacional como internacional.
- Anual** ::: **Asamblea de Montes de Piedad (*)**
Edición de las ponencias de la XVI Asamblea General de Montes de Piedad, celebrada en León.
- Mensual** ::: **Balances de las Cajas de Ahorros (**)**
Balance Público de cada Caja de Ahorros, así como agregado del Sector.
- Trimestral** ::: **Boletín COAS (*)**
Flash de I+D+i., bimensual. Breve reseña de las noticias de última hora en nuevas tecnologías en lo que se refiere a sistemas de información y comunicaciones.
- Mensual** ::: **Boletín Estadístico (*)**
Recopilación de toda la información estadística agregada de periodicidad mensual disponible para el Sector de las Cajas de Ahorros, así como datos públicos básicos de cada entidad y del sistema financiero.
- Trimestral** ::: **Cuentas de Pérdidas y Ganancias de las Cajas de Ahorros (**)**
Cuenta Pública de Pérdidas y Ganancias de cada Cajas de Ahorros así como agregado del Sector.

- Trimestral ::: Estados Financieros consolidados de las Cajas de Ahorros (**)**
Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Públicos Consolidados de cada Caja de Ahorros.
- Trimestral ::: Informe Estadístico (*)**
Recopilación de toda la información estadística agregada de periodicidad trimestral disponible para el Sector Cajas de Ahorros. Desglose por provincias de los datos básicos y del número de oficinas.
- Trimestral ::: Resultados de los grupos consolidados de las Cajas de Ahorros (*)**
Análisis de los resultados agregados de los grupos financieros de las Cajas de Ahorros.
- Mensual ::: Revista "Ahorro"**
Revista sectorial de las Cajas de Ahorros. Números publicados año 2007 (428 al 438).

(*) Publicación reservada, disponible exclusivamente para las Cajas de Ahorros.

(**) Publicación disponible solamente en formato electrónico.

OTRAS PUBLICACIONES

- Junio 2007 ::: Literatura sobre los Montes de Piedad**
Bibliografía relativa a artículos y publicaciones sobre Montes de Piedad.

Publicaciones digitales (Solamente para Cajas de Ahorros)

- Diaria ::: Boletín Fiscal**
Legislación, doctrina y jurisprudencia de interés tributario para las Cajas de Ahorros.
- Semestral ::: Boletín Marketing**
Novedades y artículos relativos al mercado financiero.
- Cuatrimestral ::: Boletín Melania de Auditoria**
Función de la auditoría interna y externa, blanqueo de capitales, compliance y gestión de riesgos.
- Ocasional ::: Boletín Melania de Calidad**
Gestión de calidad de las Cajas.
- Anual ::: Boletín Melania de la COAS**
Proyectos de las Cajas de Ahorros.
- Bimestral ::: Boletín Melania de la ESCA**
Gestión de empresas, formación y liderazgo.

.....PERSPECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO

Marzo 2007 ::: El capital riesgo y sus sociedades gestoras; (2007), nº 89.

Junio 2007 ::: Financiación de las PYME; (2007), nº 90.

Noviembre 2007 ::: Fundaciones; (2007), nº 91.

.....CUADERNOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

Marzo 2007 ::: Comunidades autónomas: aprendiendo a crecer; (enero - febrero 2007), nº 196.

Mayo 2007 ::: Coyuntura económica: luces y sombras; (marzo - abril 2007), nº 197.

Junio 2007 ::: El desafío energético; (mayo - junio 2007), nº 198.

Julio 2007 ::: Cajas de Ahorro: 30 años en la senda de la libertad; (julio - agosto 2007), nº 199.

Octubre 2007 ::: 20 años de economía en 200 cuadernos; (septiembre - octubre 2007), nº 200.

Diciembre 2007 ::: Presupuestos Generales del Estado 2008; (noviembre-diciembre 2007), nº 201.

.....PANORAMA SOCIAL

Julio 2007 ::: El medio ambiente a principios del siglo XXI: ¿crisis o adaptación?; (2007), nº 5.

Diciembre 2007 ::: Cambios en la universidad y los universitarios: proyectos políticos y respuestas sociales; (2007), nº 6.

.....ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN

Marzo 2007 ::: Indicadores de convergencia real para las regiones españolas / Encarnación Cereijo, Jaime Turrión y Francisco J. Velázquez; (2007), nº 23.

Junio 2007 ::: Sistemas regionales de innovación: nuevas formas de análisis y medición (Serie Análisis) / Mikel Buesa, Joost Heijs, Björn Asheim, Thomas Baumert, Mikel Navarro y Mónica Martínez Pellitero; (2007), nº 24.

- Enero 2007 ::: Optimal environmental policy in transport: unintended effects on consumers generalized price / M. Pilar Socorro and Ofelia Betancor; (2007), nº 308.
- Enero 2007 ::: Agricultural productivity in the european regions: Trends and explanatory factors / Roberto Ezcurra, Belen Iráizoz, Pedro Pascual and Manuel Rapún; (2007), nº 309.
- Febrero 2007 ::: Long-run regional population divergence and modern economic growth in Europe: a case study of Spain / María Isabel Ayuda, Fernando Collantes and Vicente Pinilla; (2007), nº 310.
- Febrero 2007 ::: Financial Information effects on the measurement of commercial Banks' efficiency / Borja Amor, María T. Tascón and José L. Fanjul; (2007), nº 311.
- Febrero 2007 ::: Neutralidad e incentivos de las inversiones financieras en el nuevo IRPF / Félix Domínguez Barrero; (2007), nº 312.
- Febrero 2007 ::: The effects of corporate social responsibility perceptions on the valuation of common stock / Waymond Rodgers , Helen Choy and Andres Guiral-Contreras; (2007), nº 313.
- Febrero 2007 ::: Country creditor rights, information sharing and commercial banks' profitability persistence across the world / Borja Amor, María T. Tascón and José L. Fanjul; (2007), nº 314.
- Febrero 2007 ::: ¿Es relevante el déficit corriente en una unión monetaria? El caso español / Javier Blanco González y Ignacio del Rosal Fernández; (2007) nº 315.
- Marzo 2007 ::: The impact of credit rating announcements on spanish corporate fixed income performance: returns, yields and liquidity / Pilar Abad, Antonio Díaz and M. Dolores Robles; (2007), nº 316.
- Marzo 2007 ::: Indicadores de lealtad al establecimiento y formato comercial basados en la distribución del presupuesto / Cesar Augusto Bustos Reyes y Óscar González Benito; (2007), nº 317.
- Marzo 2007 ::: Migrants and market potential in spain over the XXth century: A test of the new economic geography / Daniel A. Tirado, Jordi Pons, Elisenda Paluzie and Javier Silvestre; (2007), nº 318.
- Abril 2007 ::: El impacto del coste de oportunidad de la actividad emprendedora en la intención de los ciudadanos europeos de crear empresas / Luis Miguel Zapico Aldeano; (2007), nº 319.
- Abril 2007 ::: Los belgas y los ferrocarriles de vía estrecha en España, 1887-1936 / Alberte Martínez López; (2007), nº 320.
- Abril 2007 ::: Competición política bipartidista. Estudio geométrico del equilibrio en un caso ponderado / Isabel Lillo, M^a Dolores López y Javier Rodrigo; (2007), nº 321.

- Abril 2007 ::: Human resource management and environment management systems: an empirical study / M^a Concepción López Fernández, Ana M^a Serrano Bedia and Gema García Piqueres; (2007), n^o 322.
- Abril 2007 ::: Wood and industrialization. evidence and hypotheses from the case of Spain, 1860-1935 / Iñaki Iriarte-Goñi and María Isabel Ayuda Bosque; (2007), n^o 323.
- Mayo 2007 ::: New evidence on long-run monetary neutrality / J. Cunado, L.A. Gil-Alana and F. Perez de Gracia; (2007), n^o 324.
- Mayo 2007 ::: Monetary policy and structural changes in the volatility of us interest rates / Juncal Cuñado, Javier Gomez Biscarri and Fernando Perez de Gracia; (2007), n^o 325.
- Mayo 2007 ::: The productivity effects of intrafirm diffusion / Lucio Fuentelsaz, Jaime Gómez and Sergio Palomas; (2007), n^o 326.
- Mayo 2007 ::: Unemployment duration, layoffs and competing risks / J.M. Arranz, C. García-Serrano and L. Toharia; (2007), n^o 327.
- Junio 2007 ::: El grado de cobertura del gasto público en España respecto a la UE-15 / Nuria Rueda, Begoña Barruso, Carmen Calderón y M^a del Mar Herrador; (2007), n^o 328.
- Junio 2007 ::: The impact of direct subsidies in Spain before and after the CAP'92 reform / Carmen Murillo, Carlos San Juan and Stefan Sperlich; (2007), n^o 329.
- Junio 2007 ::: Determinants of post-privatisation performance of Spanish divested firms / Laura Cabeza García and Silvia Gómez Ansón; (2007), n^o 330.
- Junio 2007 ::: ¿Por qué deciden diversificar las empresas españolas? Razones oportunistas versus razones económicas / Almudena Martínez Campillo; (2007), n^o 331.
- Junio 2007 ::: Dynamical hierarchical tree in currency markets / Juan Gabriel Brida, David Matesanz Gómez and Wiston Adrián Risso; (2007), n^o 332.
- Junio 2007 ::: Los determinantes sociodemográficos del gasto sanitario. Análisis con microdatos individuales / Ana María Angulo, Ramón Barberán, Pilar Egea y Jesús Mur; (2007), n^o 333.
- Junio 2007 ::: Why do companies go private? The Spanish case / Inés Pérez-Soba Aguilar; (2007), n^o 334.
- Junio 2007 ::: The use of GIS to study transport for disabled people / Verónica Cañal Fernández; (2007), n^o 335.
- Junio 2007 ::: The long run consequences of M&A: An empirical application / Cristina Bernad, Lucio Fuentelsaz and Jaime Gómez; (2007), n^o 336.

- Julio 2007 ::: Las clasificaciones de materias en economía: principios para el desarrollo de una nueva clasificación / Valentín Edo Hernández; (2007), nº 337.
- Julio 2007 ::: Reforming taxes and improving health: A revenue-neutral tax reform to eliminate medical and pharmaceutical VAT / Santiago Álvarez-García, Carlos Pestana Barros y Juan Prieto-Rodríguez; (2007), nº 338.
- Julio 2007 ::: Impacts of an iron and steel plant on residential property values / Celia Bilbao-Terol; (2007), nº 339.
- Julio 2007 ::: Firm size and capital structure: Evidence using dynamic panel data / Víctor M. González and Francisco González; (2007), nº 340.
- Julio 2007 ::: ¿Cómo organizar una cadena hotelera? La elección de la forma de gobierno / Marta Fernández Barcala y Manuel González Díaz; (2007), nº 341.
- Septiembre 2007 ::: Análisis de los efectos de la decisión de diversificar: un contraste del marco teórico "Agencia-Stewardship" / Almudena Martínez Campillo y Roberto Fernández Gago; (2007), nº 342.
- Septiembre 2007 ::: Selecting portfolios given multiple eurostoq-based uncertainty scenarios: a stochastic goal programming approach from fuzzy betas / Enrique Ballester, Blanca Pérez-Gladish, Mar Arenas-Parra and Amelia Bilbao-Terol; (2007), nº 343.
- Septiembre 2007 ::: "El bienestar de los inmigrantes y los factores implicados en la decisión de emigrar" / Anastasia Hernández Alemán y Carmelo J. León; (2007), nº 344.
- Septiembre 2007 ::: Governance decisions in the R&D process: An integrative framework based on TCT and know-ledge view of the firm. / Andrea Martínez-Noya and Esteban García-Canal; (2007), nº 345.
- Septiembre 2007 ::: Diferencias salariales entre empresas públicas y privadas. El caso español / Begoña Cueto y Nuria Sánchez- Sánchez; (2007), nº 346.
- Septiembre 2007 ::: Effects of fiscal treatments of second home ownership on renting supply / Celia Bilbao Terol and Juan Prieto Rodríguez; (2007), nº 347.
- Septiembre 2007 ::: Auditors' ethical dilemmas in the going concern evaluation / Andres Giral, Waymond Rodgers, Emiliano Ruiz and Jose A. Gonzalo; (2007), nº 348.
- Septiembre 2007 ::: Convergencia en capital humano en España. Un análisis regional para el periodo 1970-2004 / Susana Morales Sequera y Carmen Pérez Esparrells; (2007), nº 349.

- Septiembre 2007 ::: Socially responsible investment: mutual funds portfolio selection using fuzzy multiobjective programming / Blanca M^a Pérez-Gladish, Mar Arenas-Parra , Amelia Bilbao-Terol and M^a Victoria Rodríguez-Uría; (2007), n^o 350.
- Septiembre 2007 ::: Persistencia del resultado contable y sus componentes: implicaciones de la medida de ajustes por devengo / Raúl Iñiguez Sánchez y Francisco Poveda Fuentes; (2007), n^o 351.
- Octubre 2007 ::: Wage Inequality and globalisation: What can we learn from the past? A general equilibrium approach / Concha Betrán, Javier Ferri and Maria A. Pons; (2007), n^o 352.
- Noviembre 2007 ::: Eficacia de los incentivos fiscales a la inversión en I+D en España en los años noventa / Desiderio Romero Jordán y José Félix Sanz Sanz; (2007), n^o 353.
- Noviembre 2007 ::: Convergencia regional en renta y bienestar en España / Robert Meneu Gaya; (2007), n^o 354.
- Noviembre 2007 ::: Tributación ambiental: Estado de la cuestión y experiencia en España / Ana Carrera Poncela; (2007) , n^o 355.
- Noviembre 2007 ::: Salient features of dependence in daily us stock market indices / Luis A. Gil-Alana, Juncal Cuñado and Fernando Pérez de Gracia; (2007), n^o 356.
- Noviembre 2007 ::: La educación superior: ¿un gasto o una inversión rentable para el sector público? / Inés P. Murillo y Francisco Pedraja; (2007), n^o 357.
- Noviembre 2007 ::: Effects of a reduction of working hours on a model with job creation and job destruction / Emilio Domínguez, Miren Ullibarri y Idoya Zabaleta; (2007), n^o 358.
- Noviembre 2007 ::: Stock split size, signaling and earnings management: Evidence from the Spanish market / José Yagüe, J. Carlos Gómez-Sala and Francisco Poveda-Fuentes; (2007), n^o 359.
- Noviembre 2007 ::: Modelización de las expectativas y estrategias de inversión en mercados de derivados / Begoña Font-Belaire; (2007), n^o 360.

Glosario

114

- ACARL** ::: Asociación de Cajas de Ahorros para Relaciones Laborales
- AEAT** ::: Agencia Estatal de Administración Tributaria
- AEB** ::: Asociación Española de Banca
- AECA** ::: Agrupación Europea de Cajas de Ahorros
- AENOR** ::: Asociación Española de Normalización y Certificación
- AHE** ::: Asociación Hipotecaria Española
- AIAF** ::: Mercado Español de Renta Fija
- ALM** ::: Gestión del Riesgo del Tipo de Interés (*Asset Liability Management*)
- AMAEF** ::: Agrupación de la Mediación Aseguradora de Entidades Financieras
- ANCERT** ::: Agencia Notarial de Certificación
- ASNEF** ::: Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito
- AUTELsi** ::: Asociación Española de Usuarios de las Telecomunicaciones y de los Sistemas de Información
- BAI** ::: Beneficio antes de Impuestos
- BCE** ::: Banco Central Europeo
- BDI** ::: Beneficio después de Impuestos
- BIS II** ::: Basilea II
- BME** ::: Bolsas y Mercados Españoles
- BS** ::: Norma Británica (*British Standard*)
- CARD** ::: Centro Activo para Resolución de Disputas
- CCI** ::: Centro de Cooperación Interbancaria

- eDNI ::: Documento Nacional de Identidad Electrónico
- EEE ::: Espacio Económico Europeo
- EFQM ::: Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (*European Foundation for Quality Management*)
- EHA ::: Ministerio de Economía y Hacienda
- EMV ::: Europay Mastercard Visa
- ERP ::: Sistemas Integrales de Gestión para la Empresa
- ESCA ::: Escuela Superior de Cajas de Ahorros
- FEDECRÉDITO ::: Federación de Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores
- FMI ::: Fondo Monetario Internacional
- FUNCAS ::: Fundación Cajas de Ahorros
- GMRA ::: Acuerdo de Readquisición Global Master (*Global Master Repurchase Agreement*)
- GMSLA ::: Acuerdo de Títulos de Préstamos Global Master (*Global Master Securities Lending Agreement*)
- GREF ::: Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras
- GRI ::: Iniciativa de Reporte Global (*Global Reporting Initiative*)
- IAJD ::: Impuesto de Actos Jurídicos Documentados
- IBERCLEAR ::: Depositario Central de Valores de España
- IBERPAY ::: Sociedad Española de Sistemas de Pago
- ICCA ::: Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros
- ICEX ::: Instituto Español de Comercio Exterior
- ICO ::: Instituto de Crédito Oficial
- IIC ::: Instituciones de Inversión Colectiva

- PCI SSC ::: Normas de Seguridad de Datos de la Industria de Tarjetas de Pago (*Payment Card Industry Security Standards Council*)
- PECA ::: Pago Electrónico Cajas de Ahorros
- PRE ::: Ministerio de la Presidencia
- PYMES ::: Pequeñas y Medianas Empresas
- RAI ::: Registro de Aceptaciones Impagadas
- RD ::: Real Decreto
- RIC ::: Recursos Integrales de Comunicación
- RoVaR ::: Ratio entre Resultados y VaR
- RRHH ::: Recursos Humanos
- RRPD ::: Reglamento Regulator del Procedimiento de Designación de los Miembros de la Comisión de Control
- RSC ::: Responsabilidad Social Corporativa
- RSE ::: Responsabilidad Social Empresarial
- RTVE ::: Radio Televisión Española
- SAP ::: Sistemas de Aplicaciones y Productos
- SAT ::: Servicio de Autorización de Tarjetas
- SEPA ::: Área Única Europea de Pagos (*Single Euro Payment Area*)
- SEPBLAC ::: Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias
- SESP ::: Sociedad Española de Sistemas de Pagos
- SICAVs ::: Sociedades de Inversión de Capital Variable
- SIGEP ::: Sistema de Gestión y Planificación
- SLBE ::: Sistema de Liquidación del Banco de España

Cronología 115

- 9 Enero ::: Presentación en la Universidad de Alcalá de Henares del número 9 de la revista *Papeles de Economía Española (La vivienda: precios, mercados y financiación)* de FUNCAS, en Alcalá de Henares (Madrid).
- 11 Enero ::: Firma del acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y el Ministerio de Asuntos Exteriores, sobre remesas, en la Casa de América de Madrid.
- 17 Enero ::: Consejo de Administración.
- 18 Enero ::: Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).
- 24 Enero ::: Comisión de Control.
- 8 Febrero ::: Reunión con las empresas adheridas a la Alianza Europea por la Responsabilidad Social Corporativa, convocada por la CE, en Bruselas (Bélgica).
- 14 Febrero ::: Jornada de divulgación y trabajo sobre el SEPA.
- 15 Febrero ::: Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).
- 16 Febrero ::: Comité de Coordinación del IMCA-AECA, en Bruselas (Bélgica).
- 21 Febrero ::: Consejo de Administración.
- 21 Febrero ::: Reunión del Patronato de FUNCAS.
- 27 Febrero ::: Jornada de formación sobre el proyecto sectorial de adaptación a la normativa MiFID.
- 28 Febrero ::: Comisión de Control.
- 28 Febrero ::: XIII Convención de Directivos de la CECA.
- 2 Marzo ::: Jornada de Presidentes y Directores Generales, en Palma de Mallorca.
- 5 Marzo ::: Presentación del número 196 de la revista *Cuadernos de Información Económica (Comunidades Autónomas: aprendiendo a crecer)*, de la FUNCAS.
- 12 Marzo ::: Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).
- 14 Marzo ::: IV Jornada de Secretarios Generales.

- 15 Marzo ::: Intervención del Profesor Santiago Carbó en la 63th Internacional Atlantic Economic Conference, en el Hotel *Meliá Galgos* de Madrid.
- 16 Marzo ::: Consejo de Administración del IMCA, en Manila (Filipinas).
- 21 Marzo ::: Consejo de Administración.
- 21-23 Marzo ::: Entrega de diplomas a los ganadores españoles del *Juego de la Bolsa*, en el Salón de Cotizar de la Bolsa de Madrid.
- 23-25 Marzo ::: Entrega de diplomas a los ganadores europeos del *Juego de la Bolsa*, en Bruselas (Bélgica).
- 28 Marzo ::: Comisión de Control.
- 11 Abril ::: Jornada sobre la Ley de Igualdad (ACARL).
- 12 Abril ::: Jornada sobre rentabilidad de los sistemas de automatización y control de instalaciones.
- 16 Abril ::: Intervención del Gabinete de Análisis Financiero en la 5th Annual Internacional Industrial Organization Conference, en Georgia (Estado Unidos).
- 17 Abril ::: Actualización en materia de prevención de blanqueo de capitales, en Barcelona.
- 18 Abril ::: Consejo de Administración.
- 18 Abril ::: Comisión de Control.
- 18 Abril ::: 95 Asamblea General de la CECA.
- 18 Abril ::: Visita del Consejo de Alfa Foundation Savings Banks de Suecia.
- 19 Abril ::: Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).
- 23 Abril - 4 Mayo ::: Visita de una delegación de Banrural (Guatemala).
- 25 Abril ::: Jornada de formación sobre el proyecto sectorial de adaptación a la Directiva MiFID.
- 25 Abril ::: Reunión de la Asociación de Directores Jubilados.
- 26-27 Abril ::: Convención de Riesgo Operacional, en Córdoba.
- 27 Abril ::: Consejo de Administración de la AECA, en Bruselas (Bélgica).

- 8-11 Mayo ::: Visita de una delegación de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar de Chile.
- 9-11 Mayo ::: Jornadas de Banca Personal y Gestión de Patrimonios.
- 9-11 Mayo ::: Visita de una delegación de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), de El Salvador.
- 16 Mayo ::: Consejo de Administración.
- 17 Mayo ::: Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).
- 21 Mayo ::: Visita de una delegación de las Cooperativas de Ahorro del Estado de Aragua (Venezuela).
- 23 Mayo ::: Comisión de Control.
- 23 Mayo ::: Reunión Coordinadores COAS.
- 23 Mayo ::: Celebración del acto *Debates en la Fundación: La protección pública de la familia en España*.
- 23-25 Mayo ::: XX Jornadas de Planificación y Control de Gestión, en Palma de Mallorca.
- 24 Mayo ::: Entrega de los premios que se conceden el Día Europeo de los Parques, patrocinados por FUNCAS.
- 24 Mayo ::: Jornada para la mejora continua de la eficiencia operativa.
- 24-25 Mayo ::: VII Convención de Jefes de Valores y Depositaria de Fondos, en Las Palmas de Gran Canaria.
- 31 Mayo ::: Visita de una delegación de autoridades y empresarios de Brasil.
- 31 Mayo ::: Jornada de divulgación y trabajo sobre el SEPA.
- 31 Mayo - 1 Junio ::: IX Convención de los Servicios de Atención al Cliente, en Córdoba.
- 31 Mayo - 1 Junio ::: II Jornadas Técnicas de Riesgo de Mercado, en Vigo.
- 5 de junio ::: Entrega de los premios del XXXIV Concurso de Cuentos *Hucha de Oro*, en el Casino de Madrid.
- 5-7 Junio ::: Reunión con una delegación de La Poste (Francia) sobre estrategias de recursos humanos.

28-29 Junio ::: II Convención de Nuevos Canales, en Oviedo.

4 Julio ::: Presentación de las tesis doctorales galardonadas con el Premio *Enrique Fuentes Quintana*, curso 2005-2006.

4 Julio ::: Jornada sobre la Ley Estatal 8/2000 del Suelo (TINSA).

6 Julio ::: Reunión de Jefes de Tesorería y de Mercado de Capitales, en Moscú (Rusia).

9 Julio ::: Jornada de formación sobre el *Proyecto Sectorial de Adaptación a la Directiva MiFID*, en Barcelona.

12 Julio ::: Reunión Coordinadores COAS.

18 Julio ::: Consejo de Administración.

19 Julio ::: Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).

19 Julio ::: Presentación del número 5 de la revista *Panorama Social (El medio ambiente a principios del siglo XXI: ¿crisis o adaptación?)*.

23 Julio ::: Jornada de formación sobre el *Proyecto Sectorial de Adaptación a la Directiva MiFID*, en Madrid y Barcelona.

26 Julio ::: Jornada de formación sobre el *Proyecto Sectorial de Adaptación a la Directiva MiFID*.

27 Julio ::: Comisión de Control, en San Sebastián.

27 Julio ::: Jornada de formación sobre el *Proyecto Sectorial de Adaptación a la Directiva MiFID*, en Barcelona.

13-14 Septiembre ::: IX Convención de Comunicación, en Vigo.

14 Septiembre ::: Comité de Coordinación del IMCA-AECA, en Bruselas (Bélgica).

17 Septiembre ::: Inauguración de la oficina de la CECA en Ginebra (Suiza).

17 Septiembre ::: Jornada de divulgación y trabajo sobre el SEPA.

19 Septiembre ::: Consejo de Administración.

19 Septiembre ::: Reunión del Patronato de FUNCAS.

19-21 Septiembre ::: XXXII Convención de Directores de Formación y Desarrollo, en Andorra.

- 24 Octubre ::: Comisión de Control.
- 25-26 Octubre ::: V Convención de Contabilidad, en Valencia.
- 25 Octubre ::: II Jornada de Intercambio de Experiencias de los Grupos de Trabajo de Auditoría Interna.
- 8 Noviembre
- 29 Octubre ::: Celebración de la segunda edición de *Tiempo de Música*, en el Círculo de Bellas Arte de Madrid.
- 31 Octubre ::: Presentación del número 200 de la revista *Cuadernos de Información Económica (20 años de economía en 200 cuadernos)*.
- 31 Octubre ::: Firma de un convenio de colaboración con la Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar de Chile.
- 12-25 Noviembre ::: Visita de una delegación de la Superintendencia de la Seguridad Social de Chile.
- 15 Noviembre ::: Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).
- 16 Noviembre ::: Firma del convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, en la sede del Consejo General del Poder Judicial, en Madrid.
- 21 Noviembre ::: Consejo de Administración, en Valencia.
- 21 Noviembre ::: Comisión de Control, en Valencia.
- 21 Noviembre ::: Reunión del Patronato de FUNCAS.
- 22 Noviembre ::: III Jornada de los Servicios de Estudios.
- 22 Noviembre ::: Constitución del Comité Sectorial de Responsabilidad Social.
- 22-23 Noviembre ::: I Convención de Responsables de Inmuebles y Servicios Generales, en La Coruña.
- 24 Noviembre ::: Jornada para la mejora continua de la eficiencia operativa.
- 28 Noviembre ::: Jornada monográfica sobre el Expediente Electrónico: impacto y resultados de la puesta en marcha del expediente electrónico en las Cajas de Ahorro.
- 28-29 Noviembre ::: V Convención de Responsables de Calidad, en Zaragoza.
- 30 Noviembre ::: Asamblea General y Consejo de Administración de la AECA, en Berlín (Alemania).

Confederación Española de Cajas de Ahorros



- ::: Domicilio social: Alcalá 27. 28014 MADRID.
- ::: Teléfono: 91 596 50 00
- ::: Telefax: 91 596 57 42
- ::: Internet: <http://www.ceca.es>
- ::: E-mail: admin@ceca.es

::: Número de Identificación Fiscal: G-28206936

::: Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo: 5197, Libro: 0, Folio: 180, Sección: 8, Hoja: M-85116, Inscripción 1ª.

Sucursales y oficinas de representación

La actividad exterior de la CECA se desarrolla a través de las siguientes oficinas:

Oficina operativa en el exterior

- ::: Sucursal: **REINO UNIDO**
16, Waterloo Place.
LONDON SW1Y 4AR.

Oficinas de representación en el extranjero

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">::: ALEMANIA
Schaumainkai, 69
60596 FRANKFURT am Main::: BENELUX
Avenue des Arts, 3-4-5.
1210 BRUXELLES (BÉLGICA)::: FRANCIA
14, Avenue du Président Wilson
F-75116 PARIS. | <ul style="list-style-type: none">::: SUIZA
Rue du Grand-Pré, 64 1210 GINEBRA::: HONG-KONG
9 a/F, Two Harbourfront 22 Tak Fung Street
Hungom, Kowloon Hong-Kong (CHINA) |
|---|--|

